CONTRATO 110-CNT2011-150 DE 2020 - Informe mensual 2

Maryi Serrano <direccioninterventoria@ifcaya.com.co>

Jue 4/02/2021 5:50 PM

Para: Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
CC: Andrea Carolina Báez Ardila <andrea_baez@corantioquia.gov.co>; Janeth Paulina Pulgarin Serna <jpulgarin@corantioquia.gov.co>; Tomas Ordoñez <gerencia@ifcaya.com.co>

Buenas tardes

Agradezco la radicación del informe 2 de IFCAYA SAS, correspondiente al contrato de la referencia, incluido en el link a continuación.

Un saludo atento
Maryi A. Serrano G.

https://www.dropbox.com/sh/eidne8uk2ulr5gz/AABBV-Y1YOo2TLd9drwKvpHra?dl=0


CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
IFCAYA S.A.S
Fecha: 05-feb-2021 10:06 AM Pág: 1
Anexos: 106
Archivar en: 110-CNT2011-150/ IFCAYA S.A.S/110-CM2009-9
Radicado por: Alejandra Lorena Jaramillo Pineda
180-COE2102-4416
Favor citar este número al responder

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL AGUA Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO DE LOS POMCAS APROBADOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA."

CONTRATO 110-CNT2011-150 DE 2020

IFCAYA S.A.S

INFORME MENSUAL NÚMERO 2

PERIODO REPORTADO

23 de diciembre del 2020 a 22 de enero de 2021

CONTRATANTE

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA

SUPERVISIÓN

MARÍA CATALINA MEJÍA RESTREPO

ANDREA CAROLINA BAEZ ARDILA

JANETH PAULINA PULGARÍN SERNA

GABRIEL ALBERTO PRADO

El siguiente informe presenta las principales acciones y actividades surtidas en desarrollo del contrato durante el periodo reportado con base en la información conocida por la interventoría a través de sus herramientas de seguimiento, entre las que se mencionan cruce de correspondencia, informes mensuales y reuniones de seguimiento.

IFCAYA S.A.S.
Calle 94º # 13 -34 Oficina 105 Bogotá, D.C.
Teléfono: (57) 467-2255

INFORME MENSUAL NÚMERO 2
CONTRATO 110-CNT2011-150 DE 2020

IFCAYA S.A.S, con el objeto de mantener un nivel de retroalimentación sobre el avance del contrato y las principales actuaciones sobre el mismo, presenta este informe de seguimiento del contrato No. 110-CNT2011-150 cuyo objeto es "*Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia".*

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de Interventoría

Tabla 1. Información general contrato No. 110-CNT2011-150 DE 2020

No. del Contrato	110-CNT2011-150 de 2020
Interventor	INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS – IFCAYA S.A.S.
Objeto	*Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia.*
Fecha de suscripción	13/11/2020
Fecha del acta de inicio	23/11/2020
Fecha de finalización	23/04/2021
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Informe Mensual No.	2
Período	23 de diciembre de 2020 a 22 de enero de 2021

Fuente: IFCAYA, 2020

2. REPORTE DE AVANCE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES

2.1. Interventoría a las actividades realizadas por la Fundación Con Vida (FCV)

Frente a la obligación del Contrato 110-CNT2011-150 de 2020: "*Elaborar y presentar informes mensuales sobre el avance en la ejecución de las actividades propias del objeto contractual y de los productos objeto del contrato, y presentar un informe final, el cual debe contener el desarrollo total del proyecto, tanto en su componente técnico como financiero, en medio físico y digital, acorde con los requerimientos definidos para ello por la Corporación*", la interventoría realizó la revisión del cuarto informe mensual presentado por la Fundación Con Vida el día 13 de enero de 2021 (radicado No. 180-COE2101-959I), correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2020 y el 10 de enero de 2021.

El concepto sobre dicho informe fue enviado por la interventoría el día 15 de enero de 2021 y se incluye anexo al presente informe Anexo 1. Por su parte, en el Anexo. 2 se incluye el informe comentado enviado a la Fundación Con Vida el día 15 de enero de 2021. Además de la verificación de aspectos de forma, la revisión realizada por la interventoría se centró en verificar que los avances en las diferentes actividades fueran consecuentes con el avance real programado para el Contrato 110-CNT2009-127 de 2020. Se verificó el número de talleres y espacios de participación realizados, así como los soportes que permiten evidenciar el cumplimiento de los mismos, incluyendo actas de reunión, listados de asistencia, grabaciones, fotografías, etc. En lo que tiene ver con el proyecto productivo (actividad 3.4) y la priorización de corrientes hídricas (actividad 4.1), la Interventoría revisó los documentos técnicos enviados por la Fundación Con Vida e hizo comentarios para que el contratista complementara o ajustara los aspectos técnicos necesarios.

El consultor radicó nuevamente el informe mensual el 20 de enero de 2021 (Radicado 180-COE2102-3537*FUNDACIÓN CON VIDA), de manera tal que se subsanaran los comentarios de la interventoría; el contenido de este informe fue revisado nuevamente por la interventoría para verificar los ajustes correspondientes, estableciéndose su aprobación. El 22 de enero de 2021 la interventoría radicó el informe técnico de ejecución (radicado 110-IT2101-473), el cual da cuenta de un avance total en el contrato FCV 110-CNT2009-127 del 58,61%, con un avance en el periodo del 5,6%.

En forma consecuente, la interventoría constató que durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2020 y el 10 de enero de 2021, el consultor alcanzó los siguientes resultados:

- Alcance 2. Fortalecimiento de los consejos de cuenca. Actividad 2.1. Reconformación de los consejos de cuenca de los POMCAS de Amagá y Aurra. El contratista realizó el proceso de elección de los consejos de cuenca de los Ríos Aurra y Río Amagá-Quebrada La Sinifaná. Las actas de reconformación de ambos consejos se radicaron en Corantioquia, incluyendo las actas de reelección de los representantes de los municipios que son independientes como establece la Resolución 509 de 2013(radicados actas reconformación consejos de cuenca: 110-ACT2012-4522, 110-ACT2012-4542, radicados actas de reelección representantes municipios: 110-ACT2012-4541 y 110-ACT2012-4523). Así mismo se programaron las fechas para la construcción de reglamento interno y plan de acción de los mismos (enero 12 y 19). La FCV elaboró igualmente propuesta de desarrollo de foro virtual para los consejos de cuenca, la cual se encuentra en proceso de evaluación por parte de la interventoría y la supervisión, considerando que la fecha del foro se proyecta inicialmente para el mes de marzo.
- Alcance 3. Implementación de acuerdos protocolizados en las Consultas Previas de los POMCA de los ríos Aburrá y Aurra, Actividad 3.1. Proceso de formación y acompañamiento técnico a los integrantes de los Consejos Comunitarios en buenas prácticas agropecuarias y ambientales. Durante el periodo el contratista realizó 1 taller con el consejo comunitario de Guaymaral; ninguna otra actividad de participación fue realizada debido al cese de actividades de los consejos durante el mes de diciembre. Así mismo se avanzó en la planeación para la implementación de los sistemas productivos que se realizarán en cada consejo comunitario,

incluyendo el tipo de sistemas productivos en cada caso; luego de la planeación predial se procederá a la implementación durante el mes de febrero y marzo. El avance acumulado es del 62,2%. Actividad 3.2. Acompañar la revisión y/o actualización del Plan de Etnodesarrollo de los consejos comunitarios. El contratista efectuó 3 reuniones en los nueve consejos comunitarios, lo que significa un avance acumulado del 92,6% para esta actividad. La mayor parte de los talleres ya han sido efectuados, y el consultor cuenta con una estructura general y con lineamientos de lo que se incluiría en cada plan, los cuales se han socializado, discutido y concertado con los consejos comunitarios. Actividad 3.3. Estrategia de comercialización y mercadeo para el material vegetal producido de especies nativas del bosque seco tropical y de uso tradicional. El Contratista finalizó las reuniones con los 4 consejos comunitarios (100% de avance), a través de 10 encuentros realizados. El documento con la estrategia de comercialización y mercadeo está en proceso de ajuste, conforme a las observaciones realizadas por parte de la interventoría. Actividad 3.4. Formular un proyecto de apicultura u otro proceso productivo para los consejos comunitarios de Sopetrán. El contratista presentó borrador inicial del proyecto de etnoturismo, el cual está en proceso de revisión por parte de la interventoría y cuyo contenido está en proceso de socialización con los consejos comunitarios vinculados a esta actividad. El proyecto apícola fue formulado en meses pasados y como se mencionó en informes pasados no se desarrollará debido a la negativa de su implementación por parte de los consejos relacionados. Actividad 3.5. Manejo de fauna con fines de conservación. El contratista realizó 3 talleres durante el periodo, para un avance acumulado de la actividad del 91,6%. El contenido del kit de fauna fue aprobado por la interventoría y su adquisición está en proceso por parte de la FCV.

- Alcance 4. Implementación de actividades prioritarias del componente programático de los POMCA. Actividad 4.1. Priorización de corrientes para el acotamiento de rondas hídricas en el área de jurisdicción de los POMCAS aprobados por Corantioquia. La actividad tiene un avance del 32,35%; el contratista realizó la revisión de información secundaria para las corrientes evaluadas, sin embargo, aún resta lo correspondiente a la revisión cartográfica. Así mismo, durante el periodo en curso el consultor dio inicio a la aplicación de criterios de priorización conforme a la metodología establecida para tan fin. Actividad 4.2. Actividades de formación básica a las JAC (Juntas de Acción Comunal) y JAL (Juntas administradoras Locales) y/o JAA. El contratista realizó únicamente 2 talleres virtuales de capacitación con las JAC de Belmira y Amagá; ningún otro taller pudo ser realizado debido a las dificultades asociadas con la temporada decembrina.
- Alcance 5. Articulación de los Instrumentos de planificación hidrológica y los instrumentos de planificación territorial. Actividad 5.1. Fortalecer la capacidad institucional en relación al conocimiento de los POMCAS adoptados en jurisdicción de la Corporación articulados con los instrumentos de planificación territorial. El contratista realizó 1 sesión de capacitación virtual. No tuvo avances en capacitaciones con municipios para este periodo; sin embargo, avanzó en el contacto con funcionarios municipales y en la revisión de las matrices enviadas. El avance acumulado de la misma es del 32,1%.

- Actividad 5.2. Seguimiento y evaluación a la ejecución de los POMCAS articulados con los instrumentos de planificación territorial de los municipios. El contratista realizó seguimiento a las comunicaciones enviadas en el periodo 2 y 3, así como al diligenciamiento de la matriz remitida, incluyendo un análisis constante de las necesidades de apoyo a los municipios para diligenciar la matriz (solo Itagüí la ha diligenciado completamente). La actividad no tuvo avance en el periodo en términos porcentuales.
- Adicionalmente el contratista en cumplimiento de sus obligaciones, hizo entrega mediante el radicado 180-COE2101-1330, de certificado de paz y salvo de la empresa de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, así como de los pagos al sistema de seguridad social de los contratistas por prestación de servicios.

De acuerdo con la información reportada en el cuadro anterior, a la fecha el cumplimiento del consultor en la entrega de los informes de avance mensual es del 100%.

Tabla 2. Reporte entrega de informes de avance mensual por parte del consultor

Informe	Periodo reportado		Fecha entrega	Fecha concepto interventoría
4o Informe de avance de actividades	11/12/2020	10/01/2021	13/01/2021	15/01/2021

Fuente: IFCAYA, 2020.

2.4. Avance en los Alcances Técnicos de la Interventoría

2.4.1. Alcance 1 Interventoría: Realizar interventoría al fortalecimiento a los Consejos de Cuenca

En lo que tiene que ver con la **Actividad 2.1 de la FCV: Reconformación de los consejos de cuenca de los POMCAS de Amagá y Áurra,** la interventoría verificó que la FCV efectuara la radicación de las actas correspondientes (radicados actas reconformación consejos de cuenca: 110-ACT2012-4522 y 110-ACT2012-4542, radicados actas de elección representantes municipios: 110-ACT2012-4541 y 110-ACT2012-4523), revisando que sus contenidos correspondieran a lo aprobado en las reuniones de elección correspondientes, las cuales fueron efectuadas los días 17 y 18 de diciembre y cuyo desarrollo fue verificado presencialmente por la interventoría.

Para el caso de la **Actividad 2.2 de la FCV: Apoyo en la construcción del reglamento interno y Plan de Acción en los Consejos de Cuenca (Aurra y Amagá)**, el rol de la interventoría durante el periodo del presente informe fue verificar que la metodología planteada por la Fundación Con Vida fuera la adecuada y se cumpliera, incluyendo lo relativo al cronograma correspondiente. En ese sentido la interventoría efectuó la revisión del documento "Propuesta Metodológica y Pedagógica segundo Taller de revisión reglamento interno y Plan de Acción", el cual consta de la agenda para ejecutar el segundo taller, cuyo propósito era "generar un espacio para la revisión del reglamento interno y el plan de acción del nuevo Consejo de Cuenca, que permita de manera consensuada, la evaluación y análisis de

su funcionamiento y coherencia en pro del fortalecimiento de esta instancia de participación para su incidencia en el contexto ambiental, territorial y de gobernanza del agua", conceptuando que la programación estaba acorde con lo establecido en los términos de referencia contractuales.

En forma consecuente con lo anterior, la interventoría el 19 de enero acompañó y supervisó la reunión del Consejo de Cuenca del Río Aurra realizada en la Casa de la Cultura del municipio de San Jerónimo, efectuada con el fin de realizar la revisión del reglamento interno y plan de acción (Fotos 1 y 2). En la ejecución de esta actividad, la interventoría evidenció que el contratista aplicó adecuadamente la metodología previamente aprobada para el desarrollo de este espacio. Anexo 3. En el desarrollo del taller se procedió principalmente a la elección del presidente, secretario y respectivos suplentes, así como la revisión del reglamento interno y plan de acción. Sin embargo, se recomendó por parte de la interventoría que para los próximos encuentros se establezca desde el inicio los tiempos que destinarán para cada actividad, de tal manera que el consultor pueda cumplir con lo establecido en la estrategia de participación ya que, en esta ocasión, los consejeros se extendieron en las presentaciones y no dieron cabida al desarrollo de los demás temas a tratar en dicha reunión.

Conforme a lo anteriormente descrito, la interventoría considera que el consultor cumplió lo establecido en los alcances técnicos en lo que tiene que ver con esta actividad y cumplió con los protocolos de bioseguridad definidos por Corantioquia en lo relacionado al uso de tapabocas, manipulación de alimentos y distanciamiento social.



Foto 1. Encuentro con los Consejeros de Cuenca de Río Aurra



Foto 2. Elección presidente, secretario y suplentes consejo de cuenca.

Para la Actividad 2.4 de la FCV: Foro regional virtual de Consejos de Cuenca del alcance 2 del consultor se revisó por parte de la interventoría la agenda para socializar los avances y acciones implementadas en las cuencas de los POMCAS adoptados por Corantioquia. La Interventoría sugirió ampliar el objetivo considerando la participación de actores sociales e institucionales además de los miembros de los consejos de cuenca, así mismo se indicaron algunas acciones encaminadas a aumentar la convocatoria.

La propuesta se revisó igualmente en reunión sostenida con Corantioquia el 18 de enero y se solicitó una mayor claridad frente a la participación de los Ministerios en su desarrollo.

2.4.2 Alcance 2 Interventoría. Realizar interventoría a la implementación de acuerdos protocolizados en las Consultas Previas de los POMCA de los ríos Aburrá y Aurra

En cuanto a la **Actividad 3.2 de la FCV: acompañar la revisión y/o actualización de Planes de Etnodesarrollo de los consejos comunitarios** del consultor, el rol de la interventoría durante el periodo correspondiente a este informe fue:

a) Acompañar la actividad programada por el Consultor de forma presencial.
b) Verificar el cumplimiento y la calidad del consultor frente al desarrollo de esta actividad, y en particular la que se llevó a cabo en el municipio de Sopetrán (POMCA de Aurra).

Por lo anterior, la interventoría verificó el desarrollo del taller 3 (Fotos 3 y 4) relacionado con la revisión del Plan de Etnodesarrollo con el Consejo Comunitario Guaymaral, efectuada el día 20 de enero en el municipio de Sopetrán. En este caso, el taller fue desarrollado con una metodología adecuada, con herramientas de participación acordes con el público del mismo, y conforme con la metodología previamente definida por la FCV. La actividad permitió al consejo comunitario interactuar y participar activamente en el desarrollo del taller, dando a través de su conocimiento la información que se requiere para la revisión del plan de etnodesarrollo.



Foto 3. Construcción de principios y pilares del plan etnodesarrollo



Foto 4. Contextualización de taller 1 y 2 al consejo comunitario Guaymaral, municipio Sopetrán

Adicionalmente, la interventoría constata que dichas reuniones se llevaron a cabo cumpliendo con lo establecido en los alcances técnicos de la consultoría, puesto que se evidenció que tanto los métodos implementados y materiales usados en el desarrollo de la reunión fueron los adecuados, ya que permitieron al consejo comunitario interactuar y participar. Además, se evidenció el conocimiento y la formación que tienen los integrantes del consejo frente a los temas tratados en dicha reunión.

Igualmente, por parte de la interventoría se constató que el contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad definidos por Corantioquia en lo relacionado al uso de tapabocas, manipulación de alimentos y distanciamiento social.

En lo que tiene que ver con la Actividad 3.3 de la FCV: Estrategia de Comercialización y Mercadeo para el material vegetal producido de especies nativas del Bosque Seco Tropical y de uso tradicional, la interventoría constató que la FCV finalizó las reuniones con los 4 consejos comunitarios (100% de avance), a través de 10 encuentros realizados. El documento con la estrategia de comercialización y mercadeo está en proceso de ajuste, conforme a las observaciones realizadas por parte de la interventoría.

En términos generales, la interventoría le indicó a la FCV que el documento presentado tenía unos elementos importantes para poder fortalecer los viveros existentes pero que fallaba en incluir los detalles necesarios para que sea en efecto considerado como una estrategia sólida de mercadeo y comercialización. Aunque en efecto hay unos lineamientos generales, el documento carece en contener los detalles necesarios sobre las plántulas a producirse, los costos de producción, los costos viables de comercialización y su relación con el mercado, y adicionalmente no tiene estrategias claras de mercadeo para los viveros, diferenciadas además para cada uno de ellos. Desde la interventoría se indicó a la FCV que se consideraba que el documento entregado era una buena primera aproximación y que en efecto contiene "lineamientos" importantes, pero que era necesario que el producto se complementara sustancialmente para que se acerque a una "estrategia de mercadeo y comercialización" clara y concreta, y no solamente a los lineamientos para ello.

Respecto a la actividad 3.4 de la FCV: Formular un proyecto de apicultura u otro proceso productivo para los consejos comunitarios de Sopetrán, desde la interventoría se consideró viable formular el proyecto de etnoturismo como remplazo al proyecto de apicultura de acuerdo con el planteamiento del consultor y la falta de viabilidad, sumado a la falta de entusiasmo de la comunidad para dicho proyecto tal como se describe en el informe No. 4 entregado el 13 de enero. Por lo anterior la información presentada y el ejercicio realizado en campo con los consejos comunitarios se ha direccionado a la recolección de la información necesaria para definir la pre factibilidad del proyecto. Así mismo, la FCV presentó el borrador inicial del proyecto de etnoturismo, el cual está en proceso de revisión por parte de la interventoría, dado que su contenido definitivo aún no está completo, en la medida en que el proceso de socialización con los consejos comunitarios vinculados a esta actividad aún está en curso. El proyecto apícola fue formulado en meses pasados y como se mencionó previamente no se desarrollará debido a la negativa de su implementación por parte de los consejos relacionados.

En lo relacionado con la **Actividad 3.5 de la FCV: Manejo de fauna con fines de conservación** la interventoría constató que la FCV realizó 3 talleres durante el periodo, para un avance acumulado de la actividad del 91,6%. El contenido del kit de fauna fue aprobado por la interventoría y su adquisición está en proceso por parte de la FCV.

En lo que tiene que ver con la entrega de kit de fauna a los consejeros comunitarios, la interventoría presentó concepto donde avala la propuesta manifestando que se encuentra acorde con lo requerido en los alcances técnicos, ya que integra equipos útiles para el avistamiento de fauna y para la obtención de registros, así como material de apoyo de tipo documental que ayudará en la identificación de las diferentes especies de fauna, actividades que en su conjunto permitirán el reconocimiento de especies en el territorio y promoverán su conservación. Sin embargo, la interventoría recomendó a la FCV ajustar el texto donde presenta la propuesta, de manera que se describa el kit y luego se plantee los beneficios que trae tanto a los consejo comunitarios como a la comunidad que reside en el área de influencia, información que será relevante en los productos finales y de fácil entendimiento para el lector.

Finalmente, resaltamos que aunque desde la interventoría se desconoce las razones por las cuales el consultor no entregó el kit durante el desarrollo de los talleres en los 9 consejos comunitarios, es importante que se aclare dentro de los informes tal procedimiento y se evidencie dentro de los anexos a través de acta de reunión u oficio el cambio realizado.

Adicionalmente, para este periodo analizado la interventoría conceptuó sobre la propuesta del diseño de vallas y señalización, en la que se realizaron los siguientes planteamientos:

- Conforme a las señales viales de paso de fauna se considera pertinente que el sistema de señalización preventiva se encuentre acorde con la reglamentación del ministerio de transporte y comunicaciones ya que de no cumplir con tales requisitos las autoridades de tránsito podrán ordenar el retiro de las vallas que estén en la vía pública o que obstaculicen las señales de tránsito.
- En cuanto a la propuesta de señalización en triángulos consideramos es la más acertada; sin embargo, se debe consultar forma, tamaño, altura y demás información relevante que reglamente este tipo de señales según a la normativa de señalización, adicionalmente consideramos que debe estar presente el logo de la corporación ya que se constituye en un recurso de la CAR y presentar texto como "déjalo cruzar" o incluir dentro de la imagen el cruce de fauna sobre la vía para el caso de mamíferos.
- Finalmente, desde interventoría se consideró necesario conocer el lugar estratégico donde se instalaría la valla, ya que si se pretender ubicar en vía nacional creemos conveniente se incluya otra especie de fauna que se encuentre en riesgo de amenaza por alto índice de cruce en vías principales o en su defecto incluir una especie representativa del bosque seco tropical en riesgo de amenaza, sin desconocer que esta especie se encuentra distribuida en este tipo de bosques.

Finalmente, en lo que tiene que ver con **la Actividad 3.6. Generar logística para realizar reuniones de seguimiento a los Acuerdos Protocolizados,** la interventoría realizó la revisión del documento en el que se describe la logística para realizar las reuniones previas y las reuniones de seguimiento a los acuerdos protocolizados con los Consejos Comunitarios, cumple con el número y los requerimientos planteados en los alcances técnicos, razón por la cual desde la Interventoría se consideró que su planteamiento era oportuno. No obstante, su planteamiento definitivo dependerá de los requisitos definidos para tal fin por parte del Ministerio de Interior.

2.4.3. Alcance 3 Interventoría. Realizar interventoría a la Implementación de actividades prioritarias del componente programático de los POMCA.

La actividad 4.1 de la FCV: priorización de corrientes para el acotamiento de rondas hídricas en el área de jurisdicción de los POMCAS aprobados por Corantioquia fue revisada y conceptuada en el informe entregado por el consultor el 13 de enero. La interventoría certifica que la actividad tiene un avance acumulado del 32,35%; el contratista realizó la revisión de información secundaria para las corrientes evaluadas, sin embargo, aún resta lo correspondiente a la revisión cartográfica. Así mismo, durante el periodo en curso el consultor dio inicio a la aplicación de criterios de priorización conforme a la metodología establecida para tan fin.

2.4.4. Alcance 4 Interventoría. Realizar interventoría a la Articulación de los Instrumentos de planificación hidrológica y los instrumentos de planificación territorial.

Respecto a la Actividad 5.1 de la FCV: Fortalecer la capacidad institucional en relación al conocimiento de los POMCAS adoptados en jurisdicción de la Corporación articulados con los instrumentos de planificación territorial. De acuerdo a los alcances, el consultor presentó una agenda que permite hacer énfasis en cada uno de los contenidos del POMCA y puntualiza en las determinantes que estos instrumentos generan como son: la zonificación ambiental, el componente de gestión del riesgo y el componente programático.

En lo que atañe a la Actividad 5.2 de la FCV, aunque la interventoría constató que no tuvo avance en el periodo en términos porcentuales, verificó también que la FCV realizó seguimiento a las comunicaciones enviadas en el periodo 2 y 3, así como al diligenciamiento de la matriz remitida, incluyendo un análisis constante de las necesidades de apoyo a los municipios para diligenciar la matriz (solo Itagüí la ha diligenciado completamente). Se sugiere por parte de la Interventoría elaborar metodologías diferenciales en las jornadas presenciales y virtuales teniendo en cuenta la duración de 4 horas de las jornadas propuestas. De igual forma considera necesario que en la virtualidad se manejen técnicas audiovisuales que expongan didácticamente la información de la temática a exponer (textos, imágenes, videos). Gracias a esto, se evita perder interés por parte de los participantes, puesto que, la diversidad de las actividades permite el éxito en la receptividad de las personas.

2.5. Reuniones de Seguimiento / Comunicaciones FCV

Durante el periodo en curso se realizaron las siguientes reuniones de seguimiento con Corantioquia y la FCV:

- Enero 6 de 2021: Revisión metodología para priorización de rondas hídricas con la FCV.
- Enero 8 de 2021: Revisión inicial propuesta de adición contrato FCV, de acuerdo a las necesidades encontradas en el proyecto de Fortalecimiento de la Gobernanza del Agua, así como la redistribución de viático para el contrato de interventoría, tal como se propuso en reunión del pasado 23 de diciembre. Participantes FCV y Supervisión Corantioquia.
- Enero 11 de 2021: Envío comentarios propuesta taller consejo de cuenca – reglamento y plan de acción con la FCV.
- Enero 12 de 2021: Revisión plan de ejecución FCV. Participantes FCV y Supervisión Corantioquia.
- Enero 14 de 2021: Envío concepto sobre kit de fauna.
- Enero 14 de 2021: Envío metodología priorización de rondas.
- Enero 15 de 2021: Revisión propuesta actividad consejos de cuenca. Participantes FCV y Supervisión Corantioquia.
- Enero 18 de 2021: presentación resultados avance Contrato 110-CNT2009-127. Participantes FCV y Supervisión Corantioquia.
- Enero 18 de 2021: Definición profesional SIG adición Contrato. Participantes FCV y Supervisión Corantioquia.
- Enero 19 de 2021. Revisión con FCV de otrosí propuesto.
- Enero 19 de 2021: Revisión propuesta actividad 3.6
- Enero 20 de 2021: Solicitud radicación informe mensual ajustado.
- Enero 22 de 2021. Revisión con FCV de otrosí propuesto. Participantes FCV y Supervisión Corantioquia.

2.6. Atención de solicitudes Corantioquia

Durante el periodo en curso se atendieron los siguientes requerimientos por parte de Corantioquia:

- Diciembre 23 de 2020: Envió bases de datos Juntas de Acción Comunal.
- Diciembre 28 de 2020: Envío de ajustes a contratos profesionales IFCAYA S.A.S
- Diciembre 28 de 2020: Alimentación de SECOP II.
- Enero 7 de 2021: Elaboración de informe resumen para Corantioquia (Anexo 4).
- Enero 8 de 2021: Envío informe resumen para Corantioquia (Anexo 5)
- Enero 12 de 2021: Envío propuesta de cambio POI FCV para revisión por la Supervisión.
- Enero 13 de 2021: Gestión con FCV para ubicación de vallas de fauna y protección del agua.
- Enero 21 de 2021: Envío informe PGAR para revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

En la Tabla 3 se presenta la relación del personal de la interventoría y los pagos asociados a seguridad social. Los soportes de los pagos de seguridad social se adjuntan a este informe.

Tabla 3 Personal IFCAYA S.A.S Periodo 2

TABLA DE CONTRATISTAS IFCAYA SAS PERIODO 2			
CONTRATISTA	IBC REQUERIDO	IBC REPORTADO	ANEXO
Maryi Serrano	2.520.000	9.081.624	Seg social Maryi Serrano - Diciembre
Elsa Paulina Rodríguez	2.100.000	2.200.000	Seg social Elsa Paulina - Enero
Rafael Molina	1.050.000	1.050.000	Seg social Rafael Molina- Diciembre
Melisa Martínez	1.050.000	2.496.000	Seg social Melisa Martínez - Diciembre

* Nota. En el caso de Rafael Molina, la seguridad social es menor que la definida, considerando que este profesional tiene pensión de vejez y por ende no tiene la responsabilidad de cotizar por este concepto; para tal fin se anexan los soportes respectivos.

Avances financieros periodo 2

En el anexo POI_IFCAYA_PERIODO 2 se presentan los avances realizados en todos los entregables de cada uno de los alcances. A la fecha Ifcaya S.A.S. ha ejecutado el 59,95% del contrato divido de la siguiente manera:

Alcance	% de importancia	Porcentaje de avance ejecución financiera
1.Realizar interventoría al fortalecimiento a los consejos de cuenca	20%	50%
2. Realizar interventoría a la implementación de acuerdos protocolizados en las Consultas Previas de los POMCA de los ríos Aburrá y Aurra	25%	60%
3.Realizar interventoría a la implementación de actividades prioritarias del componente programático de los POMCA	20%	60%
4. Realizar interventoría a la Articulación de los Instrumentos de planificación hidrológica y los instrumentos de planificación territorial.	20%	60%
5. Informe administrativo, legal y financiero de seguimiento.	15%	73%
TOTAL	100%	59,95%

Adicional a los informes, desde la interventoría se han acompañado los siguientes espacios de manera presencial y virtual:

Alcances	Visitas y/o acompañamientos obligatorios	Total acompañamientos realizados por la interventoría	# de profesionales acompañantes	% de avance de visitas
1.Realizar interventoría al fortalecimiento a los consejos de cuenca	2 presenciales POMCA Río Amagá 2 presenciales POMCA Río Aburrá 2 presenciales POMCA Río grande Chico 2 presenciales POMCA Río Aurra 3 espacios virtuales	1 presencial POMCA Río Amagá 2 presenciales POMCA Río Aburrá 2 espacios virtuales	1 1 1	45,5%
2. Realizar interventoría a la implementación de acuerdos protocolizados en las Consultas Previas de los POMCA de los ríos Aburrá y Aurra	10 presenciales Sopetrán 4 Presenciales Girardota	3 presenciales Sopetrán 1 presencial Girardota	1 1	28,6%
3.Realizar interventoría a la implementación de actividades prioritarias del componente programático de los POMCA	2 presenciales/virtuales POMCA Río Amagá 2 presenciales/virtuales POMCA Río Aburrá 2 presenciales/virtuales POMCA Río grande Chico 2 presenciales/virtuales POMCA Aurra	3 virtuales - 2 virtuales POMCA Río Grande Chico - 1 virtual POMCA Amagá	1 1	37,5%
4. Realizar interventoría a la Articulación de los Instrumentos de planificación hidrológica y los instrumentos de planificación territorial.	3 presenciales POMCA Río Amagá 3 presenciales POMCA Río Aburrá 3 presenciales POMCA Río grande Chico 3 presenciales POMCA Aurra 2 presenciales POMCA Río Arma	0		0%
TOTAL	47	12	-	25,53%

INTERVENTORÍA

INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

IFCAYA S.A.S

CONTRATO 110-CNT2011-150 DE 2020

COMENTARIOS AL INFORME MENSUAL 4
FUNDACIÓN CON VIDA

Contrato 110-CNT-2009-127 de 2020 – "Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia"

PERIODO REVISADO

Informe 4. Del 11 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021

FECHA DE REVISIÓN

Enero 15 de 2020

Aspectos Generales

- El documento tiene errores gramaticales y deficiencias de redacción que deben ser ajustadas.
- En lo que tiene que ver con los aspectos de forma, se debe unificar el tipo de letra, ajustar tablas en tamaño y formato.
- Se recomienda unificar criterios en cuanto a la elaboración informe, ya que se evidencian las diferente formas de presentación que tiene cada profesional; por ejemplo, en las tablas que se incluyen algunas presentan fechas de desarrollo de la actividad y otras no lo mencionan, por lo que consideramos desde la interventoría que se debe unificar y presentar unos mínimos de información de las diferentes actividades para entendimiento del lector.
- En el documento se relacionan los talleres adelantados hasta la fecha en el periodo comprendido del informe, sin embargo, se recomienda mencionar en forma estadística lo que se tiene de avance contrastado con el número total de actividades o talleres según la ficha técnica.
- Ya que no se valida el avance en la actividad 4.1, se solicita ajustar el POI y por ende el valor del desembolso para el periodo 4.

Aspectos Técnicos

- En el archivo adicional se encuentran comentarios a los diferentes elementos del informe técnico, incluyendo aquellos que deben ser corregidos, mejorados o complementados.
- Adicionalmente el consultor debe atender las observaciones que se relacionan en la Tabla incluida a continuación.

Alcance	Actividad	Observaciones Informe Mensual Dic 10 – Ene 10
Alcance 2. Fortalecimiento de los Consejos de cuenca	Actividad 2.1	La actividad de reconformación en términos generales se cumplió, ya que se desarrollaron conforma a la ficha técnica los 6 encuentros tanto presenciales como virtuales. Sin embargo, se debe incluir en la tabla del informe no solo la fecha si no la ubicación. Se evidencia en las actas que el consultor solo acogió el municipio de Santa Bárbara, de la cuenca Amaga y para la cuenca Aurra realizó encuentro en san jerónimo y no Ebejico como se sugiere en los alcances, por lo anterior consideramos se describa en el documento las razones por las cuales se escogieron los sitios para desarrollar los talleres. Mejorar la cohesión en la redacción del primer párrafo en la que describe la convocatoria del informe final de encuentro de elección y reconformación del consejo de cuenca del Río Aurra. Esta misma observación aplica para el informe de informe final de encuentro de elección y reconformación del

Alcance	Actividad	Observaciones Informe Mensual Dic 10 – Ene 10
		consejo de cuenca de Amagá-quebrada Sinifaná y directos al Cauca.
	Actividad 2.2.	Esta actividad no presenta avance en el periodo comprendido por lo que no tiene comentarios hasta antes no se desarrolle la misma.
	Actividad 2.3.	Ninguna. No hubo actividades en el mes.
	Actividad 2.4.	Ninguna. No se tiene contemplado en el periodo analizado. Aunque la propuesta metodológica de la actividad es coherente y cumple con el contenido académico del Foro, debe ser discutida mucho más profundamente con la supervisión del Contrato.
Alcance 3. Implementación de acuerdos protocolizados en las Consultas Previas de los POMCA de los ríos Aburrá y Áurra	Actividad 3.1	El consultor realizó una actividad, aún cuando en el POI no había ninguna programada.
	Actividad 3.2	Para la revisión y actualización de los Planes de Etnodesarrollo El consultor implementa la metodología de forma participativa y conforme a las necesidades y requerimientos del cada uno de los consejos comunitarios, por lo que desde la interventoría consideramos se encuentra acorde a los estudios previos. En el momento en que se adjunten los anexos fotográficos, verificar que las imágenes escaneadas, tengan mejor presentación, y evitar dejar marcas de agua tal es el caso del anexo listado de asistencia y fotografías Guaymaral. El consultor realizó tres talleres, aún cuando en el POI no había ninguno programado.
	Actividad 3.3	La interventoría emitió comentarios a la estrategia de comercialización y mercadeo, que están en ajuste por parte del consultor. No hay aprobación de esta actividad, aún cuando las reuniones ya están ejecutadas en un 100%.
	Actividad 3.4	No se realizaron actividades durante el periodo. Desde la interventoría está en revisión del proyecto etnoturistico adjunto al informe mensual.
	Actividad 3.5	Conforme a la ***Actividad 3.5 Manejo de fauna con fines de conservación*** desde la interventoría manifestamos que el consultor presenta gran avance con respecto a total de actividades relacionadas en los estudios previos, ya que de 36 talleres se han desarrollados 33. Con respecto a lo relacionado con la entrega de kit de fauna a los consejeros comunitarios manifestamos que la propuesta se encuentra acorde con lo requerido en los alcances técnicos, ya que integra equipos útiles para el

Alcance	Actividad	Observaciones Informe Mensual Dic 10 – Ene 10
		avistamiento de fauna, y para la obtención de registros; así mismo material de apoyo de tipo documental que ayudará en la identificación de especies faunísticas, actividades que permitirán el reconocimiento de especies en el territorio y promover la conservación de las mismas. Sin embargo, se recomienda ajustar el texto donde presenta la propuesta, de manera que se describa el kit y luego se plantee los beneficios que trae tanto a los consejo comunitarios como a la comunidad que reside en el área de influencia, información que será relevante en los productos finales y de fácil entendimiento para el lector. Finalmente resaltamos que aunque desde la interventoría se desconoce las razones por las cuales el consultor no implementó el kit para el desarrollo de los talleres en los 9 consejos comunitarios, es importante que se aclare dentro de los informes tal procedimiento y se evidencie dentro de los anexos a través de acta de reunión u oficio el cambio realizado.
	Actividad 3.6	Ninguna. No hubo actividades en el mes.
Alcance 4. Implementación de actividades prioritarias del componente programático de los POMCA	Actividad 4.1.	En el informe presentado por el consultor se evidencia que se complementó la tabla "listado de corrientes" y matriz "criterio rondas hídricas consolidado" correspondientes a las 50 fuentes hídricas susceptibles de ser priorizadas para el acotamiento de las rondas hídricas. Sin embargo, también se manifiesta que se encuentra pendiente la consulta y contrastación de información cartográfica la cual permitirá ajustar y precisar la información encontrada sobre las condiciones físico-bióticas de las fuentes de agua y al finalizar mencionan que se seguirá la búsqueda de información cartográfica. Al no haberse revisado y contrastado la información cartográfica consideramos que el producto no se encuentra terminado a satisfacción, ya que podría verse alteradas la calificación que se tiene con la solo revisión documental. Por tal razón no se validan las 20 corrientes revisadas durante este periodo, y se considera que el avance para el periodo es cero.
	Actividad 4.2.	Durante el periodo en curso se realizaron 2 de las 8 actividades previstas.

Alcance	Actividad	Observaciones Informe Mensual Dic 10 – Ene 10
Alcance 5. Articulación de los Instrumentos de planificación hidrológica y los instrumentos de planificación territorial.	Actividad 5.1.	Los anexos que relaciona el consultor del taller virtual con la oficina territorial Citará cumplen con lo requerido en los estudios previos.
	Actividad 5.2.	Ninguna. No hubo actividades en el periodo.

Aspectos Administrativos

- El consultor no adjunto el certificado de territorialidad
- El consultor no adjunto el certificado de pago de parafiscales por parte de FCV, avalado por Revisor fiscal.
- El análisis de seguridad social se presenta en la tabla siguiente, para el ajuste correspondiente por parte del consultor.

-

Suspensión al contrato:

- Se reporta una primera suspensión de los contratos de los profesionales relacionados en la siguiente tabla por un término de dieciséis (16) días contados a partir del 19 de diciembre de 2020 teniendo en cuenta las dinámicas y festividades de fin de año.

Nombre	Profesión	Cargo
Hernan de Jesus Porras Gallego	Ingeniero Forestal	Profesional Forestal
Cesar Alejandro Montoya Villa	Antropólogo	Profesional Social con Experiencia
Lorena Correa Ramírez	Médica Veterinaria	Profesional en Fauna
Adriana Fernanda Lopez Cañizares	Antropóloga	Profesional Social sin Experiencia
Jessica Alarcón Flórez	Tecnóloga Ambiental	Tecnóloga Ambiental con Experiencia
Luisa Fernanda Duque Serna	Tecnóloga Ambiental	Tecnóloga Ambiental sin Experiencia
Leidy Jhoana Montoya Perez	Promotora	Promotora Sopetran

Nombre	Profesión	Cargo
Marlon Andres Escudero Jimenez	Promotor	Promotor Sopetran
Ana Ligia Meneses Foronda	Promotora	Promotora Girardota
Luz Adiela Rave Rua	Promotora	Promotora Girardota

Seguridad social:

- Se reportan las planillas del personal teniendo en cuenta que en algunos casos se realizó una suspensión del contrato, en dichos casos, solamente se realiza el pago sobre los días laborados como se presenta en la siguiente tabla:

Nombre	Cargo	IBC-40%	IBC _REP	Observaciones
Alejandra María Muñoz Rivera	Coordinadora	2.520.000	2.520.000	
Rodolfo Sierra Restrepo	Profesional Ambiental 1	2.100.000	2.100.000	
Jaime de Jesus Madrigal Morales	Profesional en Ciencias Agrarias	2.100.000	2.100.000	
Hernan de Jesus Porras Gallego	Profesional Forestal	2.100.000	1.330.000	Presenta suspensión del contrato desde el 19 de diciembre. Realiza el pago sobre el mínimo
Consuelo Agudelo Cadavid	Profesional Social con Enfoque Étnico	2.100.000	2.100.000	
Heyder Julian Hincapie González	Profesional Ambiental 2	2.100.000	2.100.000	
Cesar Alejandro Montoya Villa	Profesional Social con Experiencia	2.100.000	1.350.000	Presenta suspensión del contrato desde el 19 de diciembre

Nombre	Cargo	IBC-40%	IBC _REP	Observaciones
Yeny Alejandra Galeano Rodriguez	Técnico Administrativo	1.092.000	1.597.803	Se reporta una variación salarial transitoria, realizando el pago por un valor superior al establecido.
Lorena Correa Ramírez	Profesional en Fauna	2.100.000	1.330.000	Presenta suspensión del contrato desde el 19 de diciembre
Nidia Clemencia Agudelo Restrepo	Profesional en Derecho	1.050.000	1.050.000	
Adriana Fernanda Lopez Cañizares	Profesional Social sin Experiencia	1.428.000	1.000.000	Presenta suspensión del contrato desde el 19 de diciembre
Jessica Alarcón Flórez	Tecnóloga Ambiental con Experiencia	1.340.000	877.803	Se realiza el pago sobre el mínimo. Presenta suspensión del contrato desde el 19 de diciembre
Luisa Fernanda Duque Serna	Tecnóloga Ambiental sin Experiencia	1.155.200	877.803	Presenta suspensión del contrato desde el 19 de diciembre
Mauricio Alberto Santana Saldarriaga	Tecnólogo Agroambiental con Experiencia	1.340.000	1.340.000	
Leidy Jhoana Montoya Perez	Promotora Sopetran	662.000	555.942	Presenta suspensión del contrato desde el 19 de diciembre
Marlon Andres Escudero Jimenez	Promotor Sopetran	662.000	555.942	Presenta suspensión del contrato desde el 19 de diciembre.
Ana Ligia Meneses Foronda	Promotora Girardota	662.000	877.803	Presenta suspensión del contrato desde el 19 de diciembre. Realiza el pago sobre el mínimo

Nombre	Cargo	IBC-40%	IBC _REP	Observaciones
Luz Adiela Rave Rua	Promotora Girardota	662.000	555.942	Presenta suspensión del contrato desde el 19 de diciembre

Recomendaciones

- El consultor debe atender las recomendaciones presentadas en este documento, así como los comentarios que se realizaron en el informe mensual entregado.
- Conforme a los tiempos establecidos conjuntamente el informe ajustado, con todos sus soportes, debe ser entregado a más tardar el martes 19 de enero a las 2 pm.

"Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia"

Contrato 110-CNT-2009-127 de 2020

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA
Dirección: Carrera 65 Nº 44A-32
PBX 4938888
www.corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia

Período de ejecución:
Del 11 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021

Contratista
FUNDACIÓN CON VIDA

Contratante
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORANTIOQUIA

Supervisora
ANDREA CAROLINA BAEZ ARDILA
JANETH PAULINA PULGARÍN SERNA
MARCELA MILENA LÓPEZ CAÑAS

Interventoría
IFCAYA SAS. Contrato 110-CNT2011-150 de 2020

ENERO 10 DE 2021

"Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia"

Contrato de Consultoría 110-CNT2009-127 entre la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA - y Fundación Con Vida

Dirección General de CORANTIOQUIA
Ana Ligia Mora Martínez

Subdirección de Gestión Ambiental
Diana Patricia Jaramillo Ramírez

Supervisión Subdirección de Gestión Ambiental
Andrea Carolina Báez Ardila
Janeth Paulina Pulgarín Serna

Supervisión Subdirección de Participación y Cultura Ambiental
Gabriel Alberto Prado

Representante legal Fundación Con Vida
Manuel José Peña Restrepo

Coordinación de Proyectos Fundación Con Vida
Camilo Andrés Ricaurte Londoño

Analista de Contratos
Ana Margarita Maldonado Sevilla

Coordinación Técnica
Alejandra María Muñoz Rivera

Equipo Técnico y Social
Rodolfo Sierra Restrepo
Jaime de Jesús Madrigal Morales
Hernán de Jesús Porras Gallego
Consuelo Agudelo Cadavid
Heyder Julián Hincapié González
César Alejandro Montoya Villa
Yeny Alejandra Galeano Rodríguez
Nidia Clemencia Agudelo Restrepo
Adriana Fernanda López Cañizares
Luisa Fernanda Duque Serna
Lorena Correa Ramírez
Jéssica Alarcón Flórez
Mauricio Alberto Santana Saldarriaga
Marlon Escudero Jimenez
Leidy Johana Montoya Perez
Luz Adiela Rave Rua
Ana Ligia Meneses Foronda

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

1. OBJETIVO(S) 6

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 2 6

2.1 ACTIVIDAD 2.1 RECONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE CUENCA DE LOS POMCAS DE AMAGA Y AURRA 6
2.2 ACTIVIDAD 2.2 APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y PLAN DE ACCIÓN EN LOS CONSEJOS DE CUENCA (AURRA Y AMAGA) 17
2.3 ACTIVIDAD 2.3 EJECUCIÓN DE RECORRIDOS PEDAGÓGICOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA CUENCA, IDENTIFICANDO POTENCIALIDADES Y PROBLEMÁTICAS 17
2.4 ACTIVIDAD 2.4 FORO REGIONAL VIRTUAL DE CONSEJOS DE CUENCA 18
2.5 COMPARATIVO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS, ALCANCE 2 20

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 3 20

3.1 ACTIVIDAD 3.1 PROCESO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES 20
3.2 ACTIVIDAD 3.2 ACOMPAÑAR LA REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ETNODESARROLLO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS 30
3.3 ACTIVIDAD 3.3 ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO PARA EL MATERIAL VEGETAL PRODUCIDO DE ESPECIES NATIVAS DEL BOSQUE SECO TROPICAL Y DE USO TRADICIONAL 38
3.4 ACTIVIDAD 3.4 FORMULAR UN PROYECTO DE APICULTURA U OTRO PROCESO PRODUCTIVO PARA LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE SOPETRÁN 39
3.5 ACTIVIDAD 3.5 MANEJO DE FAUNA CON FINES DE CONSERVACIÓN 44
3.6 ACTIVIDAD 3.6 GENERAR LOGÍSTICA PARA REALIZAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS PROTOCOLIZADOS 45
3.7 COMPARATIVO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS, ALCANCE 3 48

4. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 4 49

4.1 ACTIVIDAD 4.1 PRIORIZACIÓN DE CORRIENTES PARA EL ACOTAMIENTO DE RONDAS HÍDRICAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LOS POMCAS APROBADOS POR CORANTIOQUIA 49
4.2 ACTIVIDAD 4.2 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN BÁSICA A LAS JAC (JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL) Y JAL (JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES) Y/O JAA 55~~53~~
4.3 COMPARATIVO ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS, ALCANCE 4 57~~55~~

5. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 5 58~~55~~

5.1 ACTIVIDAD 5.1 FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LOS POMCAS ADOPTADOS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN ARTICULADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL 58~~56~~
5.2 ACTIVIDAD 5.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LOS POMCAS ARTICULADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS 59~~57~~

7. REPORTE DE ACTIVIDADES EN EL POI FÍSICO Y FINANCIERO 63~~61~~

Listado de Tablas

Tabla 1. Cumplimiento actividades para la elección de Consejos de Cuenca .8
Tabla 2. Actores postulados Cuenca Aurra y asistencia al taller de elección 17 diciembre 2020 10
Tabla 3. Actores postulados Cuenca Amaga y asistencia al taller de elección 18 diciembre 2020 12
Tabla 4. Comportamiento elecciones según la cantidad de actores presentes 12
Tabla 5. Integrantes Consejo de Cuenca Aurra Periodo 2021-2024 15
Tabla 6. Integrantes Consejo de Cuenca Amaga Periodo 2021-2024 16
Tabla 7. Talleres realizados por Cuenca 17
Tabla 8. Cronograma Talleres Presenciales nuevos Consejeros 17
Tabla 9. Fechas ejecución Talleres teórico – prácticos P4 21
Tabla 10. Planeación implementación sistemas productivos en los Consejos Comunitarios 29
Tabla 11. Fechas ejecución Encuentros 30
Tabla 12. Ejercicio participativo mesas de trabajo 34
Tabla 13.Propuesta Tabla de Contenido PED 37
Tabla 14. Análisis DOFA 43
Tabla 15. Fechas de ejecución talleres Fauna Periodo 4 44
Tabla 16. Porcentaje de avance de las actividades del Alcance 3 49
Tabla 17. Actividades ejecutadas por Consejo Comunitario P4 49
Tabla 18. Listado de corrientes revisadas en el presente informe. 55
Tabla 19. Relación de actividades realizadas en periodo 3 para la actividad 4.2. 57
Tabla 20. Porcentaje de avance de las actividades del Alcance 4. 57
Tabla 21. Capacitaciones realizadas con las Oficinas Territoriales 58
Tabla 22. Reporte del estado de las matrices 62
Tabla 23. Cantidad personas participantes a las actividades 63
Tabla 24. Ejecución física (10 nov - 10 dic). 64

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Elección sector entes territoriales Consejo de Cuenca Aurra 13
Ilustración 2. Elección sector entes territoriales Consejo de Cuenca Amaga 13
Ilustración 3. Elección sector Otros Actores Consejo de Cuenca Amaga 14
Ilustración 4. Nuevo Consejo de Cuenca Aurra Periodo 2021-2024 15
Ilustración 5. Nuevo Consejo de Cuenca Amaga Periodo 202 16
Ilustración 6. Registro fotográfico taller CC Guaymaral 21
Ilustración 7. Registro fotográfico talleres en los consejos comunitarios P4 31
Ilustración 9. Registro fotográfico talleres Fauna 45

Ilustración 10. Portal one drive, con los archivos para el ingreso de información 62~~60~~

INTRODUCCIÓN

El presente Informe contiene el avance en la ejecución física de las actividades en el marco del Contrato No 110-CNT2009-127 "*Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia*" firmado entre Corantioquia y la Fundación Con Vida.

El Informe 4 contiene la descripción del avance en la ejecución de las actividades correspondientes a los Alcances del Contrato, en el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2020 y el 10 de enero de 2021.

La estructura del Informe 4 es la siguiente:

- **Capítulo 1**: Objetivo del Informe 4 de avance
- **Capítulo 2**: Ejecución de actividades del Alcance 2
- **Capítulo 3**: Ejecución de actividades del Alcance 3
- **Capítulo 4**: Ejecución de actividades del Alcance 4
- **Capítulo 5**: Ejecución de actividades del Alcance 5
- **Capítulo 6**: Reporte de actividades en el POI Físico y Financiero
- **Capítulo 7**: Otras actividades

1. OBJETIVO(S)

Presentar y describir los avances en la ejecución de las actividades correspondientes a los 5 alcances definidos en el Contrato No 110 CNT2009-127.

Generar el avance consolidado de actividades del Contrato mediante el POI Físico y Financiero

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 2

Para el Alcance 2 se tienen definidas cuatro (4) actividades, para las cuales se presenta el avance de ejecución.

2.1 Actividad 2.1 Reconformación de los consejos de cuenca de los POMCAS de Amaga y Aurra

Durante el periodo cuatro del contrato para la reconformación de los consejos de cuenca Aurra y Rio Amaga-quebrada la Sinifaná, se realizó y reforzó la convocatoria de los postulantes finales mediante E-cards, WhatsApp, llamadas telefónicas. ~~, como también~~ Llos entes territoriales y la gobernación de Antioquia también~~a,~~ fueron convocados e informados tanto mediante oficios enviados a los respectivos correos electrónicos como llamadas telefónicas. A continuación, se relaciona la tabla 1 con las fechas de desarrollo de las actividades y elecciones de los Consejos de Cuenca de los Ríos Aurra y Amaga durante todo el proceso ejecutado en los periodos 2, 3 y 4 del contrato (esto para mostrar la continuidad del proceso).

Fase	fechas (2020)	Acciones	ESTADO
Convocatoria proceso de postulación	15 de octubre	Encuentro presencial con el consejo de cuenca Aurra	Realizada
	16 de octubre	Encuentro presencial con el consejo de cuenca Amaga	Realizada
	29 de octubre	Encuentro Virtual consejeros y demás actores de la Cuenca Aurra	Realizada
	30 de octubre	Encuentro Virtual consejeros y demás actores de la Cuenca Amaga	Realizada
	1 de noviembre	Publicación por diario oficial en el periódico El Colombiano jornadas de elección	Realizada

Tabla con formato

	10 de Noviembre	Publicación de E-cards para ambas cuencas	Realizada
	18 de noviembre	Emisión de cuñas radiales para ambas cuencas(*)	Realizada
	20 de noviembre	Publicación de E-cards por segunda vez para ambas cuencas	Realizada
	23 de noviembre	Envío oficio a la Gobernación de Antioquia	Realizada
	27-28 de noviembre	Envío de oficios de convocatoria a los municipios de las cuencas Aurra y Amaga	Realizada
	29-16 de noviembre	Llamadas de convocatoria a los municipios	Realizada
Evaluación de documentos postulantes	27 de noviembre	Apertura del comité evaluativo: Identificación y análisis de las postulaciones. Reunión modalidad presencial	Realizada
	28 de noviembre	Segunda reunión del comité modalidad virtual: metodología a implementar para la revisión y evaluación de la información	Realizada
	30 de noviembre	Tercera reunión presencial: Comité para la entrega de informe de la primera revisión de documentos a Corantioquia.	Realizada
Subsanación de documentos postulantes	1 de diciembre	Comunicación con postulados para la solicitud de subsanación de documentos	Realizada
	2 y 3 de diciembre	Recepción y verificación de documentos	Realizada
	4 de diciembre	Cierre del comité evaluador, resultados de los postulados y entrega de informe final de revisión de documentos con subsanación a Corantioquia	Realizada
Convocatoria eventos de elección	5 de diciembre al 16 de diciembre	Se realizó el envío de E-card con las fechas de elección, llamadas telefónicas, correos electrónicos (oficios) a los postulantes y entes territoriales	Realizada
Preparación logística de los eventos	5 de diciembre al 16 de diciembre	Se realizó un trabajo mancomunado con la corporación y los municipios y antiguos consejeros de cuenca para conseguir el lugar, los insumos (silletería, sonido, ambientación, alimentación), preparación de guiones, presentaciones e identificación de insumos que el consultor debía llevar a los respectivos lugares (elementos de	Realizada

		bioseguridad, computadores, impresora etc.)	
Elección del Consejo de Cuenca de Aurrá	17 de diciembre	Elección del Consejo de Cuenca de Aurrá	Realizada
Elección del Consejo de Cuenca de Amaga	18 de diciembre	Elección del Consejo de Cuenca de Amaga	Realizada

(*) Los certificados de emisión de las cuñas se encuentran en los anexos de la actividad_2_1. Así mismo como los certificados de soporte de comunicaciones de la actividad.

Tabla 1. Cumplimiento actividades para la elección de Consejos de Cuenca

Es importante aclarar que ~~para~~ con los municipios se realizaron actividades de convocatoria en el marco de su autonomía para la elección, por ende, a estos se les realizó el envío de oficios que los invitaban a realizar la elección autónomamente e informar sus resultados o asistir a los talleres programados de elección de Consejos de Cuenca en las fechas 17 y 18 de diciembre como un espacio propicio para su realización.

Por lo anterior los municipios dieron respuesta asignando delegados para asistir a cada una de las jornadas programadas según la cuenca a la que pertenecen teniendo así un total de:

- Cinco municipios asistentes a la jornada de elección en la cuenca Aurra realizada el 17 de diciembre de 2020.

- Siete municipios asistentes a la jornada de elección en la cuenca Amaga realizada el 18 de diciembre de 2020.

En cuanto a los Consejos Comunitarios ubicados propiamente en la cuenca Aurra, realizaron la elección de sus representantes e informaron de dicho proceso el 11 de noviembre de 2020.

Comentado [MS1]: Verificar fecha

Ahora bien, los informes finales de elección de los Consejos para cada una de las cuencas contienen generalidades de los eventos, desarrollo de la convocatoria, logística y protocolo de bioseguridad, comunicaciones, relato del encuentro desde su inicio con el acto inicial, elección del presidente y secretario, socialización del informe de postulación, momento de elección, proceso de votación y el resultado de las elecciones tanto para los actores que no requerían de un espacio para ese momento como para los que desarrollaron un espacio de votación democrática, momento final del taller con la entrega del informe de gestión, lectura del acta, tabla con los sectores, organizaciones y respectivos integrantes del Consejo de cuenca en el periodo 2021-2024, conclusiones, acuerdos y recomendaciones .

A continuación, se relacionan las tablas 2 y 3 con el resumen de postulados y asistencia a los eventos de elección por cada cuenca:

TIPO ACTOR CUENCA AURRA	ORGANIZACIÓN	ASISTENCIA
CONSEJOS COMUNITARIOS	CONSEJO COMUNITARIO LA PUERTA (SOPETRÁN)	SI, representante Julia Inés Zapata
	CONSEJO COMUNITARIO CÓRDOBA (SOPETRÁN)	SI, representante Maribel Torres
	CONSEJO COMUNITARIO SAN NICOLAS (SOPETRÁN)	SI, representante Luz Mabel Chancí
EMRESAS PRESTADORES ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO ASUAVEP SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SI, postulado Luis Hernando Bedoya
	AGUAS SAN JERÓNIMO (SAN JERÓNIMO)	NO, postulada Alejandra Figueroa
	AGUAS REGIONALES	SI, postulado Oscar Osorio
	ACUEDUCTO EL BRASIL (EBÉJICO)	SI, postulado Luis Fernando Bedoya
JAC	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMITAS (MEDELLÍN)	SI, postulado Luis Alirio Álvarez
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD ANTIOQUIA	SI, postulado Jaime Uribe
OTROS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO	MESA AMBIENTAL CORREGIMIENTO PALMITAS (MEDELLÍN)	SI, postulada Margarita Montoya
	MESA AMBIENTAL EBÉJICO	SI, postulado Luis Alberto Celis
	PROYECTO FAMILIAR PARAMO BALDÍAS	NO, postulado Horacio Moreno
MUNICIPIOS	SAN JERONIMO	SI, postulada Juliana Restrepo

	SOPETRAN	SI, postulada Daniela Madrid
	MEDELLIN	SI, postulado Oscar Cárdenas
	EBEJICO	SI, postulada Luz Mary Celis
	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SI, postulado Stiven Londoño

Tabla 2. Actores postulados Cuenca Aurra y asistencia al taller de elección 17 diciembre 2020

TIPO ACTOR CUENCA AMAGA	ORGANIZACIÓN	ASISTENCIA
EMRESAS PRESTADORES ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LOMA LARGA	SI, postulada Gladys García
	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA LA LIBORIANA, CORREGIMIENTO VERSALLES	NO, postulada Lucelly Osorio
	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE VERSALLES	SI, postulado Humberto Rendón
	EMPRESAS PÚBLICAS DE AMAGA (EPAMA)	SI, postulada Daniela Arboleda
JAC	JUNTA DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	SI, postulada Ofelia Bedoya
SECTOR PRODUCTIVO	LADRILLERA SAN FERNANDO	SI, postulado Nataly Álvarez Valencia

	CORPORACION MICROEMPRESA SANTA BARBARA PROMISABAR	SI, postulada Ligia Saldarriaga
	EMPRESAS PUBLICAS DE VENECIA	SI, postulado Iván Tamayo
OTROS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO	PASTORAL SOCIAL CARITAS DIOCESANAS, ANGELÓPOLIS ANTIOQUIA	NO, postulado Mauricio Quiceno
	MESA AMBIENTAL HELICONIA	SI, postulado Javier Bedoya
	MESA AMBIENTAL TITIRIBI	SI, postulada Andrea Castrillón
	MESA AMBIENTAL AMAGA	SI, postulado Jefferson Salinas
	RED JUVENIL DE CALDAS	SI, postulado Emanuel Palacio
MUNICIPIOS	AMAGA	SI, postulado Erwin Zapp
	CALDAS	NO, postulado David Ocampo
	FREDONIA	SI, postulado Héctor Jiménez
	HELICONIA	SI, postulada Jenny Caro de Ossa
	EBEJICO	SI, postulado Yomairo Bedoya
	ANGELOPOLIS	SI, postulada Helda Francisca Tobón
	VENECIA	SI, postulado Gustavo Alberto Torres
	SANTA BARBARA	Si, postulado Andrés Villada

Tabla 3. Actores postulados Cuenca Amaga y asistencia al taller de elección 18 diciembre 2020

Según lo anterior, en la tabla 4 se relacionan los sectores que no requirieron elecciones ya que había tres o menos postulantes, como también, los sectores que requirieron realizar una elección democrática debido a que superaban el número de postulantes (más de tres) de acuerdo a lo establecido por la Resolución 0509 de 2013:

Cuenca	Sectores postulados que no requirieron elecciones	Sectores postulados que requirieron elecciones
Aurra	- Consejos Comunitarios - JAC - Universidades - Otros actores - Gobernación - Empresas prestadoras de acueducto y alcantarillado	- Entes territoriales (municipios
Amaga	- Sector Productivo - JAC - Gobernación -Empresas prestadoras de acueducto y alcantarillado	- Otros actores - Entes territoriales (municipios)

Tabla 4. Comportamiento elecciones según la cantidad de actores presentes

Comentado [MS2]: Por favor hacer referencia previa a que la gobernación no asistió, pero que se considera que igual hace parte de los consejos respectivos.

Resultados de las elecciones para los sectores que lo requerían

Para la cuenca Aurra, los entes territoriales realizaron sus elecciones en un espacio a parte de las otras personas presentes en el auditorio, donde resultaron electos los siguientes municipios (para ver más detalle consultar el documento INFORME FINAL ELECCIONES AURRA Y ACTA con RADICADO 110-ACT2012-4542 en la carpeta anexo alcance 2 actividad_2_1):

1. Municipio San Jerónimo: Juliana Restrepo
2. Municipio Ebéjico: Luz Mary Celis

3. Municipio San Pedro de Los Milagros: Stiven Lodoño



Ilustración 1. Elección sector entes territoriales
Consejo de Cuenca Aurra

Para la cuenca Amaga, los entes territoriales realizaron sus elecciones en un espacio a parte de las otras personas presentes en el auditorio, donde resultaron electos los siguientes municipios (para ver más detalle consultar el documento INFORME FINAL ELECCIONES AMAGA y ACTA con RADICADO 110-ACT2012-4523 en la carpeta anexo alcance 2 actividad_2_1):

1. Municipio Amaga: Erwin Zapp
2. Municipio Fredonia: Héctor Hernán Jiménez
3. Municipio Venecia: Gustavo Alberto Torres



Ilustración 2. Elección sector entes
territoriales Consejo de Cuenca Amaga

Por otro lado, se realizó la elección en el sector Otros Actores donde había 4 postulantes, los cuales realizaron una elección por voto para lo cual el resultado fue (para ver más detalle consultar el documento INFORME FINAL ELECCIONES AMAGA y ACTA en la carpeta anexo alcance 2 actividad_2_1):

1. Mesa Ambiental Amaga: Jefferson Andrés Salinas Betancur
2. Mesa Ambiental Heliconia: Javier Bedoya
3. Mesa Ambiental Titiribí: Andrea Castrillón



Ilustración 3. Elección sector Otros Actores Consejo de Cuenca Amaga

Ahora bien, el resultado final de los talleres de elección en ambas jornadas fue el siguiente:

Consejo de Cuenca Aurra: 12 nuevas personas integrantes del Consejo provenientes de los sectores mencionados en la tabla 4 y la Gobernación de Antioquía quien enviará sus delegados. A continuación, en la tabla 5 se relaciona el detalle de ellos:

TIPO ACTOR	ORGANIZACIÓN	NOMBRE	CANTIDAD
CONSEJOS COMUNITARIOS AFRODESCENDIENTES	CONSEJO COMUNITARIOS LA PUERTA	JULIA ZAPATA	3
	CONSEJO COMUNITARIO SAN NICOLAS	LUZ MABEL CHANCÍ	
	CONSEJO COMUNITARIO CÓRDOBA	MARIBEL TORRES	
EMRESAS PRESTADORES ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO ASUAVEP, SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	LUIS HERNANDO GIRALDO	3
	ACUEDUCTO EL BRASIL, EBÉJICO	LUIS FERNANDO BEDOYA	
	AGUAS REGIONALES -EPM-	OSCAR OSORIO	
JAC	JUNTA ACCION COMUNAL PALMITAS DE MEDELLÍN	LUIS ALIRIO ALVAREZ	1
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	JAIME URIBE	1
	MESA AMBIENTAL PALMITAS, MEDELLÍN	MARGARITA MONTOYA	3

OTROS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO	MESA AMBIENTAL EBÉJICO	LUIS ALBERTO CELIS	
	PROYECTO PÁRAMO BALDÍAS	HORACIO MORENO	
MUNICIPIOS	SAN JERÓNIMO	JULIANA RESTREPO	3
	EBÉJICO	LUZ MARY CELIS	
	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	ESTIVENS LONDOÑO (JESÚS MARÍA PÉREZ)	
GOBERNACIÓN	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	ENVÍA CARTA	1

Comentado [MS3]: Incluir detalles para este y el otro Consejo

Tabla 5. Integrantes Consejo de Cuenca Aurra Periodo 2021-2024



Ilustración 4. Nuevo Consejo de Cuenca Aurra Periodo 2021-2024

Consejo de Cuenca Amaga: 13 nuevas personas integrantes del Consejo provenientes de los sectores mencionados en la tabla 4 y la Gobernación de Antioquía quien enviará sus delegados. A continuación, en la tabla 6 se relaciona el detalle de ellos:

TIPO ACTOR	ORGANIZACIÓN	NOMBRE	CANTIDAD
SECTOR PRODUCTIVO	MICROEMPRESARIOS SANTA BÁRBARA -PROMISABAR-	LIGIA SALDARRIAGA	3
	LADRILLERA SAN FERNANDO (AMAGÁ)	NATALY ÁLVAREZ VALENCIA	
	EMPRESAS PUBLICAS DE VENECIA	IVÁN TAMAYO	
EMRESAS PRESTADORES	EMPRESAS PÚBLICAS DE AMAGÁ -EPAMA-	DANIELA ARBOLEDA	3

ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO	USUARIOS ACUEDUCTO VERSALLES (SANTA BÁRBARA)	HUMBERTO RENDÓN	
	ACUEDUCTO LOMA LARGA (SANTA BÁRBARA)	GLADYS GARCÍA	
JAC	ASOCOMUNAL SANTA BÁRBARA	OFELIA BEDOYA	1
OTROS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO	MESA AMBIENTAL AMAGÁ	JEFFERSON ANDRÉS SALINAS BETANCOURT	3
	MESA AMBIENTAL HELICONIA	JAVIER BEDOYA	
	MESA AMBIENTAL TITIRIBÍ	ANDREA CASTRILLÓN	
MUNICIPIOS	AMAGÁ	ERWIN ZAPP	3
	FREDONIA	HÉCTOR HERNÁN JIMENEZ	
	VENECIA	GUSTAVO ALBERTO TORRES	
GOBERNACIÓN	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	ENVÍA CARTA	1

Tabla 6. Integrantes Consejo de Cuenca Amaga Periodo 2021-2024



Ilustración 5. Nuevo Consejo de Cuenca Amaga Periodo 202

Comentado [MS4]: 2020

En la carpeta de anexos para este alcance 2, actividad 2,1 se encuentra el informe mencionado para cada cuenca con el nombre "1. INFORME FINAL ELECCIONES AURRA" para el Consejo de la cuenca Aurra y "1. INFORME FINAL ELECCIONES AMAGA" para la cuenca del Rio Amaga-quebrada Sinifaná. Ver

carpeta de anexos de la actividad 2.1 en la cual se encuentran las actas de los talleres, fotos, guiones.

A continuación, se relacionan las fechas de los talleres realizados dando un cumplimiento del 100% de la actividad 2.1 al periodo 4:

Comentado [MS5]: Incluir lugar de encuentros en este informe y dentro de matriz de cronograma de actividades en el campo ubicación.

Cuenca Aurra	Cuenca Amaga
Primer taller presencial 15/10/2020	Primer taller presencial 16/10/2020
Segundo taller virtual 29/10/2020	Segundo taller virtual 30/10/2020
Tercer taller presencial 17/12/2020	Tercer taller presencial 18/12/2020

Tabla 7. Talleres realizados por Cuenca

2.2 Actividad 2.2 Apoyo en la construcción del reglamento interno y Plan de Acción en los Consejos de cuenca (Aurra y Amaga)

Durante los talleres de elección realizados en las fechas 17 y 18 de diciembre de 2020 se concertó con cada uno de los nuevos Consejos de Cuenca el primer taller presencial para el apoyo en la construcción del reglamento interno y plan de acción de cada uno de ellos, las cuales quedaron impresas en las actas de dichos eventos respectivamente radicadas en la corporación el lunes 21 de diciembre de 2020. A continuación, se relacionan las fechas programadas:

Cuenca	Fecha
Aurra	19/01/2021
Amaga	12/01/2021

Tabla 8. Cronograma Talleres Presenciales nuevos Consejeros

En el momento los eventos se encuentran siendo organizados logística y técnicamente con el debido protocolo de bioseguridad. Los lugares donde estos serán realizados son: el auditorio de la casa de la cultura en San Jerónimo (Cuenca Aurra) y la casa de la cultura en Amaga (Cuenca Amaga) para los cuales ya se cuenta con sus respectivas reservaciones.

Dentro de lo planeado se encuentra programar en las reuniones presenciales con los nuevos consejeros las fechas de los siguientes talleres virtuales. Se tiene como propuesta realizarlos los días 2 de febrero para Amaga y 9 de febrero para Aurra.

2.3 Actividad 2.3 Ejecución de recorridos pedagógicos en áreas estratégicas de la cuenca, identificando potencialidades y problemáticas

Esta actividad no reporta avances hasta el momento. Se planea concertar las fechas de los recorridos con los nuevos consejeros de cuenca durante los talleres presenciales que se realizarán el 12 y 19 de enero de 2021.

Las fechas tentativas a proponer son:

- Aurra: 23 de enero 2021.
- Amaga: 30 de enero 2021.
- Aburra: la fecha del recorrido se concertará a partir del 15 de enero de 2021 día que los consejeros retoman actividades.

2.4 Actividad 2.4 Foro regional virtual de Consejos de cuenca

Esta actividad está programada para el periodo 7, por lo tanto, se presenta la propuesta metodológica de la actividad, fecha tentativa, posibles participantes y desarrollo del foro:

Foro regional virtual para socializar los avances y acciones implementadas en las cuencas de los POMCAS adoptados.

Objetivo: Propiciar un espacio para el fortalecimiento de los consejos de cuenca a partir de un foro virtual que permite dar claridades sobre los avances de los POMCAS a partir las experiencias o casos exitosos y adelantos tecnológicos en la administración de cuencas.

Fecha: 25 de marzo de 2020

Hora: 8:30 am-11:30 am

Duración: 3 horas

Medio virtual: Plataforma Zoom

Descripción de la actividad:

- Presentación de las generalidades de los POMCAS adoptados por Corantioquia

- Presentación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Experiencias o casos exitosos y adelantos tecnológicos en la administración de las cuencas: Ponencias que pueden ser desarrolladas por instituciones públicas, fundaciones, grupos organizados, mesas ambientales, grupos juveniles, sector privado, consejeros de cuenca, entre otros, que permitan resaltar la implementación de los componentes programáticos de los POMCA

- Convocatoria y Cierre de la actividad

Aspectos logísticos:

Apoyo de comunicación de CORANTIOQUIA

Programación de la agenda del foro

Gestión del ponente experto (consejeros de cuenca ejemplares por sus experiencias y acciones en el territorio)

Gestión del ponente experto por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Actividades de convocatoria a los actores clave:

- Solicitud base de datos de los Consejos de Cuenca a Corantioquia para contrastar la información y actualizarla.

- Realización de llamadas telefónicas a los actores claves identificados

- Envío de oficios a través de correos electrónicos a cada uno de los actores claves identificados.

- Difusión en las redes sociales de piezas publicitarias asociadas al foro.

Participantes -asistentes en el foro-

- Representantes de los Consejos de Cuenca interesados en la participación del Foro Virtual Regional.
- Grupos de interés con enfoque ambiental (mesas ambientales, ONG) Representantes de Corporaciones y Autoridades Ambientales Consejos de Cuencas de otros POMCAS adoptados por Corantioquia con interés en conocer y compartir casos exitosos.

Orden del día propuesto para el foro:

1. **Presentación de las generalidades de los POMCAS adoptados por Corantioquia. (20 min)**

2. **Presentación de experiencias exitosas de consejeros de cuenca en la jurisdicción de Corantioquia (15 min)**

 Ponencia: Andrés Villada, experiencia exitosa de un consejero de cuenca de la Jurisdicción de Corantioquia. (15 min)

3. **Presentación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas –POMCA- (30 min).**

 Ponencia (Uno de los dos):

- Raimundo Tamayo Medina. Minambiente. rtamayo@minambiente.gov.co tel: 3102731714
- Belkys Gómez Camacho. Minambiente. bgomez@minambiente.gov.co tel: 3046019911

4. **Presentación: Administración Ecosistemas estratégicos de una cuenca (20 min)**

Ponencia: Horacio Moreno: Páramo de las Baldías

5. **Presentación: La gestión de las corrientes hídricas en centros urbanos (20 min)**

Ponencia: Adelantos en la gestión del Rio Bogotá. Ingeniero Pablo Carrizosa. miembro del consejo directivo de ASURIO.

6. **Presentación: Experiencias (tecnologías) de manejo de cuencas. (20 min) Pago por Servicios Ambientales y/o estrategias colectivas del manejo de cuencas.**

 Posibles invitados en confirmación:

 Experiencia de administración conjunta cuenca en el Bolivia (Invitado internacional).

 Experiencia de manejo colectivo de una cuenca turística: Cuenca quebrada Arenales (San Rafael).

 Experiencia de manejo productivo y turístico de una cuenca. Jorge Librado Rozó Olarte. Vicepresidente de la Asociación de Turismo Natural y Comunitario del Alto Ricaurte -Turistivá- y Gerente de la Agencia de Viajes Operadora Chisua Travel.

7. **Conversatorio y preguntas a los invitados**
8. **Compromisos para un próximo foro desde los consejos de Cuenca.**

2.5 Comparativo de actividades programadas y ejecutadas, Alcance 2

Las metas para este periodo se cumplieron como se detalla en el punto 6 de este informe donde se relaciona la ejecución física.

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 3

Para el Alcance 3 se tienen definidas seis (6) actividades, para las cuales se presenta el avance de ejecución.

3.1 Actividad 3.1 Proceso de formación y acompañamiento técnico a los integrantes de los Consejos Comunitarios en buenas prácticas agropecuarias y ambientales

Para este periodo dentro del Plan de ejecución no se tenía programado realizar talleres teórico-prácticos ya que los Consejos Comunitarios Córdoba, El Rodeo, Juntas, La Puerta, San Nicolás, Guaymaral, Almendros, Tafetanes y San Andrés,

notificaron no recibir actividades a partir del 15 de diciembre al 15 de enero por época decembrina y vacaciones, por tanto, el profesional Jaime Madrigal sólo logró programar 1 taller realizado con el CC Guaymaral antes de las fechas relacionadas.

El avance de esta actividad, se determina de acuerdo al número de talleres realizados en los consejos, en consecuencia, se han visitado en total los 9 consejos (durante los periodos 2, 3, y 4 del contrato) para los cuales en este periodo se tenía 1 taller programado que fue realizado exitosamente, lo que permite reportar un avance acumulado del 62,2% del total de la actividad en el proyecto (total de 28 talleres).

En la tabla 9, se presentan la fecha en la que se realizó el Taller teórico – práctico en el consejo comunitario Guaymaral durante el tiempo correspondiente al presente informe. En el Anexo_Actividad_3_1 se encuentran los soportes del taller ejecutado (listas de asistencia, actas y registro fotográfico) como también la sistematización de los talleres realizados a la fecha.

Consejo comunitario	Taller 3	Taller 4	Total general
Guaymaral	14/12/2020		1
TOTAL GENERAL	**1**		**1**

Tabla 9. Fechas ejecución Talleres teórico – prácticos P4



Ilustración 6. Registro fotográfico taller CC Guaymaral

Planeación para la implementación de los sistemas productivos por consejo comunitario.

La información que se presenta en la tabla 10 da cuenta de la planeación parcial para la implementación de los sistemas productivos en los Consejos Comunitarios, en este se detalla los acuerdos que se realizaron con estos y se debe tener claro que este parte del análisis de variables y condiciones de los lugares que fue entregado en los informes de los periodos 2 y 3. Ahora bien, la información contenida en la tabla será complementada luego de ser realizado el taller número 4 (diseño predial y sistemas de siembra) en el cual se definirá las especies a cultivar, el área de los predios, su ubicación geográfica, los sistemas de siembra además de los insumos y materiales que harán parte de kit entregable a los consejos comunitarios.

CONSEJO COMUNITARIO	NUMERO Y TIPOS DE SISTEMAS PRODUCTIVOS	ACTIVIDADES
SAN ANDRES	En concertación con el consejo comunitario se definió unificar los tres (3) proyectos productivos, en solo uno (1): Establecimiento de parcela orgánica en hortalizas Sede Consejo comunitario Fortalecimiento del banco de propagación en aromáticas y medicinales- vivero de consejo Sede del Consejo comunitario (*)	1.Se evalúa las condiciones del vivero en cuanto a propagación vegetal, material que se produce y de qué manera, se planea con los asistentes el manejo del suelo y las condiciones fitosanitarias del cultivo, como la adecuación con los materiales requeridos para su fortalecimiento (bandejas de propagación, semillas, material vegetal, abonos orgánicos enriquecidos, sustratos para propagación, tipo de herramientas) 2. Se repasan algunos conceptos básicos tratados en los talleres teórico prácticos, se procede a medir el predio donde se trabajará este proyecto, luego se realiza el diseño predial y se definen los requerimientos de herramientas e insumos para el montaje. Después se realiza una evaluación organoléptica del suelo del predio y se procede a preparar el terreno de acuerdo a los requerimientos de una parcela hortícola, se fertiliza con materia orgánica enriquecida. Se conseguirán plantas de hortalizas seleccionadas en el diseño predial y que se adapten a las condiciones de esta zona de vida, se realizará el

Comentado [MS6]: Uno o dos? No es claro

		cercado de la parcela, luego se trazará el cultivo de acuerdo a diseño predial. Posteriormente se siembran las plántulas o las semillas dependiendo de la especie. Finalmente se dejarán compromisos para los participantes 3. Se hace un repaso general de los conceptos básicos tratados en los talleres anteriores sobre sistemas productivos, luego se procede a medir el predio donde se ubicará la parcela, se realiza el diseño predial, la evaluación organoléptica del suelo y se verifican las condiciones mínimas para establecer un sistema de producción tales como disponibilidad de agua, accesibilidad, seguridad y relieve, luego se hace la preparación de terreno (labranza mínima), se fertilizará con materia orgánica enriquecida. Se debe tener en cuenta que la semilla que se consiga debe ser criolla o nativa, posteriormente se trazará el cultivo de acuerdo a diseño predial y a las técnicas de manejo y conservación de suelos, finalmente se realizará la siembra y respectivo riego.
TAFETANES	Por concertación decidieron unificar las tres (3) unidades productivas en una (1) sola Establecimiento de parcela agroalimentaria sostenible (Yuca, plátano, maíz y frijol) Predio de varios participantes del proceso	1. Se hace un repaso general de los conceptos básicos tratados en los talleres anteriores sobre sistemas productivos, luego se procede a medir el predio donde se ubicará la parcela, luego se realiza el diseño predial, la evaluación organoléptica del suelo y se verifican las condiciones mínimas para establecer un sistema de producción tales como disponibilidad de agua, accesibilidad, seguridad y relieve, luego se hace la preparación de terreno (labranza mínima), se fertilizará con materia orgánica enriquecida. Se debe tener en cuenta que la semilla que se consiga debe ser

		criolla o nativa, posteriormente se trazará el cultivo de acuerdo a diseño predial y a las técnicas de manejo y conservación de suelos, finalmente se realizará la siembra y el riego .
GUAYMARAL	Por concertación decidieron organizar los (3) procesos productivos programados para este consejo en (2): Adecuación de espacios para elaboración de abonos orgánicos (compostaje y bokachi) en el vivero del consejo Establecimiento de parcela agroalimentaria sostenible (Yuca, plátano, maíz y frijol) Predio de varios participantes del proceso	1. Se hace un repaso general del módulo de manejo ecológico del suelo y elaboración de biopreparados, se define la ubicación y el tamaño de estos tres módulos donde se establecerán los lugares para la elaboración de insumos orgánicos (compostaje, bocachi y silos de microorganismos), estos deben de ir separados y protegidos con una teja que impida el contacto con el agua y la radiación solar, además se les complementará con la herramienta necesaria para realizar este tipo de actividades, la dimensión corresponderá al diseño predial establecido en el taller número 4 del proceso. 2. Se hace un repaso general de los conceptos básicos tratados en los talleres anteriores sobre sistemas productivos, luego se procede a medir el predio donde se ubicará la parcela, luego se realiza el diseño predial, la evaluación organoléptica del suelo y se verifican las condiciones mínimas para establecer un sistema de producción tales como disponibilidad de agua, accesibilidad, seguridad y relieve, Después se hace la preparación de terreno (labranza mínima), para lo cual se fertilizará con materia orgánica enriquecida. Se debe tener en cuenta que la semilla que se consiga debe ser criolla o nativa, posteriormente se trazará el cultivo de acuerdo a diseño predial y a las técnicas de manejo y conservación de suelos, finalmente se realizará la siembra y el riego.

JUNTAS	Por concertación decidieron establecer los tres (3) procesos productivos en diferentes predios: Establecimiento de parcela agroalimentaria sostenible (Yuca, plátano, maíz y frijol) Predio de varios participantes del proceso Establecimiento de parcela agroalimentaria sostenible (Yuca, plátano, maíz y frijol) Predio de varios participantes del proceso Establecimiento de parcela agroalimentaria sostenible (Yuca, plátano, maíz y frijol) Predio de varios participantes del proceso	Los tres proyectos productivos, tendrán planificación similar: Se hace un repaso general de los conceptos básicos tratados en los talleres anteriores sobre sistemas productivos, luego se procede a medir el predio donde se ubicará la parcela, luego se realiza el diseño predial, la evaluación organoléptica del suelo y se verifican las condiciones mínimas para establecer un sistema de producción tales como disponibilidad de agua, accesibilidad, seguridad y relieve, luego se hace la preparación de terreno (labranza mínima), se fertilizará con materia orgánica enriquecida. Se debe tener en cuenta que la semilla que se consiga debe ser criolla o nativa, posteriormente se trazará el cultivo de acuerdo a diseño predial y a las técnicas de manejo y conservación de suelos, luego se efectuará la siembra y el respectivo riego.
ALMENDROS	Por concertación con este consejo definieron organizar los (3) procesos productivos en (2): Establecimiento de parcela agroalimentaria sostenible (Yuca, plátano, maíz y frijol) (Predio de varios participantes del proceso) Técnicas de agricultura urbana	1. Se hace un repaso general de los conceptos básicos tratados en los talleres anteriores sobre sistemas productivos, luego se procede a medir el predio donde se ubicará la parcela, se realizará el diseño predial, la evaluación organoléptica del suelo y se verificarán las condiciones mínimas para establecer un sistema de producción tales como disponibilidad de agua, accesibilidad, seguridad y relieve, luego se hará la preparación de terreno (labranza mínima), se fertilizará con materia orgánica enriquecida.

	sostenible en recipientes, con Participantes del proceso.	Se debe tener en cuenta que la semilla que se consiga debe ser criolla o nativa, posteriormente se trazará el cultivo de acuerdo a diseño predial y a las técnicas de manejo y conservación de suelos, finalmente se realizará la siembra y el respectivo riego. 2. Para el segundo proyecto, se definirá con las participantes que especies de plantas aromáticas u hortalizas quieren sembrar para lo cual se definirá el protocolo de establecimiento de estos sistemas de producción, los materiales e insumos necesarios e igualmente el sustrato más indicado y los cuidados en el manejo fitosanitario.
EL RODEO	En concertación con el consejo comunitario, se decidió organizar los tres (3) procesos productivos en dos (2): Establecimiento de parcela productiva orgánica en plantas aromáticas y medicinales Establecimiento de parcela agroalimentaria sostenible (hortalizas, yuca, maíz, frijol, plátano) Predio Colectivo del Consejo comunitario.	1. Se precisa el área de la parcela mediante medición, se toman puntos de georreferenciación y mediante diseño predial, se traza el cultivo y se definen las especies a sembrar, se consiguen las plantas medicinales y aromáticas a sembrar, con la calidad y el rigor que se requiere, se prepara el terreno de acuerdo a sus condiciones y a los requerimientos del cultivo a establecer, se fertiliza con abonos orgánicos enriquecidos y se traza el cultivo de acuerdo al diseño predial, se debe cercar la parcela y posteriormente se realiza la siembra. 2. Se hace un repaso general de los conceptos básicos tratados en los talleres anteriores sobre sistemas productivos, después se procede a medir el predio donde se ubicará la parcela, se realizará el diseño predial, la evaluación organoléptica del suelo y se verifican las condiciones mínimas para establecer un sistema de producción tales como disponibilidad de agua, accesibilidad, seguridad y relieve, luego se hace la preparación de terreno (labranza mínima) y se

		fertilizará con materia orgánica enriquecida. Se debe tener en cuenta que la semilla que se consiga debe ser criolla o nativa, posteriormente se trazará el cultivo de acuerdo a diseño predial y a las técnicas de manejo y conservación de suelos, luego se realizará la siembra y el respectivo riego.
CORDOBA	En concertación con el consejo comunitario, se decidió organizar los 3 (tres) procesos productivos en 2 (dos). Establecimiento de parcela orgánica de frutales nativos (Predio colectivo del consejo comunitario) Establecimiento de Parcela orgánica de plantas aromáticas y medicinales (Predio colectivo del consejo comunitario)	1. Se hace un repaso general de los conceptos más importantes que se aplicarán en este ejercicio de siembra, posteriormente se realizará entre todos el diseño predial de esta primera siembra, y se definen los insumos y herramientas necesarias para su implementación, el material vegetal que consiste en especies de frutales criollas y nativas, y se define el método de trazado y siembra de acuerdo a técnicas de manejo y conservación de suelos, teniendo en cuenta la pendiente del predio, se prepara el suelo , se hace el hoyado y la fertilización orgánica de estos puntos, y se procede a la siembra . 2. Se precisa el área de la parcela mediante medición, se toman puntos de georreferenciación , y mediante diseño predial se traza el cultivo, se definen las especies y se consiguen las plantas medicinales y aromáticas a sembrar, con la calidad y el rigor que se requiere, luego se prepara el terreno de acuerdo a sus condiciones y a los requerimientos del cultivo a establecer, se fertiliza con abonos orgánicos enriquecidos y se traza el cultivo de acuerdo al diseño predial, se debe cercar la parcela y posteriormente se realiza la siembra.
LA PUERTA	En concertación con el consejo comunitario se decidió unificar los tres procesos productivos en uno.	1.Se hace un repaso general de los conceptos más importantes que se aplicarán en este ejercicio de siembra, posteriormente se realiza entre todos el diseño predial de esta primera siembra, y se definen los

Comentado [MS7]: No es claro, uno o dos procesos productivos?

	Establecimiento de Parcela agroalimentaria sostenible (Yuca, Plátano, maíz, frijol y ahuyama) Predio colectivo del consejo comunitario Fortalecimiento de cultivo de plátano orgánico como banco de semillas criolla y nativa (*)	insumos y herramientas necesarias para su implementación, el material vegetal consta de especies de frutales criollas y nativas, y se define el método de trazado y siembra de acuerdo a técnicas de manejo y conservación de suelos, teniendo en cuenta la pendiente del predio , se prepara el suelo , se hace el hoyado y la fertilización orgánica de estos puntos , y se procede a la siembra . 2. En este proyecto tenemos como objetivo fortalecer el cultivo de plátano que se cultiva en el predio de unos de los participantes y que por sus características de productividad y rendimiento (sin la utilización de agroquímicos) sirve como banco de propagación de la semilla para el resto de la comunidad de la puerta, esto se fortalecerá mediante complementación de la fertilización orgánica, manejo fitosanitario ecológico y producción de semilla criolla y nativa para las familias del consejo.
SAN NICOLAS	En concertación con el consejo comunitario se decidió organizar los tres procesos productivos en dos: Fortalecimiento de parcela de Hortalizas mediante proceso de reconversión productiva (Predio Colectivo del consejo comunitario) Fortalecimiento del vivero comunitario mediante adecuación de espacios para elaboración de abonos orgánicos (vivero comunitario)	1. Se hace un repaso general del módulo de manejo ecológico del suelo y elaboración de biopreparados, luego se define la ubicación y el tamaño de estos tres módulos donde se establecerán los lugares para la elaboración de insumos orgánicos (compostaje, bocachi y silos de microorganismos), estos deben de ir separados y protegidos con una teja que impida el contacto con el agua y la radiación solar, además se les complementará con la herramienta necesaria para realizar este tipo de actividades, la dimensión corresponderá al diseño predial establecido en el taller número 4 del proceso. 2. Se repasan algunos conceptos básicos tratados en los talleres teórico prácticos, se procede a

Comentado [MS8]: Dos o tres? Aparecen tres relacionados

	Fortalecimiento del banco de propagación de semillas criollas y nativas en cultivos de yuca, papaya, maíz y plátano) (*)	medir el predio donde se trabajará este proyecto, se realiza el diseño predial y se definen los requerimientos de herramientas e insumos para el fortalecimiento, se realiza una evaluación organoléptica del suelo del predio y el cultivo que allí se produce, luego se procede a preparar el terreno de acuerdo a los requerimientos de una parcela hortícola, se fertiliza con materia orgánica enriquecida, así mismo se conseguirán plantas de hortalizas seleccionadas en el diseño predial y que se adapten a las condiciones de esta zona de vida, se realiza el cercado de la parcela, luego se traza el cultivo de acuerdo a diseño predial, posteriormente se siembran las plántulas o las semilla dependiendo de la especie. Se dejan compromisos puntuales con los participantes del proceso. 3. En este proyecto tenemos como objetivo fortalecer cultivo de pan coger que ya tienen las mujeres participantes de San Nicolás, mediante complementación de la fertilización, manejo fitosanitario y producción de semilla criolla y nativa para las familias del consejo.

(*) (3) Proyectos productivos complementarios a los concertados en cada consejo (27) y que son importantes bancos de propagación de semilla criolla y nativas para los demás procesos.

Tabla 10. Planeación implementación sistemas productivos en los Consejos Comunitarios

En cuanto a el diagnóstico de biodiversidad se está realizando con los consejos comunitarios de Girardota y Sopetrán un formato de encuesta (formato entregado en el informe 3 anexo_actividad_3_1) que ha permitido recoger información con respecto a las especies y sus diferentes usos y estados.

Para comenzar se explica la actividad y su importancia en los diferentes eventos, luego de esto se realiza un recorrido de observación por los lugares de interés en agro biodiversidad con los participantes en esta actividad, permitiendo realizar un taller y mediante el diálogo de saberes se reconocen las especies más significativas y de las cuales existe más reconocimiento y

apropiación por parte de estas comunidades, se analizan sus usos, la importancia de cada una de ellas a nivel social, cultural, ecosistémico, alimenticio.

Adicionalmente se analizó la población de especies, y si estas son abundantes, normales, escasas o desaparecidas , se reflexiona con respecto a cuáles han sido los factores para la desaparición paulatina de muchas de ellas, y la perdida de interés por parte de las comunidades nativas en su consumo, toda esta información se ha consolidado en un formato Excel que fue actualizado para este periodo 4 (para ver este formato dirigirse a los anexos_acitividad_3_1), donde se registran la presencia de las diferentes especies en los 9 consejos comunitarios que han participado de esta actividad, es importante destacar que en todas las actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto se sigue completando la información que nos permita realizar un análisis claro de la agro biodiversidad de estos territorios.

3.2 Actividad 3.2 Acompañar la revisión y/o actualización del Plan de Etnodesarrollo de los consejos comunitarios

Para este periodo dentro del Plan de ejecución no se tenía programado realizar los encuentros de acompañamiento en la revisión de los Planes de Etnodesarrollo ya que los Consejos Comunitarios Córdoba, El Rodeo, Juntas, La Puerta, San Nicolás, Guaymaral, Almendros, Tafetanes y San Andrés, notificaron no recibir actividades a partir del 15 de diciembre al 15 de enero por época decembrina y vacaciones. No obstante, la profesional Consuelo Agudelo logró programar 3 talleres realizados con los CC La Puerta y CC San Andrés para antes de las fechas relacionadas.

El avance de esta actividad, se determina de acuerdo al número de encuentros realizados en los consejos, en consecuencia, se han visitado en total los 9 consejos (durante los periodos 2, 3, y 4 del contrato) para los cuales en este periodo se tenían 3 encuentros programados que fueron realizados exitosamente, lo que permite reportar un avance acumulado del 92,6% del total de la actividad en el proyecto (total de 25 reuniones).

Comentado [MS9]: Se realizaron pero no estaban programados. Ajustar

En la tabla 11, se presentan las fechas de ejecución de las reuniones y el registro fotográfico. En el ANEXO_ACTIVIDAD_3_2 se presentan los soportes de los encuentros ejecutados.

CONSEJO COMUNITARIO	ENCUENTRO 2	ENCUENTRO 3	TOTAL GENERAL
La Puerta		11/12/2020	1
San Andrés	12/12/2020	19/12/2020	2
Total general	**1**	**2**	**3**

Tabla 11. Fechas ejecución Encuentros



Ilustración 7. Registro fotográfico talleres en los consejos comunitarios P4

Metodología aplicada a los talleres.

Con el propósito de ejecutar la actividad 3.2 del Alcance 3, se determinó una ruta metodológica encaminada al desarrollo de talleres lúdico – pedagógicos, quienes contenían un enfoque participativo y de fortalecimiento a comunidades afrodescendientes, siendo estas el foco de interés de la actividad en cuestión, la cual se encuentra en el copilado de objetivos de trabajo que preliminarmente se presentaron en los estudios previos establecidos para dar cumplimiento al presente contrato.

Para ello, a continuación, se dará cuenta de la metodología desarrollada durante el proceso de acompañamiento que se ha venido ejecutando con los consejos comunitarios del municipio de Sopetrán. Población que cuenta con la autonomía de proyección hacia el territorio en que habitan, en este caso se hace referencia a la implementación de acuerdos protocolizados en las consultas previas de los POMCAS de los ríos Aburrá y Aurra. En el marco de los mencionados acuerdos, se hizo necesario la actualización y/o revisión de los Planes de Etnodesarrollo de las comunidades afrodescendientes asentadas y tradicionalmente reconocidas en la cuenca Aurra. Es decir:

Población: 9 Consejos Comunitarios del municipio de Sopetrán.

- San Nicolás
- Juntas
- La Puerta
- El Rodeo
- Los Almendros
- Guaymaral
- Tafetanes
- Córdoba
- San Andrés

Dado lo anterior y con base en los estudios previos, se estableció realizar 3 reuniones presenciales por cada Consejo Comunitario, aquellas fueron determinadas por un proceso de convocatoria presencial, que se llevó a cabo con los miembros y líderes de cada Consejo, encuentro que permitió dar a conocer el proyecto en cuestión y generalidades de las actividades a realizar, además permitió concluir el rol y alcance participativo de los mismos, junto a la logística requerida para el desarrollo de los tres talleres.

Para lograrlo, se plantea 1 metodología de trabajo para cada uno de los diferentes talleres, todos con un objetivo específico, pero articulados al mismo hilo conductor, encaminados a brindar conocimiento a las comunidades, generar sensibilización por su territorio, propiciar sentires de apropiación e identidad por su cultura, identificación de problemáticas y planteamientos de solución, entre otros.

Por otro lado, es importante mencionar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social que ha estado implementándose con los diferentes líderes y miembros de la comunidad que cada junta de los Consejos Comunitarios.

Desarrollo y detalle de la metodología de los encuentros presenciales.

Dentro de las generalidades, cabe resaltar que los talleres tienen una duración de 4 horas por sesión, los cuales cuentan con sus respectivos refrigerios, que devienen del consumo que la misma comunidad quiera proporcionar para los encuentros.

Por otro lado, al inicio de cada encuentro se realiza el consentimiento o permiso a las personas asistentes al taller, si aprueban la toma de registro fotográfico y grabaciones. Sumado a lo anterior, se solicita diligenciar el registro de asistencia con enfoque diferencial.

En relación a cada taller ejecutado, al finalizar la sesión en cada Consejo Comunitario se realiza una evaluación por parte de los asistentes, en términos metodológicos y acerca del acompañamiento de las contratistas. Como también, se expone en pocas palabras los aprendizajes adquiridos, con base en la participación en cada una de las actividades.

Ahora bien, al finalizar cada taller, conjuntamente se acuerdan fechas y horas para el desarrollo del próximo taller, conforme a la disponibilidad de las personas asistentes, este espacio permite adquirir compromiso con el proceso.

Taller 1:

Introducción, Contextualización y Revisión de la cartilla "Guía para la formulación de Planes de Etnodesarrollo en Consejos Comunitarios".

Con el interés de generar un espacio de confianza y participación del consejo comunitario, el primer taller propicia un momento de presentación a nivel individual, donde se da un momento para conocer el rol, experiencia de los miembros dentro del consejo comunitario y sumado a ello el sentido de pertenencia con la comunidad afrodescendiente. Asimismo, se da paso a la introducción y contextualización para el desarrollo de la actividad, enmarcada en los tres encuentros presenciales que se realizaran en cada consejo comunitario.

Todo lo anterior, este articulado a unos conceptos y caminos tenidos en cuenta para llegar al objetivo principal de la reunión "Acompañamiento a la revisión y actualización al Plan de Etnodesarrollo del Consejo Comunitario de Córdoba". Para ello, se tocan temáticas como: ¿Qué es el POMCA? ¿Qué es una cuenca? ¿Qué es la Consulta Previa? ¿Qué es el Plan de Etnodesarrollo? ¿Qué son las comunidades étnicas?

Posteriormente, se solicita a los asistentes formar parejas, con el fin de resolver y reflexionar con base a unas preguntas diagnóstico, en aras de conocer aquellas percepciones sobre su propio Plan de Etnodesarrollo, pero también qué habían aprendido durante la presentación anteriormente expuesta y así posteriormente socializar el ejercicio colectivamente.

Preguntas formuladas:

¿Qué es el Plan de Etnodesarrollo?
¿Qué creen que debe tener el Plan de Etnodesarrollo?

Revisión de la cartilla "Guía para la formulación de Planes de Etnodesarrollo en Consejos Comunitarios".

Seguido a lo anterior, se da el segundo momento del taller con el objetivo de dar a conocer la cartilla formulada por el ministerio del interior, quien da cuenta de lineamientos para la formulación de los Planes de Etnodesarrollo - PED de las negritudes NARP "Guía para la formulación de Planes de Etnodesarrollo en Consejos Comunitarios". De esta manera, se brindan las herramientas para revisión y/o actualización de los Planes de Etnodesarrollo en cuestión.

Para lo anterior, el ejercicio participativo que se propuso fue dividir el grupo en dos mesas trabajo, las cuales estaban enfocadas en temáticas distintas, según los ejes planteados en la guía.

Mesa 1	Mesa 2
Marco legal y Político	Características de los PED
Marco Conceptual	Componente Metodológico
Principios y Pilares del Etnodesarrollo	Estrategias para la Implementación y Seguimiento del PED

Tabla 12. Ejercicio participativo mesas de trabajo

A manera de exposición se da a conocer cada uno de los ejes que propone la guía, cada una de las mesas de trabajo genera un ejercicio de reflexión, con el objetivo de lograr mayor comprensión de aquellos aspectos claves que se deben tener en cuenta para un verdadero Plan de Etnodesarrollo, con unos lineamientos que ayudaran a promover un bienestar social y a generar una mejor calidad de vida para las comunidades afrodescendientes. (Se sugiere a los asistentes que tomen apuntes de aquellos puntos de interés y reflexiones que pudieron consolidar con el ejercicio)

De esta manera se prosigue a realizar una plenaria final, es el instante que permite dar cuenta de aquello que se aprendió en las mesas de trabajo, donde un representante de cada mesa socializa aquello que se logró comprender, y las consideraciones que se generaron durante la actividad.

Taller 2:

- Aspectos a complementar al Plan de Etnodesarrollo
- Cartografía Ambiental

A partir del segundo taller, se hace pertinente realizar retroalimentación del taller anterior, además de ser enfático en el objetivo de la actividad 3.2.

Posteriormente, se continua la jornada haciendo una muestra de un paralelo entre la Guía para la Formulación de Planes de Etnodesarrollo en Consejos Comunitarios del MI (se mostró los ejes claves que mostraba la guía) y el Plan de Etnodesarrollo del Consejo Comunitario donde se está realizando el taller, puesto que se revisó previamente el plan, dando paso a mostrar aquello inexistente y faltante.

Aspectos a complementar para el PED:

Las ideas expuestas, permitieron continuar con el ejercicio siguiente, dado que el contenido arrojo un panorama fundamental para identificar y reflexionar acerca de "eso que tenemos y lo que debemos tener". Tal caso, permite un ejercicio de construcción conjunta con los asistentes del consejo comunitario, por medio de la formación de dos mesas de trabajo y seguidamente recibir unas

orientaciones y acompañamiento de las contratistas de la Fundación Con Vida, se desarrolla la actividad "Aspectos a complementar para la revisión del PED" que se desea integrar.

Ejemplos:

-Programas para proteger la vereda de las crecientes de las quebradas la Sucia y la Clara (gestión del riesgo)
-Mejoramiento de vivienda y salud.
-Adquisición de título colectivo.
-Fortalecimiento de capacidades para el consejo comunitario.
-Articular la escuela con la etnoeducación.
-Facilidades de transporte para salir de la vereda.
-Incluir en el nuevo plan proyectos con presupuesto.
-Recuperación de caminos y tradiciones ancestrales.
-Recuperación de bosque y fauna nativa
-Entre otros.

Para finalizar la actividad, se realiza una exposición por parte de los participantes de la actividad, quienes sustentaron con todo el grupo los aspectos a complementar acorde a reflexiones previamente compartidas y plasmadas en pliegos de papel, quienes posteriormente servirán como insumos y evidencias de recopilación de información.

Cartografía Ambiental:

La segunda jornada de trabajo se estableció con el interés de realizar una cartografía ambiental, también mediante el trabajo colectivo, pero en este caso no desde la formación de mesas de trabajo, sino del trabajo entre todos, el Consejo Comunitario asistente junto al acompañamiento de las contratistas de la Fundación Con Vida, realizaron una cartografía ambiental que habla y visibiliza las áreas de protección ambiental, áreas que se requieren priorizar en la vereda.

La cartografía se estructura así:

1. Se determina la ubicación espacialmente en que se encuentra la vereda y asimismo los puntos cardinales en que se analizaran las áreas a priorizar.
2. Se ubica las quebradas, los humedales y nacimientos.
3. Se dibujan las zonas forestales de la vereda, mediante esta identificación se dio paso hablar sobre los determinantes ambientales, quienes deben estar incluidos en el PED (armonización de los instrumentos de planificación PORH, POT, POMCA, PGAR).
4. Por último, se identifican las especies de fauna y flora en el territorio que merecen una conservación prioritaria.

La actividad al desarrollarse colectivamente y el carácter ambiental desde el conocimiento de su propio territorio, permite la incidencia y participación activa de todos los asistentes al taller, puesto que fue un espacio de toma de

decisiones y acuerdos conjuntos, para así llegar al objetivo de identificar y construir un mapa ambiental de su territorio (cartografía ambiental).

Taller 3:

- Formulación de Pilares y Principios del PED
- Propuesta para contenidos del PED del consejo comunitario de San Nicolas

Formulación de Pilares y Principios del PED

El taller 3 con los consejos comunitarios inicia con un ejercicio individual, el cual tiene el objetivo de realizar una revisión participativa del PED. Para ello, se brindan herramientas conceptuales acerca de ¿Qué es un pilar? y ¿Qué es un principio?, en el marco de los ejes planteados en la guía técnica para la formulación de los PED, documento previamente trabajado en los anteriores talleres.

En este sentido, se le hace entrega a cada participante una ficha, donde deben escribir una palabra (un pilar para su propio PED), ¿Qué es lo que, a nosotros, a nuestro plan de vida, a nuestro PED nos va a soportar? ¿Qué es lo que nos va a dar esas garantías de que ese PED se haga fuerte?

Posteriormente cada participante socializa su pilar, definición y el porqué del mismo, seguidamente se plasma en una cartelera que tendrá la función de recopilar los pilares y así servir de insumo para ir determinando las bases construidas conjuntamente para el PED.

El segundo punto se la actividad, se desarrolla la misma estructura del ejercicio, pero enfocado en la construcción de principios, actividades desarrolladas desde el acompañamiento y orientación de las contratistas de la Fundación Con Vida, resaltando el hecho que el PED se construye desde la comunidad.

Proyección de video motivador:

El acto seguido del taller, es la muestra de un video motivador para el consejo comunitario "Construcción del Plan de Etnodesarrollo del consejo comunitario de Alto Guapi – Cauca", quien resulta ser uno de los consejos comunitarios que fue usado de piloto para la construcción de la Guía para la formulación de Planes de Etnodesarrollo en Consejos Comunitarios". Video que fue vital para generar nuevas ideas y reflexiones en torno a la importancia y decisiones hacia aquello que se quiere desde el consejo hacia su Plan de Etnodesarrollo.

Propuesta de Tabla de Contenido PED:

Para finalizar la jornada, se propuso construir colectivamente un primer acercamiento a contenidos que se quiere agregar al PED de cada uno de los consejos comunitarios. La propuesta tiene como base de información, todo lo anteriormente construido durante los tres talleres realizados. Insumos recopilados desde los aspectos a complementar en el taller # 2 y la cartografía ambiental, en unión con los principios y pilares desarrollados en el taller # 3.

Para el desarrollo de la propuesta de tabla de contenido, se hace uso de una hoja en Word, que es proyectada a todo el grupo, donde se va consolidando los ejes claves que en consenso se van concluyendo para plasmar en la propuesta de tabla de contenido.

La siguiente tabla expondrá los Consejos Comunitarios que han venido recibiendo el acompañamiento para la revisión y/o actualización para sus Planes de Etnodesarrollo. Puesto que, dada la información recopilada se determinaron acciones que serán mostradas en el informe final, con base en el objetivo principal de la actividad 3.2,

<table>
<tr><th>Revisión del PED</th><th>Propuesta de actualización del PED</th><th>Proyecto</th></tr>
<tr><td>Consejo Comunitario de San Nicolás</td><td rowspan="3">Consejo Comunitario de El Rodeo</td><td rowspan="6">Consejo Comunitario de La Puerta</td></tr>
<tr><td>Consejo Comunitario de Juntas</td></tr>
<tr><td>Consejo Comunitario de Los Almendros</td></tr>
<tr><td>Consejo Comunitario de Guaymaral</td><td rowspan="3">Consejo Comunitario de Tafetanes</td></tr>
<tr><td>Consejo Comunitario de San Andrés</td></tr>
<tr><td>Consejo Comunitario de Córdoba</td></tr>
</table>

Tabla 13.Propuesta Tabla de Contenido PED

Conclusiones

El contenido que arrojó el PED de los Consejo Comunitarios más allá de ser un Plan, podrían ser unos lineamientos o unas bases de lo que sería un PED, puesto que el PED debe tener un plan para el fortalecimiento del tejido social, la apropiación de la etnicidad y además de un enfoque ambiental, también debe tener un enfoque social. Otras de las conclusiones es la inexistencia de elementos para actualizar el PED, por ello se prevé el trabajo inicial de revisión

del actual PED. Para ello, se parte de un conocimiento de la Guía Metodológica para la formulación de los Planes de Etnodesarrollo en Colombia propuesta por el Ministerio del interior.

Al determinar la revisión que se hará al PED del de los Consejos Comunitarios, se establecen aspectos que deben estar visibles en el documento, como programas y proyectos con sus respectivos presupuestos, gestión del riesgo en la vereda, determinantes ambientales en el territorio, procesos de memoria histórica, entre otros.

Con base en lo establecido para la actividad 3. 2, lo correspondiente para el consejo comunitario de Tafetanes, se establece que el documento final será en el marco de una propuesta de actualización para el PED.

En el Consejo Comunitario la Puerta y por solicitud de la comunidad a Corantioquia el producto final será el perfil de un proyecto para la formulación del PED.

Para el Consejo Comunitario el Rodeo el producto final será un documento de los principales aspectos de ajuste, toda vez que esta comunidad ha realizado por cuenta propia revisión del PED.

Para los demás Consejos el documento final será el resultado de la revisión que se realizó de manera participativa y será una articulación con los hallazgos de las demás actividades del alcance 3.

Por último, en el ANEXO_ACTIVIDAD_3_2 se presentan la sistematización de los talleres ejecutados al P4.

3.3 Actividad 3.3 Estrategia de comercialización y mercadeo para el material vegetal producido de especies nativas del bosque seco tropical y de uso tradicional

Con el cumplimiento de los 12 encuentros de visita, reunión y socialización cuyos soportes se encuentran en el ANEXO_ACTIVIDAD_3_3 se reportó el cumplimiento del 100% de esta actividad durante la entrega del informe del Periodo 3, así mismo se realizó la entrega de la estrategia de comercialización y mercadeo de los viveros, la cual se encuentra en aprobación por la interventoría del contrato.

3.4 Actividad 3.4 Formular un proyecto de apicultura u otro proceso productivo para los consejos comunitarios de Sopetrán

De forma paralela a los recorridos realizados para el desarrollo de los Talleres Teórico – Prácticos, se vienen analizando las condiciones técnicas y ambientales de los consejos comunitarios para formular una propuesta encaminada a la actividad apícola u otra.

En el periodo 2 se entregó un diagnóstico donde se especificaron los antecedentes en procesos productivos en los diferentes consejos comunitarios y donde se evidenció la poca o nula experiencia de estos en esas actividades. En los periodos 2 y 3 durante los recorridos por el territorio de los 8 consejos comunitarios, se realizó una evaluación de los posibles puntos para los sistemas de producción apícola, encontrándose que la mayoría no presentaban condiciones adecuadas para el establecimiento de este tipo de actividad como lo son (ver Informe diagnóstico para la formulación de proyecto apicultura u otro sistema productivo entregado en los Periodos 2 y 3 para mayor detalle):

- Ubicación cercana a lugares poblados

- Lugares con signos de contaminación por parte de vertimientos de aguas residuales

- Contaminación por ruido

- Poca accesibilidad a los puntos donde se tendrían las colmenas

- Perdida de diversidad vegetal, por ende, pocas especies estratégicas para la polinización

- Inexperiencia con el manejo de este tipo de proyectos en los territorios

- Temor

- Poca vocación

Ahora bien, es importante resaltar que se encontraron dos predios uno en el consejo de La Puerta y otro en el consejo de tafetanes, que ya tienen establecidos sistemas de producción.

El diagnóstico para el proyecto apícola se realizó mediante La aplicación de la Guía Ambiental Apícola del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt complementado con otros ítems, que dieron la guía para evaluar estos lugares y fue entregado mediante informe general a la supervisión para su revisión en el periodo dos, esta misma solicitó un ajuste en temas como medio ambiente, cobertura boscosa, flora asociada, temas sociales, la cual se realizó mediante informe ajustado entregado por la coordinación a la supervisión. Adicionalmente cada uno de los recorridos en los

consejos se encuentran sustentados mediante actas que reposan en los anexos del informe 2 (primeros 5 recorridos) e informe 3 (últimos 2 recorridos).

Ante la poca viabilidad para el establecimiento de un proyecto de apicultura de manera integral en los consejos, se están evaluando otras posibilidades para el establecimiento de sistemas productivos, esto mediante los diferentes recorridos y en constante diálogo con los participantes de los diferentes consejos (soportado en actas de los diferentes talleres y recorridos). A partir de esto, surge la identificación de una gran cantidad de recursos que indican una especial preferencia hacia la vocación turística en sus territorios.

Adicionalmente, se definió realizar una encuesta en las comunidades por medio de los promotores como un medio de recolección de información para el periodo actual y siguientes.

La encuesta fue diseñada teniendo en cuenta temas de tipo ambiental, cultural, social y económico de los diferentes territorios a los cuales pertenecen los Consejos Comunitarios y que son necesarios para pensar en un proyecto productivo de turismo. Luego de su consolidación se les distribuyó la encuesta a los promotores que hacen parte del proyecto por medio de un formulario online, las respuestas pueden ser consultadas en el ANEXO_ACTIVIDAD_3_4, como también se entrega el documento de perfil general de proyecto actualizado (ANEXO_ACTIVIDAD_3_4).

A continuación, se relacionan los resultados de las encuestas aplicadas:

- Todos los consejos comunitarios de Sopetrán se encuentran ubicados en la zona de vida, bosque seco tropical y los participantes de los consejos directivos lo tienen claro.
- Todos los territorios de los consejos cuentan con importantes reservas hídricas entre, ríos, quebradas, humedales, lagos y acuíferos, muchos de ellos aprovechados como balnearios por la comunidad.
- No distinguen ni reconocen áreas protegidas en la zona, pero si algunos ecosistemas estratégicos.
- Existe una importante diversidad en flora y fauna que ha venido disminuyendo en cantidad, pero que son reconocidas y apreciadas por sus habitantes.
- Los sitios geológicos más reconocidos y referentes son los ojos de sal en algunos de los consejos y el cauce del rio Aurra.
- No son comunes los lugares arqueológicos y prehispánicos en los consejos a excepción de algunos vestigios en el c.c. de córdoba en sus minas de sal. y algunas piezas arqueológicas que se han encontrado en el desarrollo de la troncal de occidente, a la altura del c.c. Tafetanes.
- Dentro de los valores culturales, están los sitios históricos, ubicados en los c.c. de córdoba, san Nicolás y el Rodeo, entre lugares religiosos, casas antiguas, senderos y otros referentes históricos

propios de siglos anteriores.

- Existe una buena dinámica cultural, como grupos de teatro en el Rodeo y Grupos de danza en Juntas, San Nicolás y Córdoba, que dan la identidad afrodescendiente a estos Consejos comunitarios.
- Además de las fiestas clásicas, se celebran en la mayoría de los consejos las fiestas de los asentamientos afrodescendientes, la fiesta de San Roque, la fiesta de la Virgen Morena.
- Existe una diversa gastronomía que emerge de la mezcla marcada de culturas que existen en el territorio.
- Existen algunas prácticas que aún se conservan, de elaboración de artesanías en varios de los consejos y donde la madera y el totumo son los materiales más utilizados.
- Aun no existe una apropiación por parte de los participantes de los diferentes consejos afrodescendientes en su plan de Etnodesarrollo, desconocen de su existencia y muy pocos saben de qué se trata este instrumento de planificación.
- Los consejos comunitarios están estructurados de acuerdo a la ley, con su junta de gobierno y presidente.
- Los consejos comunitarios a pesar de algunas debilidades de tipo presupuestal y organizativo, vienen funcionando y gestionando proyectos en diferentes instancias.
- Las principales fuentes de empleo son la agricultura, la ganadería, la piscicultura, minería y trabajos en casa y mayordomía.
- El nivel educativo de la mayoría de la población es media básica.
- Existe poca formación en los pobladores en temas turísticos.
- Aun no existe un plan organizado de comercialización, ni mercados verdes
- Comienzan a emerger los viveros comunitarios como una opción importante de orden económico y ambiental para los consejos comunitarios.
- Aún existe y se realiza la actividad minera con material de playa específicamente, explotación de canteras.
- No se tienen sistemas de producción apícola, no existe vocación ni las condiciones para su establecimiento.
- A pesar que existen parcelas que se producen de manera tradicional, aun no cuentan con hogares ecológicos, programa de Corantioquia.
- Se conserva la semilla criolla y nativa en algunos consejos, lo que permiten actividades de intercambio.
- La infraestructura en hotelería y hospedajes es muy limitada en la zona donde están ubicados los consejos comunitarios.

Análisis DOFA

De acuerdo a las respuestas anteriores se realizó el siguiente análisis Debilidades, Oportunidades, Amenaza y Fortalezas del ecoturismo para los Consejos Comunitarios (Ver detalle en el perfil de proyecto ubicado en el ANEXO_ACTIVIDAD_3_4)

Fortalezas	**Debilidades**
Es una zona con muy buena escenografía y diversos paisajes.	Existe presión sobre la biodiversidad debido al establecimiento de parcelaciones.
En el territorio existe una alta diversidad en flora, fauna y hábitats.	Importantes problemas en vertimientos de residuos líquidos y disposición de sólidos.
Existen importantes recursos hídricos para su conservación, pero también para el disfrute de los visitantes	Aún no se tiene un plan para la conservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico de la zona.
Se conserva una identidad cultural en la mayoría de los consejos comunitarios con algunos referentes arquitectónicos y arqueológicos.	Algunas vías de acceso se encuentran muy deterioradas.
Se conservan fiestas y celebraciones culturales en la región de los consejos	Falta señalización para llegar a algunos consejos comunitarios.
Existen senderos naturales que conectan varios consejos comunitarios.	Servicio de alojamiento y alimentación poco competitivos
Existe diversidad en la vocación económica (Agricultura, Ganadería, Turismo, Minería).	Poca frecuencia de transporte público en las zonas rurales.
Existe diversidad en gastronomía ya que se cruzan varias culturas en su territorio.	Poca experiencia en el negocio turístico en los consejos comunitarios.
En todos los consejos tienen accesos carreteables y casetas comunales para encuentros y reuniones,	Falta de recursos económicos y humanos.
Los centros de salud son relativamente cercanos igual que las zonas urbanas de Santa Fe y Sopetrán.	Poca organización de los propietarios de centros de servicios turísticos.
Existe una buena cantidad de centros turísticos y fincas de recreo en los consejos comunitarios.	
Buen servicio de transporte en la zona.	

La organización de los consejos comunitarios y la implementación de los planes de Etnodesarrollo	
Oportunidades Favorecimiento Económico de las comunidades. Interés por desarrollar nuevos proyectos ecoturísticos en la zona. Promoción de la educación ambiental y la preservación del patrimonio ambiental Ampliación de la mejora de infraestructura y servicios Construcción de la troncal a occidente Nueva legislación con respecto a turismo sostenible Programa de Negocios verde del Ministerio del Medio Ambiente. Consultas previas y acompañamiento institucional	**Amenazas** Poco apoyo de la institucionalidad Problemas de orden público emergentes. Presión demográfica, cultural y parcelaciones por habitantes foráneos. Explotación y contaminación del recurso hídrico. Sobreexplotación de los ecosistemas forestales y recursos naturales consecuencia de la alta fragmentación de hábitats Reducción de hábitats por quemas y tala de árboles. Falta de información de buena calidad de los recursos y servicios turísticos.

Tabla 14. Análisis DOFA

Finalmente, se consideran los siguientes aspectos para tratar dentro del plan de acción (ver detalle en el perfil de proyecto ubicado en el ANEXO_ACTIVIDAD_3_4):

1. Accesibilidad
2. Publicidad en información
3. Educación ambiental
4. Coordinación y organización de actores
5. Actividades turísticas

Para seguir avanzando en la elaboración de este proyecto en sus diferentes componentes se programó una reunión de socialización el próximo 19 de enero de 2021 en el parque educativo de Sopetrán.

3.5 Actividad 3.5 Manejo de fauna con fines de conservación

Para este periodo dentro del Plan de ejecución no se tenía programado realizar talleres de fauna ya que los Consejos Comunitarios Córdoba, El Rodeo, Juntas, La Puerta, San Nicolás, Guaymaral, Almendros, Tafetanes y San Andrés, notificaron no recibir actividades a partir del 15 de diciembre al 15 de enero por época decembrina y vacaciones. No obstante, la profesional Lorena Correa logró programar 3 talleres realizados con los CC Rodeo, CC Juntas y CC San Nicolás durante las fechas relacionadas.

En la tabla 15, se presentan los consejos comunitarios donde se han realizado los talleres relacionados al tema de fauna durante el Periodo 4.

CONSEJO COMUNITARIO	TALLER 4	TOTALGENERAL
CC Juntas	1	1
CC Rodeo	1	1
CC San Nicolás	1	1
Total general	**3**	**3**

Tabla 15. Fechas de ejecución talleres Fauna Periodo 4

Comentado [MS10]: Este no es el total general. Se solicita actualizar

Durante los diferentes talleres se ha podido notar un interés valioso de la comunidad sobre las temáticas relacionadas a la fauna y desean seguir aprendiendo sobre esta para poder conservarla, recuperarla y/o protegerla. Un ejemplo de esto es el ejercicio realizado con la instalación de las cámaras trampas proporcionadas por la corporación para realizar un seguimiento a la fauna que habita puntos estratégicos de los diferentes Consejos Comunitarios; al momento se ha encontrado en general poco o ningún paso de fauna silvestre del lugar, por ende, esto presenta como un signo de alerta para las comunidades y requiere de la implementación de estrategias que ayuden a la recuperación de esta (para conocer a más profundidad los hallazgos de estas actividades remitirse a las actas ubicadas en el ANEXO_ACTIVIDAD_3_5).

El avance de esta actividad, se determina de acuerdo al número de talleres realizados en los consejos, en consecuencia, se han visitado en total los 9 consejos para los cuales en este periodo se tenían 3 actividades programadas que fueron realizadas exitosamente, lo que permite reportar un avance acumulado del 91,6% del total de la actividad en el proyecto (total de 33 talleres). En cuanto al kit de fauna está siendo gestionado para entregar durante el periodo 5.

Durante este periodo hubo un caso de maltrato animal en presencia de los profesionales Lorena Correa y Luisa Duque, ocurrido en el CC Juntas. Dicho suceso fue reportado con el debido informe técnico y registro fotográfico el cual fue enviado a Supervisión e Interventoría para ser escalado a los entes y departamentos necesarios tanto de la corporación como fiscalía (para conocer

a más profundidad sobre este suceso remitirse a los documentos ubicados en el ANEXO_ACTIVIDAD_3_5).



Ilustración 8. Registro fotográfico talleres Fauna

3.6 Actividad 3.6 Generar logística para realizar reuniones de seguimiento a los Acuerdos Protocolizados

Se prepararán y realizarán 5 reuniones (4 en Sopetrán y 1 en Girardota) para revisar avances por parte de la Corporación con relación al cumplimiento de los acuerdos de las Consultas Previas.

Para generar la logística necesaria para realizar las reuniones de seguimiento a los acuerdos protocolizados, se plantean dos estrategias para cada uno de los POMCA Aurra y Aburrá.

En primer lugar, se van a realizar reuniones previas con los consejos comunitarios ubicados en la jurisdicción de cada uno de los POMCA, Consejos comunitarios de Sopetrán (4 reuniones) para el POMCA del rio Aurrá y 1 reunión para el Consejo Comunitario de San Andrés en el POMCA del rio Aburrá. Es estas reuniones preparatorias se van a concertar los avances en los acuerdos protocolizados en el marco de las consultas previas de cada POMCA, para presentar en la próxima reunión ante el comité de seguimiento respectivo. Estas reuniones son convocadas y preparadas por Corantioquia, en el marco del contrato ejecutado por Fundación Con Vida.

En segundo lugar, se va a realizar la logística para facilitar la logística necesaria para las reuniones de seguimiento convocadas por el Ministerio del interior y Ministerio público.

Comentado [MS11]: Redaccion

1. **Participación en las reuniones previas -preparatorias-**

En estas reuniones participarán los representantes de los representantes de las comunidades étnicas, y representantes de la Corporación. Para el caso del Pomca del Rio Aburrá podrán participar adicionalmente representantes de las autoridades ambientales de la comisión conjunta. De acuerdo al comportamiento de la Pandemia, el número de representantes puede ser modificado.

Fortalecimiento de capacidades

Estas reuniones preparatorias están enfocadas en realizar un seguimiento al proceso de cumplimiento de los acuerdos protocolizados en el marco de los POMCA, de esta manera las comunidades representadas en este caso por los Consejos Comunitarios adquieren un mayor nivel de participación e incidencia en el seguimiento de los acuerdos de la consulta previa. A su vez, en la medida que participen de estos procesos adquieren un mayor conocimiento y entendimiento de las dinámicas de actuación del sector público.

Aspectos logísticos

Debido a los protocolos sanitarios, se harán reuniones con dos consejos comunitarios por vez para no generar aglomeraciones, por lo cual, se harán en total cuatro (4) reuniones en Sopetrán y una (1) Con el Consejo Comunitarios de la vereda San Andrés de Girardota, con un máximo de participantes por Consejo Comunitario de tres (3) personas.

El desarrollo de estas reuniones está sujeta a cambios en el comportamiento del COVID en los territorios

2. **Participación en las reuniones de seguimiento**

En estas reuniones participarán los Comités de Seguimiento conformados por representantes de las comunidades étnicas, representantes de las instituciones públicas (Ministerio del Interior y Ministerio Público) y representantes de la Corporación. De acuerdo al comportamiento de la Pandemia, el número de representantes puede ser modificado.

Dependencias articuladas a las reuniones de seguimiento:

Corantioquia y otras entidades como Cornare, Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA, Ministerio del Interior y Ministerio Públicos, Subdirección de Planeación, Subdirección de Participación y Cultura Ambiental y la Subdirección de Gestión Ambiental de Corantioquia.

Convocatoria de participación

Los Consejos Comunitarios seleccionarán sus representantes para asistir a las reuniones de seguimiento. Por temas de protocolo de bioseguridad, en las reuniones no deben participar más de 10 personas.

Las reuniones de seguimiento con el Ministerio que se habían planeado para octubre de 2020, fueron reprogramadas con fecha tentativa para el mes de marzo de 2021 de acuerdo al avance de la Emergencia Sanitaria por el Covid-19, y la concertación con las comunidades respecto a la forma de realización de las mismas.

3. Programación de actividades:

POMCA AURRA: 4 reuniones con los 8 Consejos comunitarios de Sopetran

I. Reuniones previas al Comité de seguimiento POMCA AURRA.

Mecánica de la actividad: mediante una reunión en la cual participan 2 Consejos Comunitarios por reunión, se concertan los avances de los acuerdos por cada Consejo comunitario.

Convoca: Corantioquia

Fecha propuesta: viernes 19 de febrero

Reunión 1: CC San Nicolas y CC los Almendros. Hora: 8:30 am-10:30 am

Reunión 2: CC Córdoba y CC el Rodeo. Hora: 10:45 am -12:45m

Reunión 3: CC La Puerta y CC Tafetanes. Hora: 2:00 pm -4:00 pm

Reunión 4: CC Guaymaral y CC Juntas. Hora: 4:15 pm-6:15 pm

II. Reuniones de Comité de seguimiento. Convoca el Ministerio del Interior:

Mecánica de la reunión: reunión con los 8 consejos comunitarios de Sopetran de acuerdo a la disponibilidad del Ministerio del Interior.

Convoca: Ministerio del interior.

Fechas propuestas: 22 y 23 de marzo

POMCA ABURRÁ: 1 reunión con el Consejo comunitario San Andrés

I. Reunión previa comisión conjunta: Convoca Corantioquia

Mecánica de la actividad: Reunión previa a la reunión de seguimiento, para concertar los avances en los acuerdos protocolizados para el consejo comunitario de San Andrés.

Convoca: Corantioquia

Fecha propuesta: sábado 20 de febrero

II. Reuniones de Comité de seguimiento. Convoca el Ministerio del Interior: 24 de marzo

Mecánica de la reunión: reunión de seguimiento con el Consejo comunitario de San Andrés y la comisión conjunta de acuerdo a la disponibilidad del Ministerio del Interior.

Convoca: Ministerio del interior.

Fechas propuestas: 24 de marzo

3.7 Comparativo de actividades programadas y ejecutadas, Alcance 3

A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de metas de acuerdo al Plan de Ejecución entregado a la supervisión del Contrato. Es importante tener en cuenta que según este no se tenían actividades programadas para el Periodo 4 debido a que los Consejos Comunitarios no se encontrarían disponibles para realizar actividades por temporada decembrina y vacaciones.

En un esfuerzo de los profesionales de este alcance para coordinar programaciones se lograron realizar algunas actividades antes del 15 de diciembre de 2020 para los Consejos que tenían disponibilidad, lo que permite reportar un avance adicional que aumenta positivamente los indicadores del periodo.

Actividad	Actividades programadas	Actividades ejecutadas	% ejecución*
3.1 Talleres	0	1	0.3%
3.2 Encuentros	0	3	0.6%
3.3 Visitas viveros	0	0	0%
3.3 Estrategia	0	0	0%
3.4 Visitas	0	0	0%

3.4 Diagnóstico	0	0	0%
3.5 Talleres	0	3	0.6%
Informe	1	1	0.2%
TOTAL	**1**	**8**	**1.7%**

*Nota: los porcentajes se calcularon con relación al 100% del contrato y corresponde a un avance del 5.5% de ejecución con respecto al peso considerado para el alcance 3 (31%) dentro del contrato.

Tabla 16. Porcentaje de avance de las actividades del Alcance 3

Adicional al avance en la ejecución de actividades para el Alcance 3, también se presenta el avance en la ejecución de actividades por consejo comunitario en la tabla 9.

Comentado [MS12]: Esta tabla no es clara

Consejo Comunitario	Actividad 3.1	Actividad 3.2	Actividad 3.3	Actividad 3.4	Actividad 3.5	Total general
CC Almendros	0	0	0	0	0	0
CC Córdoba	0	0	0	0	0	0
CC Guaymaral	1	0	0	0	0	1
CC Juntas	0	0	0	0	1	1
CC La Puerta	0	1	0	0		1
CC Rodeo	0	0	0	0	1	1
CC San Andrés	0	2	0	0	0	2
CC San Nicolás	0	0	0	0	1	1
CC Tafetanes	0	0	0	0	0	0
Total general	1	3	0	0	3	7

Tabla 17. Actividades ejecutadas por Consejo Comunitario P4

4. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 4

Para el Alcance 4 se tienen definidas principalmente dos (2) actividades, para las cuales se presenta el avance de ejecución.

4.1 Actividad 4.1 Priorización de corrientes para el acotamiento de rondas hídricas en el área de jurisdicción de los POMCAS aprobados por Corantioquia

En correspondencia con los términos de referencia explicitados en los estudios previos, alcance 4.1, "Priorización de corrientes para el Acotamiento de rondas hídricas en el área de jurisdicción de los POMCAS" aprobados por Corantioquia, remitimos para su análisis, evaluación y aprobación el informe detallado de nuestros avances, acorde con los compromisos establecidos en el contrato 110-CNT2009-127, correspondiente al corte de enero 10 de 2021.

Así, lo remitido en este acápite, condensada y compilada en una matriz Excel, tuvo en cuenta la información oficial de cuerpos de agua lóticos y lénticos de las 50 fuentes de agua identificadas y requeridas para su evaluación, teniendo en cuenta los casos particulares que podrían surgir en este proceso y acordadas entre la supervisión de Corantioquia y conocidas por la Interventoría.

La recopilación de información secundaria permitió analizar la información disponible y pertinente de fuentes secundarias y de otros instrumentos de gestión ambiental conforme a los requerimientos establecidos. Se identificaron y rastrearon las fuentes bibliográficas existentes en las bases de datos y centros de documentación física y digital de la Corporación Corantioquia, así como las halladas en búsquedas de la Web, para los criterios mínimos de priorización, los cuales han sido calificados inicialmente con cero (0) ó uno (1) según la agrupación dada por la Guía Técnica de Criterios para el Acotamiento de las Rondas Hídricas en Colombia.

Para realizar a profundidad el rastreo de la información y recopilarla, se ha consultado y tenido en cuenta las siguientes Fuentes de información:

• Bases de datos y documentos de estudios y consultorías existente en los Centros de documentación digital de la Corporación Corantioquia.
• Consultas y aproximaciones en Google Maps
• Información hidrológica e hidráulica
• Mapa Nacional de Humedales de Colombia
• Base de datos o registro de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de Corantioquia.
• Información desde instrumentos de gestión ambiental
• Información desde instrumentos de las entidades territoriales
• Información de actores

En correspondencia, se tuvieron en cuenta y se identificó la base documental pertinente, requerida y existente para la calificación, según los Criterios (Ver matriz Excel anexa en la carpeta actividad_4_1) relacionados con instrumentos de gestión ambiental (C1) para las siguientes descripciones:

✓ Cuerpos de agua con procesos en curso o actos administrativos de Corantioquia, relacionados con la gestión de áreas que puedan ser coincidentes con las de la ronda hídrica.
✓ Cuerpos de agua priorizados para el acotamiento de rondas hídricas desde un Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas-POMCA adoptado o en proceso de formulación.
✓ Planes de Ordenamiento del recurso hídrico - PORH adoptados o en formulación.
✓ Cuerpos de agua con objetivos de calidad definidos.
✓ Cuerpos de agua con reglamentación de vertimientos
✓ Cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas
✓ Humedal con Plan de Manejo o en proceso de formulación
✓ Cuerpos de agua en el marco de distinciones internacionales (RAMSAR, AICAS, reservas de biosfera)

También se revisaron los documentos y bibliografía relacionada con los criterios que tienen que ver con aspectos físico-bióticos (C2), según los siguientes aspectos:

✓ Nacimientos o cuerpos de agua que abastecen acueductos rurales o urbanos
✓ Existencia de vegetación de ribera nativa.
✓ Presencia de fauna o flora de tipo endémica o en alguna categoría de amenaza
✓ Presencia de especies migratorias

Finalmente se valoró la información bibliográfica acá reseñada para calificar los valores a los criterios relacionados con aspectos socio-culturales (C3), expuestos en la matriz Excel mencionada:

✓ Cuerpos de agua con zonas de ribera en las que existan problemáticas o conflictos ambientales.
✓ Cuerpos de agua que discurren por zonas urbanas o de expansión urbana
✓ Cuerpos de agua con llanuras inundables, valles o abanicos aluviales con ocupación antrópica.
✓ Cuerpos de agua con cauces naturales alterados priorizados para su re naturalización.
✓ Cuerpos de agua en áreas de influencia de proyectos de desarrollo económico de interés nacional o con altos impactos sobre el régimen hidrológico y las rondas hídricas.

Adicionalmente, en dicha matriz se incluyeron dos columnas: una con observaciones generales de las fuentes que permitieran hacer rápidamente una ubicación biogeográfica y socio ambiental de la misma y otra columna, dónde se identifican las reseñas bibliográficas que se encontraron para cada una de las fuentes en análisis.

Dicha bibliografía y cibergrafía, se relaciona para cada una de las fuentes, identificada con números y plenamente identificada y secuenciada en un solo libro, para todas las corrientes de agua en estudio. Una muestra de los principales documentos tenidos en cuenta y reseñados son:

- POMCAS: con sus Determinantes ambientales y Zonificaciones, la cartografía.
- PORH: con sus diagnósticos y priorizaciones de fuentes de agua. Sus objetivos de Calidad.
- Resolución Sobre vertimientos de Corantioquia y declaraciones de empresas de servicios públicos y de particulares
- Base de datos de Antioquia sobre Fuentes Abastecedoras de Acueductos Urbanos y corregimentales.
- Estudios de Riesgos municipales, sus POTs y en algunos casos sus Planes de Desarrollo.
- Estudios sobre Biodiversidad, fauna y flora en las cuencas y subregiones dónde está la fuente en evaluación.
- Base de Datos sobre Proyectos declarados de Interés Nacional

Para ayudar a la compresión de la valoración del criterio (0 o 1), se ubicó en cada casilla del indicador un comentario de manera que permita identificarse la razón o motivo de dicha calificación.

Así, es posible rastrear y ubicar no solo el documento que da cuenta del conocimiento existente sobre la fuente, su entorno, la Cuenca y sus reglamentaciones, sino que también respalda la calificación específica para su posterior ponderación.

En esta fase de indagación documental para el acotamiento de las rondas hídricas, está pendiente la consulta y contrastación de información cartográfica la cual permitirá ajustar y precisar la información encontrada sobre las condiciones físico-bióticas de las fuentes de agua para este primer momento, organizar y hacer más lógica la presentación de la bibliografía, y finalmente, homogeneizar algunos de los conceptos explicitados para cada fuente en análisis.

A continuación, en la tabla 18 se listan las fuentes hídricas revisadas.

No.	Municipio	Nombre de la Cuenca	Territorial	Nombre de la fuente hídrica para ronda hídrica
1	Donmatías	Río Grande	Tahamíes	Quebrada Donmatías
2	Gómez Plata	Guadalupe	Tahamíes	Quebrada Hojas Anchas
3	San Andrés de Cuerquia	San Andres	Tahamíes	San Andrés

4	Anorí	Rio Bajo Nechí	Tahamíes	Río Anorí y Nechí, Quebrada La Muerta (afluente del río Nechí), Centro Poblado Charcón, corregimiento La Liberia (Confluencia de estas corrientes)
5	Belmira	Rio Grande	Tahamíes	Río Chico
6	Belmira	Río Chio	Tahamíes	Quebrada La Aldaña (Afluente Río Chico)
7	Carolina del Principe	Guadalupe	Tahamíes	Quebrada Sacatin
8	San Andrés de Cuerquia	Rio San Andres	Tahamíes	Quebrada Piedecuesta
9	Carolina del Principe	Guadalupe	Tahamíes	Quebrada Santa Bárbara (Zona Urbana)
10	Andes	Rio San Juan	Citará	Río Tapartó
11	Jardín	Rio San Juan	Citará	Quebrada La Paraísa
12	Jardín	Río San Juan	Citará	Quebrada Volcanes
13	Ciudad Bolívar	Río Juan	Citará	Quebrada La Arboleda (punto de confluencia con las quebradas Coqueta, La Florida, Remolino)
14	Andes	San Juan	Citará	Quebrada La Chaparrala - Casco urbano
15	Andes	Rio San Juan	Citará	Quebrada San Agustín - vereda San Agustín, corregimiento de Santa Rita
16	Andes	Río San Juan	Citará	Quebrada Santa Bárbara - corregimiento Santa Inés

17	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Río Bolívar - casco urbano
18	Betulia	San Mateo	Citará	Quebrada Buenavista - casco urbano
19	Betania	Río San Juan	Citará	Río Pedral
20	Betania	Río San Juan	Citará	Río Guadalejo
21	Betania	Río San Juan	Citará	Río Tapartó
22	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada Los Monos
23	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada La Linda
24	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada La Sucia
25	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada Manzanillo
26	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada Bolívar Arriba
27	Bello	Río Aburrá	Aburrá Norte	Quebrada La García
28	Barbosa	Río Aburrá	Aburrá Norte	Quebrada La Lopez
29	Bello	Río Aburrá	Aburrá Norte	Quebrada El Hato
30	Caldas	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada La Valeria
31	Itagüí	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada Doña María
32	Envigado	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada Ayurá
33	Sabaneta	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada La Doctora
34	Itagüí - Medellín	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada La Limona
35	Sopetrán	Río Aurrá	Hevéxicos	Quebrada La Sopetrana
36	Liborina	Rio Cauca	Hevéxicos	Quebrada Juan García
37	Ebéjico	Rio Aurra	Hevéxicos	Quebrada Juan Ramos

38	El Bagre	Río Nechí	Panzenú	Río Nechí, Zona Urbana
39	Caucasia	Río Bajo San Jorge	Panzenú	Caños Atascoso
40	Caucasia	Río Bajo San Jorge	Panzenú	Caño El Silencio
41	Tarazá	Rio Nechí	Panzenú	Río Tarazá
42	Zaragoza	Rio Nechí	Panzenú	Río Nechí
43	Zaragoza	Rio Nechí	Panzenú	Quebrada Oca
44	Caracolí	Río Nus	Zenufaná	Río Nus
45	Cisneros	Río Nus	Zenufaná	Río Nus
46	Caracolí	Río Nus	Zenufaná	Quebrada La Reina
47	Cisneros	Río Nus	Zenufaná	Quebrada El Zarzal
48	Vegachí	Río Bartolomé	Zenufaná	Río Volcán
49	Vegachí	Río Bartolomé	Zenufaná	Quebrada La Cruz
50	Vegachí	Río Bartolomé	Zenufaná	Quebrada Gallinera

Tabla 18. Listado de corrientes revisadas en el presente informe.

De acuerdo a la información rastreada de fuentes secundarias, y teniendo en cuenta que son 50 fuentes hídricas susceptibles de ser priorizadas para el acotamiento de las rondas hídricas respectivas, se cuenta con un total de 839 criterios a los cuales le fueron asignados su código binario para su valoración (1 o 0), equivalente al 98,7% de criterios evaluados. Ahora bien, 553 criterios cumplen (asignación 1) equivalente al 65% de la revisión total y 286 no cumplen (asignación 0) equivalente al 33,6% de la revisión total. Es importante notar que 11 celdas se encuentran vacías ya que no se encontró referencias bibliográficas para evaluar el criterio en la corriente hídrica específica, por ende, se va a seguir realizando una búsqueda de información cartográfica o documental para dar calificación a estos criterios. Ver el libro de Excel que se encuentra como anexo a este informe para la actividad 4.1 llamado "CRITERIOS_RONDAS HÍDRICAS CONSOLIDADO".

4.2 Actividad 4.2 Actividades de formación básica a las JAC (Juntas de Acción Comunal) y JAL (Juntas administradoras Locales) y/o JAA

Metodología

De acuerdo con los Estudios Previos, se realiza una búsqueda de direcciones telefónicas de los representantes de las JAC, JAA y JL, a través de bases de datos y de llamadas que se hacen a funcionarios de los municipios.

Se procede en cada municipio a concertar una cita y un lugar de encuentro entre el representante de Asocomunal y algún líder de los acueductos rurales.

Una vez concertada la cita, los consultores de Fundación Con Vida se dirigen al municipio para asistir al encuentro. Allí, los consultores presentan la propuesta a los representantes, se les entrega un documento resumen del proyecto y se les explica en detalle el programa a realizar. Se pide permiso para tomar fotos de la reunión y se diligencia un listado de asistencia y se les pide mencionarnos otros temas de interés para trabajarlos en las jornadas virtuales. En algunas ocasiones los representantes que acompañan en estas reuniones con los directores de las Umatas.

Luego, con los teléfonos de las bases de datos y algunos otros teléfonos obtenidos de la reunión, se procede a llamar a cada uno de las JAC, JAA y JL para convocarlos al encuentro virtual.

En el encuentro virtual se presenta el programa a realizar, se presentan los consultores de Fundación Con Vida y los participantes. Se inician las presentaciones por parte de los consultores, con diapositivas, videos y al final se hace una pregunta estratégica y de impacto para los asistentes. Esto ayuda a generar conversaciones sobre los temas tratados o sobre problemáticas que los participantes visualizan en sus territorios. Los consultores anotan las preguntas y reflexiones dadas por los participantes, las cuales son consultadas para dar respuestas en la segunda jornada virtual.

Para la segunda jornada, la cual se hace a los 8 días después de la primera, se hace convocatoria nuevamente, para recordarles del encuentro y para motivar a nuevos representantes a asistir a las jornadas.

En la segunda jornada se hablan sobre aquellos asuntos que quedaron de consulta en la primera jornada y se tratan otros temas planeados. Al final se motiva un foro y se evalúa las jornadas.

Con estos eventos, se procede a realizar actas de las jornadas, evidenciados con fotos (pantallazos), listados de asistencia, listados de las llamadas de las convocatorias, grabaciones de las jornadas y las memorias de las presentaciones dadas por los consultores.

En el documento Sistematización Actividad 4.2 ubicado en el anexo ACTIVIDAD_4_2 se detallan cada una de las jornadas, sucesos relevantes, asistentes (representantes), conclusiones.

Reporte de avance informe periodo 4

Durante el periodo 4 se encontró la dificultad de programar visitas y talleres virtuales debido a la época decembrina y vacaciones de las diferentes Juntas (Asojuntas, JAL y Juntas Administradora de Acueductos). El profesional Rodolfo Sierra y el equipo logró programar 2 talleres virtuales con los municipios de Belmira y Amaga para este periodo.

En la tabla 19 se detallan los talleres realizados en el P4. Ver anexo del alcance 4, en el cual se detalla en la carpeta del anexo 4_2 las actas, fotos, grabaciones y memorias de las actividades realizadas.

Fecha	Hora	Nombre actor	Tipo de actividad	Cumplimiento
13/12/2020	9:00 a.m-12:00 m	JAC Belmira	Taller 2	REALIZADO
16/12/2020	2:00 p.m – 5:00 p.m	JAC Amaga	Taller 2	REALIZADO

Tabla 19. Relación de actividades realizadas en periodo 3 para la actividad 4.2.

Debido a lo reportado en el informe P3 con respecto a la baja asistencia por dificultades de conexión de las personas pertenecientes a las juntas (JAC, JAL, JAA), se logró acordar un presupuesto para realizar recargas de internet a los asistentes confirmados a estos encuentros. Este presupuesto proviene del componente de comunicaciones del contrato coordinado directamente por la Corporación.

Dicha estrategia de recargas será aplicada en los talleres a ejecutar en los periodos 5 y 6.

4.3 Comparativo actividades programadas y ejecutadas, Alcance 4

A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de metas de acuerdo al Plan de Ejecución entregado a la supervisión del Contrato. Se presentan avances en 2 talleres virtuales y 1 informe. Ver tabla 20.

Actividad	Actividades programadas	Actividades ejecutadas	% cumplimiento	% Ejecución*
4.1 Corrientes revisadas	20	20	100%	4%
4.2 Visitas	0	0	0%	0%
4.2 Talleres	8	2	25%	0.6%
4.2 Informe	1	1	100%	1%

*Nota: el porcentaje de ejecución se calculó con relación al 100% del contrato y corresponde a un avance del 5,6% de ejecución. Con respecto al peso considerado para el alcance 4 (22%) se obtuvo un 25% de ejecución.

Tabla 20. Porcentaje de avance de las actividades del Alcance 4.

Es importante aclarar que las actividades que se pretendían realizar en el componente 4.2 no pudieron ser ejecutadas en su totalidad dada la temporada decembrina donde las juntas no tenían disponibilidad para realizar talleres como se mencionó anteriormente en diferentes actividades y alcances, lo que

muestra que fue una situación que no dependía del consultor y serán programadas para el siguiente periodo (P5).

5. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 5

Para el Alcance 5 se tienen definidas dos (2) actividades, para las cuales se presenta el avance de ejecución.

5.1 Actividad 5.1 Fortalecer la capacidad institucional en relación al conocimiento de los POMCAS adoptados en jurisdicción de la Corporación articulados con los instrumentos de planificación territorial

Esta actividad se relaciona con el fortalecimiento de los equipos de la Corporación respecto a la unificación de criterios en los procesos de concertación de los instrumentos de planificación ambiental (POMCA) y territorial. Esta actividad también será dirigida a funcionarios de los municipios.

Para este periodo dentro del Plan de ejecución no se tenía programado realizar los talleres con las oficinas territoriales y/o municipios ya que notificaron no recibir actividades a partir del 15 de diciembre al 15 de enero por época decembrina y vacaciones, por tanto, el profesional Heyder Hincapie logró programar 1 taller virtual con la OT Citará ya que esta había cancelado en el periodo 3 y se pudo realizar el 14 de diciembre de 2020.

En la tabla 23, se puede observar las Oficinas Territoriales con quienes se realizaron las actividades virtuales. En el Anexo_Actividad_5_1 se pueden consultar los soportes de las capacitaciones virtuales: informe de avance con los comentarios, dudas, casos, comentarios obtenidos en cada una de las actividades como también, el registro fotográfico, grabaciones y listados de asistencia.

Oficinas Territoriales	Capacitación Virtual	Total general
Citará	14/12/2020	1
Total general	**1**	**1**

Tabla 21. Capacitaciones realizadas con las Oficinas Territoriales

Para el caso de las capacitaciones con los funcionarios municipales (10 talleres, 3 virtuales y 7 presenciales). El equipo técnico de la Fundación, ha realizado el proceso de contactar a los municipios para programar estas capacitaciones y

estos han manifestado que dado el cierre de año en los meses de diciembre y enero no tienen tiempo disponible para ocupar a sus funcionarios en estas actividades, por ende, solicitan programarlas para finales de enero en adelante. Adicionalmente es importante anotar que estratégicamente es más indicado priorizar las capacitaciones con los funcionarios de las OT de Corantioquia ya que estás marcan una ruta de análisis y desarrollo de conclusiones que pueden ser compartidas con los funcionarios de las administraciones municipales.

El avance de esta actividad, se determina de acuerdo al número de capacitaciones realizadas, en consecuencia, se ha capacitado en total 1 oficina territorial para los cuales en este periodo no se tenían actividades programadas, lo que permite reportar un avance acumulado del 32,1% del total de la actividad en el proyecto (total de 9 reuniones). Es importante aclarar que la meta propuesta para este periodo fue de 0 actividades, pero se reporta la actividad que se realizó con la OT Citará que canceló en dos ocasiones y en último momento las actividades durante el P3.

En el ANEXO_ACTIVIDAD_5_1 se presenta los soportes de los encuentros ejecutados y la propuesta metodológica para los talleres con los municipios a desarrollarse durante los periodos 5 y 6.

5.2 Actividad 5.2 Seguimiento y evaluación a la ejecución de los POMCAS articulados con los instrumentos de planificación territorial de los municipios

Después de la radicación de las cartas el día 9 de noviembre de 2020 a los 34 municipios que hacen parte de los POMCA adoptados por Corantioquia, se ha realizado llamadas a todos estos enfatizando en los que hacen parte de la cuenca del rio Aurra y Amaga, por el proceso de reconformación del consejo cuenca, sin embargo, no con todos se ha logrado establecer comunicación. Al corte de periodo han dado confirmación de recepción del oficio 30 municipios, solicitando en su mayoría que se reenvíe la información al funcionario encargado. Dicha labor se está realizando continuamente por parte del equipo técnico de Fundación Con Vida ya que se ha encontrado que los funcionarios están en otras funciones por lo cual estamos realizando un seguimiento continuo al avance de ellos.

Comentado [MS13]: Mejorar redacción

Ahora bien, varios municipios ya se encuentran ingresando y/o diligenciando la matriz, para lo cual estamos atentos con nuestros profesionales encargados de la actividad para poderles brindar una buena asesoría, o eventualmente comenzar a programar las jornadas presenciales para el acompañamiento de acuerdo a las agendas de cada municipio para las cuales se tiene planeado realizar en los periodos 5 y 6.

A continuación, se presenta la tabla 22 con el resumen del estado en el que se encuentra cada municipio:

TERRITORIAL	MUNICIPIO	COMENTARIO
Zenufaná	Puerto Nare	En diciembre no dan cuenta del correo, luego asignaron el funcionario, reportaron que el enlace no les abre por lo que se le envió la matriz en archivo Excel (por fuera de la plataforma One Drive) para que la diligencie.
	Caracolí	La persona designada entra de vacaciones el 12 enero.
Aburrá Sur	Envigado	La persona designada entra de vacaciones el 4 de enero.
	Sabaneta	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	La Estrella	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Itagüí	Diligenció la matriz completamente. Se le sugirió adicionar temas relacionados con Riesgo pero el funcionario asegura no tener nada más que reportar de acuerdo a lo realizado por el municipio, por ende, se acepta la matriz como la diligenció
	Caldas	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna. Se programó Visita presencial el día 14 de enero de 2021
Aburrá Norte	Girardota	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Barbosa	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Bello	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Copacabana	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Medellín	La persona designada entre de vacaciones el 4 de enero.
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	No contestan
	Entrerrios	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Don Matías	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna

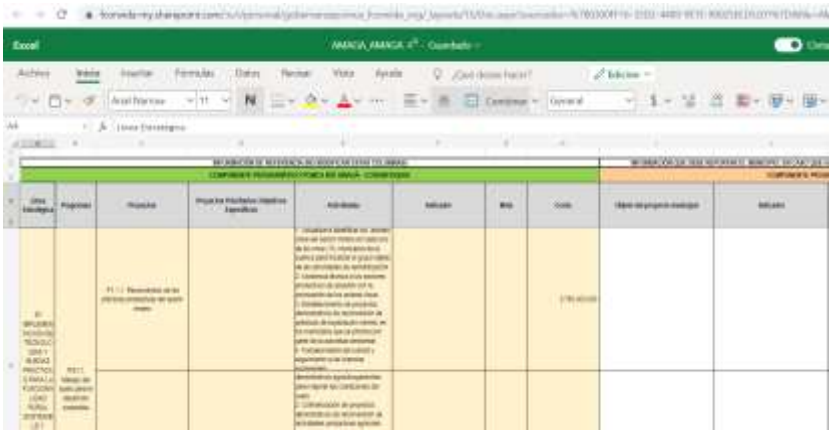
	Belmira	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Santa Rosa de Osos	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Yarumal	No contestan
Hevéxicos	San Jerónimo	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Ebéjico	No contestan
	Sopetrán	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
Panzenú	Cáceres	No contestan
	Nechí	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Caucasia	No contestan
Cartama	Fredonia	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	La Pintada	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Montebello	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Venecia	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Santa Bárbara	No contestan
Aburrá Sur	Amagá	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Angelópolis	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Armenia	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Heliconia	Ya designaron al funcionario, está en el diligenciamiento de la matriz a través de la consulta interna
	Titiribí	Reportaron que el enlace no les abre por lo que se le envió la matriz en archivo Excel (por fuera de la plataforma One Drive) para que la diligencie.

Tabla 22. Reporte del estado de las matrices

En el ANEXO_ACTIVIDAD_5_2 se encuentran el registro de llamadas y a continuación se relaciona la ilustración con el portal One Drive en donde se encuentran los archivos en línea que al momento los municipios tienen acceso, es importante anotar que constantemente se está verificando su funcionamiento, accesibilidad y vigencia.



Portal en one drive donde se puede consultar el instructivo y el archivo para ingreso de información



Archivo Excel para registro de la información

Ilustración ~~9~~10. Portal one drive, con los archivos para el ingreso de información

A manera de conclusión para el Periodo 4 sólo un Municipio, Itagüí ha diligenciado la matriz completamente. Los otros municipios recientemente asignaron los funcionarios encargados del diligenciamiento por lo que se encuentran trabajando en ello. Adicionalmente algunos han reportado

inconveniente con el ingreso o carga del archivo por lo que se les ha brindado asesoría e incluso se ha realizado el envío el archivo en formato Excel para facilitar el proceso.

Por lo anterior se está realizando un análisis constante para identificar los 19 municipios que presentan mayor necesidad de una asesoría presencial por parte de los profesionales del consultor y de esta manera programar con ellos las visitas para los periodos 5 y 6 del contrato.

6. INDICADOR PERSONAS PARTICIPANTES

A continuación, se relaciona la cantidad d personas participantes en las actividades de los diferentes alcances del contrato a la fecha (10/09/2020 al 10/01/2021):

Actividad	Asistentes
2.1.	127
2.2.	21
2.3	7
3.1	272
3.2	260
3.3	71
3.5	281
4.2	42
5.1	130
Total	**1211**

Tabla 23. Cantidad personas participantes a las actividades

Nota: en este consolidado no se cuentan las personas del equipo de trabajo del contratista.

7. REPORTE DE ACTIVIDADES EN EL POI FÍSICO Y FINANCIERO

En el anexo "Plan ejecución_reporte periodo 4" se puede observar el registro de las actividades ejecutadas en comparación con las actividades programadas en el plan de ejecución para el periodo 4, el porcentaje de ejecución físico y financiero para el periodo 3 comprendido entre el 10 de diciembre de 2020 y el 10 de enero de 2021. En rojo se presentan los cambios en la ejecución tanto la que aumentó como la que disminuyó en cada periodo a partir de la ejecución reportada en este informe.

En resumen, para el periodo 4, se realizó un avance del 9,6% y un acumulado del 62,6%. En términos financieros, la ejecución del 9,6% se valora en $ 72.904.026. Ver reporte de ejecución en la siguiente tabla, que muestra lo programado para el contrato y la ejecución lograda durante el periodo 4, ejecución física (10 dic - 10 enero).

	Descripción	PROGRAMACIÓN FÍSICA % de Importancia	Unidad de medida	Periodo 4 (10 dic - 10 ene)	ejecutado Periodo 4 (10 dic - 10 ene)	Periodo 5 (10 ene - 10 feb)	Periodo 6 (10 feb - 10 mar)	Periodo 7 (10 mar - 10 abr)
	META/PRODUCTO A OBTENER:	100,00%	Global	33	34	54	31	8
Alcance 2	**Alcance 2. Fortalecimiento a los consejos de cuenca**	18%	Global	2	2	7	1	1
	Actividad 2.1 Reconformación de los consejos de cuenca de los POMCAS de Amagá y Aurrá.	4,0%	Talleres	2	2			
	Actividad 2.2. Apoyo en la construcción del reglamento interno y Plan de Acción en los Consejos de Cuenca (Aurra y Amagá).	4,0%	Talleres			4		
	Actividad 2.3. Ejecución de recorridos pedagógicos en áreas estratégicas de la cuenca, identificando potencialidades y problemáticas.	4,0%	Recorridos			2	1	
	Actividad 2.4. Foro Regional de Consejos de cuenca	2,0%	Foro					1
	Recopilación de la información obtenida en campo y realización de los respectivos informes.	4,0%	Informe			1		
Alcance 3	**Alcance 3. Implementación de acuerdos protocolizados en las Consultas Previas de los POMCA de los ríos Aburrá y Aurra**	31,0%	Global	1	8	14	9	6
	Actividad 3.1. Proceso de formación y acompañamiento técnico a los integrantes de los Consejos Comunitarios en buenas prácticas agropecuarias y ambientales	13,0%	Talleres		1	9	8	
	Actividad 3.2 Acompañar la revisión y/o actualización del Plan de Etnodesarrollo de los	5,0%	Encuentros		3	2		
	Actividad 3.3. Estrategia de Comercialización y Mercadeo para el material vegetal producido de especies nativas del Bosque Seco Tropical y de uso tradicional	2,0%	Estrategia de comercialización y mercadeo (visitas, socializaciones)					
	Actividad 3.4 Formular un proyecto de apicultura u otro proceso productivo para los Consejos Comunitarios de Sopetrán	2,0%	Proyecto			0,050		
	Actividad 3.5 Manejo de fauna con fines de conservación	7,0%	Talleres	0	3	3		
	Actividad 3.6 Generar logística para realizar reuniones de seguimiento a los Acuerdos Protocolizados	1,0%	Reunión					5
	Recopilación de la información obtenida en campo y realización de los respectivos informes.	1,0%	Informe	1	1	0	1	1
Alcance 4	**Alcance 4. Implementación de actividades prioritarias del componente programático de los POMCA**	22,0%	Global	29	23	8	7	1
	Actividad 4.1. Priorización de corrientes para el acotamiento de rondas hídricas en el área de jurisdicción de los POMCAS aprobados por	10,0%	Corrientes hídricas revisadas	20	20			
	Actividad 4.2. Actividades de formación básica a las JAC (Juntas de Acción Comunal) y JAL (Juntas administradoras Locales) y/o JAA (Juntas	8,0%	Talleres	8	2	8	7	
	Recopilación de la información obtenida en campo y realización de los respectivos informes.	4,0%	Informe	1	1			1
Alcance 5	**Alcance 5. Articulación de los instrumentos de planificación hidrológica y los instrumentos de planificación territorial**	21,0%	Global	1	1	25	14	0
	Actividad 5.1. Fortalecer la capacidad institucional en relación al conocimiento de los POMCAS adoptados en jurisdicción de la Corporación articulados con los instrumentos de planificación territorial.	7,0%	Talleres			8	11	
	Actividad 5.2. Seguimiento y evaluación a la ejecución de los POMCAS articulados con los instrumentos de planificación territorial de los municipios. (El desglose de esta actividad se restringe solo a trasporporte y gastos de viaje).	10,0%	Seguimiento			16	3	
	Recopilación de la información obtenida en campo y realización de los respectivos informes.	4,0%	Informe	1	1	1	0	
	TOTAL			10,0%	9,6%	23,2%	10,0%	4,2%
	ACUMULADO			63,0%	62,6%	85,8%	95,8%	100,0%

Tabla 24. Ejecución física (10 dic 2020 - 10 enero 2021).

PROPUESTA METODOLÓGICA Y PEDAGÓGICA
SEGUNDO TALLER DE REVISIÓN REGLAMENTO INTERNO Y PLAN DE ACCIÓN

ALCANCE Y ACTIVIDAD	ALCANCE 2. Fortalecimiento de los Consejos de cuenca de los POMCA de Amagá y Aurra. ACTIVIDAD 2.2 Apoyo en la construcción del reglamento interno y Plan de Acción en los Consejos de cuenca (Aurra y Amagá).
PROPOSITO DEL ENCUENTRO	Generar un espacio para la revisión del reglamento interno y el plan de acción del nuevo Consejo de Cuenca, que permita de manera consensuada, la evaluación y análisis de su funcionamiento y coherencia en pro del fortalecimiento de esta instancia de participación para su incidencia en el contexto ambiental, territorial y de gobernanza del agua.

MOMENTOS DEL ENCUENTRO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/INTENCIÓN	TIEMPO	MATERIALES Y EQUIPOS	OBSERVACIONES Y/O REFLEXIONES
Acto inicial de bienvenida	Actividad lúdica de armonización y de bienvenida	8.30 am – 9.00 am	Materiales ritualísticos	Inicio en armonía comunitaria y con el territorio
Presentación de los nuevos integrantes del Consejo de Cuenca.	Presentación de los nuevos consejeros mediante actividad lúdica en la cual expresen además de su procedencia, sus expectativas, apuestas y capacidades para aportar al nuevo proceso.	9:00 am 9:30 am	NA	Nuevos saberes y expectativas frente a un mundo cambiante y con retos frente a la crisis ambiental
Avances sobre Reglamento y Plan de Acción y lectura acta último encuentro	Se hará lectura del acta de la última reunión y se harán las respectivas observaciones realizadas al reglamento interno y el plan de acción que dejó plasmado el anterior consejo de cuenca, así como las sugerencias y compromisos planteados frente a su consolidación.	9:30 am 10:00 am	1 fotocopia del texto	Retomar los saberes aprendidos para encauzar el camino
Elección presidente y secretario del Consejo	Mediante acto de votación, levantando la mano y de manera consensuada, se eligen presidente y secretario del Consejo de Cuenca	10:00 am – 10:30 am	NA	Presidente y secretario, pero todos somos responsables

Refrigerio	Se tomarán 20 minutos de descanso y refrigerio	10:30 am 10: 45 am	Jugo natural y sanduche	Previamente concertar con los líderes
Revisión del Reglamento Interno: El mapa de sentires	A partir del documento físico del reglamento interno construido a la fecha, se le hará entrega a cada consejero una copia de este con las sugerencias realizadas con el anterior consejo de cuenca. Posteriormente, se hará lectura de cada uno de los numerales del reglamento y a partir de un mapa conceptual en papel kraft, se plasmarán los acuerdos, desacuerdos y/o recomendaciones frente a la relevancia o no de cada punto, posibilitando que cada consejero pueda expresarlo en el papel. Se resaltará la importancia de tener las claridades frente a la organización del Consejo y su visión sobre el trabajo colectivo y el fortalecimiento del tejido social grupal.	10:45 am 11:30 am	**Para proyectar el reglamento interno y el plan de acción:** Video Bean (gestionado por Consejo) Extensión (gestionado por Consejo) Portátil (gestionado por Consejo) **Para la actividad del mapa de sentires:** 4 pliego de papel kraft 4 marcadores (azul, negro, rojo y verde) 1 caja de lapiceros 4 fotocopias de listado de asistencia	Solicitar con anticipación, a los integrantes del Consejo de Cuenca, las piezas o textos del reglamento interno construido a la fecha, así como posibles recomendaciones y modificaciones en las cuales hayan avanzado.
Revisión del Plan de acción: El mapa de sentires	Al igual que en la revisión del reglamento, se plantea generar la misma reflexión, pero enfocado al plan de acción que el Consejo de Cuenca piensa realizar durante el período de conformación, teniendo como base el plan de acción anterior el cual quedó propuesto sin poder ser ejecutado el último año. Una oportunidad para que los participantes evalúen su capacidad para trabajar en equipo, para visualizar sus ideas y ponerlas en acción, para establecer que se cumplió y que no, permitiendo a su vez un análisis introspectivo de sus propósitos como individuos y como colectivo.	11:30 am 12:00 am		Solicitar con anticipación, a los integrantes del Consejo de Cuenca, la lectura y posibles recomendaciones del Plan de Acción.

	Dichos sentires serán plasmados sobre el papel kraft.			
Cierre	Se recogerán las apreciaciones del encuentro. Se fijará una fecha para realizar la salida de campo. Se fijará fecha para el encuentro virtual de cierre de acompañamiento por parte del proyecto al fortalecimiento del Consejo de Cuenca y revisión final del reglamento y plan de acción. Se indagará que actividades requieren sean acompañadas por parte de la Corporación en el ejercicio a realizar como Consejeros de Cuenca	12:00 am 12:30 am	NA	Importante resaltar el compromiso como representantes del territorio en la protección del patrimonio hídrico.

AVANCES CONTRATO 110-CNT2009-127
"FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL AGUA Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO DE LOS POMCAS APROBADOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA".

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia), en un esfuerzo por llevar a cabo las acciones prioritarias contempladas en los Planes de Ordenación y manejo de las Cuencas Hidrográficas, incluyendo aquellas derivadas de los acuerdos de consulta previa protocolizados con las comunidades afrodescendientes presentes en las mismas, suscribió el 4 de septiembre del año 2020 el Contrato 110-CNT2009-127 con la Fundación Con Vida (FCV), cuyo objeto es el "Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia".

El contrato está dividido en cinco alcances técnicos, que como se verá a continúan apuntan en todos los casos al propósito antes citado de implementar las actividades prioritarias de los POMCAS de los ríos Aburra, Aurrá, Amagá-Sinifaná y Río Grande – Río Chico. El Contrato110-CNT2009-127 tiene una ejecución a la fecha del 53%; a continuación se relatan los avances obtenidos durante sus cuatro meses de ejecución:

ALCANCE 1.
ELABORACIÓN DE RUTA METODOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL AGUA Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO DE LOS POMCAS APROBADOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA

La ruta metodológica fue construida por la FCV en los términos definidos en los alcances técnicos del contrato, incluyendo las actividades, subactividades, encuentros y reuniones, metodología, objetivos, medios de convocatoria, aspectos logísticos, articulación con instrumentos corporativos y actores vinculados. La ejecución de este alcance es del 100%.

ALCANCE 2. FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE CUENCA

Este alcance se soporta en la necesidad de apoyar y fortalecer a los Consejos de Cuenca, como una forma de garantizar el cumplimiento de su rol en la formulación, ejecución y seguimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas. En ese marco, durante el periodo de ejecución del Contrato el consultor avanzó en el proceso de conformación de los nuevos Consejos de Cuenca de los ríos Aurra y Amagá – Sinifaná, los cuales fueron electos el 17 y el 18 de diciembre de 2020 (Fotos 1 y 2) y cuyas actas de conformación están debidamente elaboradas y radicadas en Corantioquia. Así mismo, se realizó un recorrido pedagógico en un área estratégica de la cuenca del río Grande – río Chico, en el que asistieron 12 miembros del Conejo de Cuenca (Fotos 3 y 4).

ALCANCE 3.
IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS PROTOCOLIZADOS EN LAS CONSULTAS PREVIAS DE LOS POMCA DE LOS RÍOS ABURRÁ Y AURRA

La FCV ha implementado 27 talleres teórico – prácticos (de los 45 establecidos) con los consejos comunitarios Córdoba, El Rodeo, Juntas, La Puerta, San Nicolás, Guaymaral, Almendros, Tafetanes y San Andrés. Estos talleres se han enfocado en formación en buenas prácticas y mejores técnicas disponibles, y la implementación de buenas prácticas agropecuarias y ambientales, acorde con las expectativas y necesidades de los nueve consejos comunitarios vinculados al desarrollo de esta actividad.

Fotos 1 y 2. Elecciones del Consejo de Cuenca – Diciembre 17 y 18 de 2020




Fotos 3 y 4. Recorrido cuenca Río Grande – Río Chico




Así mismo, la FCV ha avanzado en el desarrollo de 22 reuniones (de las 27 definidas) con los Consejos Comunitarios de Los Almendros, Córdoba, Guaymaral, Juntas, La Puerta, El Rodeo, San Andrés, San Nicolás y Tafetanes, encaminados a la revisión y actualización de sus planes de etnodesarrollo (Fotos 5 y 6), en el marco del cumplimiento de los acuerdos protocolizados durante la consulta previa con estas comunidades étnicas.

Fotos 5 y 6. Reuniones con el Consejo Comunitario San Andrés – Actualización Plan de Etnodesarrollo




En el marco del proceso de construcción de la estrategia de comercialización y mercado para la producción de material vegetal de especies nativas del bosque seco tropical y de uso tradicional, que también se desarrolla como parte del cumplimiento de los acuerdos protocolizados durante la consulta previa con estas comunidades étnicas, se realizó un total de 12 reuniones (100% de

cumplimiento), entre socializaciones y reuniones, con los cuatro consejos comunitarios que hacen parte del desarrollo de este alcance, y se cuenta igualmente con un documento definitivo con la estrategia de comercialización y mercadeo, cuya construcción se realizó también con los aportes de los miembros de los consejos comunitarios.

Así mismo, la FCV realizó las gestiones necesarias para definir la viabilidad de implementar un proyecto de apicultura con los ocho consejos comunitarios de Sopetrán, incluyendo el desarrollo de recorridos en los territorios de los consejos comunitarios, los posibles puntos para su instalación, y las opiniones de los miembros de los consejos frente a tal fin. A este respecto, los consejos comunitarios prefirieron optar por un proyecto productivo de etnoturismo frente a uno de apicultura, dado que consideran que en su territorio no existen las condiciones mínimas para su implantación, incluyendo que no hay suficientes antecedentes de este tipo de sistemas productivos en el territorio. El proyecto de etnoturismo se encuentra en este momento en proceso de formulación.

Finalmente, la FCV ha desarrollado 30 talleres teórico – prácticos (de los 36 programados) con los consejos comunitarios de Almendros, Córdoba, Guaymaral, Juntas, La Puerta, El Rodeo, San Andrés, San Nicolás y Tafetanes, cuyo propósito era fortalecer capacidades alrededor del manejo de fauna con fines de conservación, hacia la protección efectiva d ellos ecosistemas presentes en los territorios étnicos.

ALCANCE 4.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO DE LOS POMCA

En lo que tiene que ver con la priorización de rondas, la FCV ha seguido la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia, adoptada a través de la Resolución 0957 de 2018, la cual incluye 8 criterios relacionados con instrumentos de gestión ambiental (C1), 4 criterios relacionados con aspectos físico-bióticos (C2), y 5 criterios relacionados con aspectos socio-culturales (C3). En este marco, la FCV ha avanzado en la revisión de la información secundaria asociada a 36 corrientes hídricas (de las 50 priorizadas) y en el diligenciamiento de la matriz de priorización correspondiente. No obstante, este proceso sigue en curso, conforme a lo establecido en la guía técnica correspondiente.

En lo que tiene que ver con las actividades de formación básica a las JAC (Juntas de Acción Comunal) y JAL (Juntas administradoras Locales) y/o JAA (Juntas Administradoras de Acueductos) (Actividad 4.2), la FCV ha realizado 9 de los 28 espacios de formación acordados, en temáticas relacionadas con conceptos básicos de los recursos naturales, planificación ambiental, gobernanza del agua, normatividad ambiental, planificación territorial, conservación de ecosistemas, producción y consumo sostenible, medio ambiente y cambio climático.

ALCANCE 5.

ARTICULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

A la fecha un total de 8 de 28 actividades de capacitación virtual han sido realizadas con las oficinas territoriales: Sede Central, Aburrá Norte, Aburra Sur, Cartama, Hevexicos, Panzenu, Tahamies y Zenufana, efectuadas con el propósito de unificar criterios institucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental y los instrumentos de planificación. Así mismo se cuenta con una ruta establecida hacia este proceso de formación, incluyendo a los funcionarios de Corantioquia como a aquellos pertenecientes a los municipios de las cuencas priorizadas.

AVANCES CONTRATO 110-CNT2009-127
"FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL AGUA Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO DE LOS POMCAS APROBADOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA".

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia), en un esfuerzo por llevar a cabo las acciones prioritarias contempladas en los Planes de Ordenación y manejo de las Cuencas Hidrográficas, incluyendo aquellas derivadas de los acuerdos de consulta previa protocolizados con las comunidades afrodescendientes presentes en las mismas, suscribió el 4 de septiembre del año 2020 el Contrato 110-CNT2009-127 con la Fundación Con Vida (FCV), cuyo objeto es el "Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia".

El Contrato está dividido en cinco alcances técnicos, que como se verá a continúan apuntan en todos los casos al propósito antes citado de implementar las actividades prioritarias de los POMCAS de los ríos Aburra, Aurrá, Amagá-Sinifaná y Río Grande – Río Chico. El Contrato110-CNT2009-127 tiene una ejecución a la fecha del 53% y ha tenido un total de 1.211 personas participantes e impactadas como resultado de su desarrollo. A continuación se relatan los avances obtenidos durante sus cuatro meses de ejecución:

ALCANCE 1.
ELABORACIÓN DE RUTA METODOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL AGUA Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO DE LOS POMCAS APROBADOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA
La ruta metodológica fue construida por la FCV en los términos definidos en los alcances técnicos del contrato, incluyendo las actividades, subactividades, encuentros y reuniones, metodología, objetivos, medios de convocatoria, aspectos logísticos, articulación con instrumentos corporativos y actores vinculados. La ejecución de este alcance es del 100%.

ALCANCE 2.
FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE CUENCA
Este alcance se soporta en la necesidad de apoyar y fortalecer a los Consejos de Cuenca, como una forma de garantizar el cumplimiento de su rol en la formulación, ejecución y seguimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas. En ese marco, durante el periodo de ejecución del Contrato el consultor avanzó en el proceso de conformación de los nuevos Consejos de Cuenca de los ríos Aurra y Amagá – Sinifaná, los cuales fueron electos el 17 y el 18 de diciembre de 2020 (Fotos 1 y 2) y cuyas actas de conformación están debidamente elaboradas y radicadas en Corantioquia. Así mismo, se realizó un recorrido pedagógico en un área estratégica de la cuenca del río Grande – río Chico, en el que asistieron 12 miembros del Conejo de Cuenca (Fotos 3 y 4). Un total de 155 personas han sido impactadas en el desarrollo de esta actividad.

ALCANCE 3.
IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS PROTOCOLIZADOS EN LAS CONSULTAS PREVIAS DE LOS POMCA DE LOS RÍOS ABURRÁ Y AURRA
La FCV ha implementado 27 talleres teórico – prácticos (de los 45 establecidos) con los consejos comunitarios Córdoba, El Rodeo, Juntas, La Puerta, San Nicolás, Guaymaral, Almendros, Tafetanes y San Andrés. Estos talleres se han enfocado en formación en buenas prácticas y mejores técnicas disponibles, y la implementación de buenas prácticas agropecuarias y ambientales, acorde con las expectativas y necesidades de los nueve consejos comunitarios vinculados al desarrollo de esta actividad.

Fotos 1 y 2. Elecciones del Consejo de Cuenca – Diciembre 17 y 18 de 2020




Fotos 3 y 4. Recorrido cuenca Río Grande – Río Chico




Así mismo, la FCV ha avanzado en el desarrollo de 22 reuniones (de las 27 definidas) con los Consejos Comunitarios de Los Almendros, Córdoba, Guaymaral, Juntas, La Puerta, El Rodeo, San Andrés, San Nicolás y Tafetanes, encaminados a la revisión y actualización de sus planes de etnodesarrollo (Fotos 5 y 6), en el marco del cumplimiento de los acuerdos protocolizados durante la consulta previa con estas comunidades étnicas.

Fotos 5 y 6. Reuniones con el Consejo Comunitario San Andrés – Actualización Plan de Etnodesarrollo




En el marco del proceso de construcción de la estrategia de comercialización y mercado para la producción de material vegetal de especies nativas del bosque seco tropical y de uso tradicional, que también se desarrolla como parte del cumplimiento de los acuerdos protocolizados durante la consulta previa con estas comunidades étnicas, se realizó un total de 12 reuniones (100% de cumplimiento), entre socializaciones y reuniones, con los cuatro consejos comunitarios que hacen parte del desarrollo de este alcance, y se cuenta igualmente con un documento definitivo con la estrategia de comercialización y mercadeo, cuya construcción se realizó también con los aportes de los miembros de los consejos comunitarios.

Así mismo, la FCV realizó las gestiones necesarias para definir la viabilidad de implementar un proyecto de apicultura con los ocho consejos comunitarios de Sopetrán, incluyendo el desarrollo de recorridos en los territorios de los consejos comunitarios, los posibles puntos para su instalación, y las opiniones de los miembros de los consejos frente a tal fin. A este respecto, los consejos comunitarios prefirieron optar por un proyecto productivo de etnoturismo frente a uno de apicultura, dado que consideran que en su territorio no existen las condiciones mínimas para su implantación, incluyendo que no hay suficientes antecedentes de este tipo de sistemas productivos en el territorio. El proyecto de etnoturismo se encuentra en este momento en proceso de formulación.

Finalmente, la FCV ha desarrollado 30 talleres teórico – prácticos (de los 36 programados) con los consejos comunitarios de Almendros, Córdoba, Guaymaral, Juntas, La Puerta, El Rodeo, San Andrés, San Nicolás y Tafetanes, cuyo propósito era fortalecer capacidades alrededor del manejo de fauna con fines de conservación, hacia la protección efectiva d ellos ecosistemas presentes en los territorios étnicos.

En conjunto, un total de 884 personas han sido impactadas en el desarrollo de esta actividad.

ALCANCE 4.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO DE LOS POMCA

En lo que tiene que ver con la priorización de rondas, la FCV ha seguido la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia, adoptada a través de la Resolución 0957 de 2018, la cual incluye 8 criterios relacionados con instrumentos de gestión ambiental (C1), 4 criterios relacionados con aspectos físico-bióticos (C2), y 5 criterios relacionados con aspectos socio-culturales (C3). En este marco, la FCV ha avanzado en la revisión de la información secundaria asociada a 36 corrientes hídricas (de las 50 priorizadas) y en el diligenciamiento de la matriz de priorización correspondiente. No obstante, este proceso sigue en curso, conforme a lo establecido en la guía técnica correspondiente.

En lo que tiene que ver con las actividades de formación básica a las JAC (Juntas de Acción Comunal) y JAL (Juntas administradoras Locales) y/o JAA (Juntas Administradoras de Acueductos) (Actividad 4.2), la FCV ha realizado 9 de los 28 espacios de formación acordados, en temáticas relacionadas con conceptos básicos de los recursos naturales, planificación ambiental, gobernanza del agua, normatividad ambiental, planificación territorial, conservación de ecosistemas, producción y consumo sostenible, medio ambiente y cambio climático. Un total de 42 personas han sido impactadas en el desarrollo de esta actividad.

ALCANCE 5.

ARTICULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

A la fecha un total de 8 de 28 actividades de capacitación virtual han sido realizadas con las oficinas territoriales: Sede Central, Aburrá Norte, Aburra Sur, Cartama, Hevexicos, Panzenu, Tahamies y Zenufana, efectuadas con el propósito de unificar criterios institucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental y los instrumentos de planificación. Así mismo se cuenta con una ruta establecida hacia este proceso de formación, incluyendo a los funcionarios de Corantioquia como a aquellos pertenecientes a los municipios de las cuencas priorizadas. Un total de 130 personas han sido impactadas en el desarrollo de esta actividad.

CORANTIOQUIA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI

LISTADO DE ASISTENCIA ENFOQUE DIFERENCIAL EXTERNA

CÓDIGO: FT-GC-01 | VERSIÓN: 05 | Página 1 de 2

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

NOMBRE DEL PROCESO EDUCATIVO:

NOMBRE DEL EVENTO: ALCANCE 3 ACTIVIDAD 3.2 ACOMPAÑAR LA REVISION Y/O ACTUALIZACION DE LOS PED.

CONTRATISTA: FUND. CON VIDA

CONVENIO O CONTRATO:

FACILITADOR:

TEMA RELEVANTE: TALLER 3

MUNICIPIO: TERRITORIAL:

CORREGIMIENTO:

VEREDA: GUAYMARAL

COMUNIDAD ó ETNIA: CC. GUAYMARAL

FECHA:

PORFAVOR SEÑALE CON UNA X LA CONDICION QUE CUMPLA

Nº.	Nombres y Apellidos del Participante	Documento de Identidad	Cargo / Ocupación	Organización ó Institución que representa	Correo Electrónico	Teléfono	ZONA: URBANO	ZONA: RURAL	GENERO: MUJER	GENERO: HOMBRE	RANGO DE EDAD: De 7 a 13 años	RANGO DE EDAD: de 14 a 28 años	RANGO DE EDAD: De 29 a 45 años	RANGO DE EDAD: De 45 a 60 años	RANGO DE EDAD: Mayor de 60	GRUPO POBLACIONAL: AFRODESCENDIENTE	GRUPO POBLACIONAL: INDIGENA	GRUPO POBLACIONAL: DISCAPACITADO	GRUPO POBLACIONAL: DESPLAZADO	GRUPO POBLACIONAL: LGBTI	GRUPO POBLACIONAL: OTRO
1	Consuelo Agudelo	43034038	P. Social	F Con Vida	consuelo.agudelo99@gmail.com.	3115835788.	X		X					X							X
2	Fernanda López	1091676187	Profesional Social	Fundación Con Vida	adrianalopez0519@gmail.com	3125372616	X		X			X									X
3	Melisa Martinez	23.179620	Profesional Ambiental	Interventoría	interventoriafcaya@gmail.com	3014096594	X		X			X									X
4	Leidy Yuliana Montoya	1.022.096596	Promotora Ambiental	F. Con Vida	ladyrat2008@hotmail.com	3136770956		X	X			X			X						
5	Sara Montoya	1011590806	Socia	CCCN Guaymaral		3006162368		X	X			X			X						
6	Yerly Cobian M	1042709503	Socia	CCCN Guaymaral		3054152820		X	X			X			X						
7	Magida Marquez	43704.318	Socia	CCCN Guaymaral		3195988910		X	X				X		X						
8	Dora Pedal M	22117971	Socia	CC Guaimaral		3128077276		X	X				X								
9	Victor Arbey	15405457	Vocal	CCCN Guaymaral	cccguaymaral@hotmail.com	3117240606		X		X			X		X						
10	Francela Delgado	32.101.925	Secretaria	CC.C.N Guaymaral	franceladelgado26@gmail.com	3126540534		X		X				X	X						
1								X	X					X	X						
2																					

Escaneado con CamScanner

CORANTIOQUIA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI

LISTADO DE ASISTENCIA ENFOQUE DIFERENCIAL EXTERNA

CÓDIGO: FT-GC-01 | VERSIÓN: 05 |

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

NOMBRE DEL PROCESO EDUCATIVO: Gobernanza del Agua

NOMBRE DEL EVENTO: Alcance 2 - Actividad 2-2 Fortalecimiento Consejo de Cuenca río Aurra

CONTRATISTA: Fundación con vida

CONVENIO O CONTRATO:

FACILITADOR:

TEMA RELEVANTE: Reglamento interno y Plan de Acción

MUNICIPIO: San Jerónimo TERRITORIAL:

CORREGIMIENTO:

VEREDA:

COMUNIDAD ó ETNIA:

FECHA: 19/01/2021

POR FAVOR SEÑALE CON UNA X LA CONDICIÓN QUE CUMPLA

N°.	Nombres y Apellidos del Participante	Documento de Identidad	Cargo / Ocupación	Organización ó Institución que representa	Correo Electrónico	Teléfono	ZONA: URBANO	ZONA: RURAL	GÉNERO: MUJER	GÉNERO: HOMBRE	RANGO DE EDAD: De 7 a 13 años	RANGO DE EDAD: de 14 a 28 años	RANGO DE EDAD: De 29 a 45 años	RANGO DE EDAD: De 45 a 60 años	RANGO DE EDAD: Mayor de 60	GRUPO POBLACIONAL: AFRODESCENDIENTE	GRUPO POBLACIONAL: INDÍGENA	GRUPO POBLACIONAL: DISCAPACITADO	GRUPO POBLACIONAL: DESPLAZADO	GRUPO POBLACIONAL: LGBTI
1	Nidia Agudelo R	1152194391	Abogada	F. con vida	nidiarestrepo19@gmail.com	3218742650	X		X				X							
2	Julia Inés Zapata I	1022093504	Independiente	CCC N La puerta	Juliaines5899@yahoo.es	3215924531		X	X				X			X				
3	Juliana Restrepo	1036338764	T. operativa	UMATA San Jerónimo	juli_rego0307@hotmail.com	3125731205	X		X			X								
4	DAIRO ALONSO AGUDELO BEDOYA	8472 093	DOC. ADMIN.	UMATA. SANJ.	dairo agudelo30@hotmail.com	3138102770	X			X										
5	Dws Fdo Bedoya	71631784	VICERR.	Acuedado Bl	Bedoya Hurtado Dws Fernando73@gmail.com	3207505624		X		X			X							
6	Luis F. Giraldo T.	70190881	Representante legal	ASOCAVED	luisfer7907@hotmail.com	3125336856		(		(					X					
7	Yomaira de J. Cano B	15'264806	Guardabosque	Corantioquia (Hpio Cty)	canoyomaira@gmail.com	3206582608		X		X			X							
8	Luz Mary Celis	43848160	Guardabosque	Corantioquia (Mpio Cty)	luzCelis086@gmail.com	3017005090			X					X						
9	Luis Alberto Celis	17.312.03	Gestor Ambiental	Consejo de Cuenca Mesa ambiental	guitarra-8@hotmail	3124526387	X			X					X					
10	Jesus Maria Perez Lopera	98562858	Tec. operativo	UMATA San Pedro	jesusperezlopera@gmail.com	3104177349	X			X				X						
11	Margarita Hoyos	21398075	Mesa ambi.	M. ambient	margaritayhuberto@hotmail.com	3003957940			X				X							
12	Luis Alirio A.C	71530089	Miembro Coordinador	JAC contratista	alvarezg.alirio@gmail.com.															
13	Jairo H. Uribe V.	70567290	director seccional occidente	Universidad de Antioquia	direccionaloccidente@udea.edu.co	3103934077	X			X				X						
14	Melisa Martinez A	23179620	Profesional ambiental	Interventoria Ifcaya	interventoriaifcaya@Gmail.com	3014695941	X		X					X						
	Alejandro Montoya	71759293	Profesional Social	Fundación Con Vida	alejandroqc@gmail.com	3122167802	X			X				X						

Escaneado con CamScanner

Señor
RAFAEL MOLINA MONTENEGRO
Calle 58 No. 50 - 36 Bloque A 13 Apto 417
Teléfono: 324 29 83
Bogotá D.C.,

Respetado Señor Molina:

En relación con el trámite de reconocimiento y pago de la pensión de vejez y considerando que:

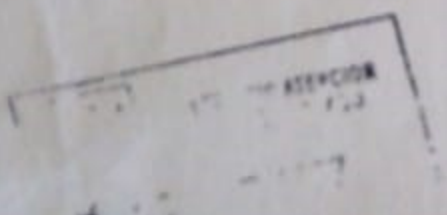
Usted suscribió formulario de vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias administrado por, BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTÍAS, en calidad de trabajador dependiente el día 10 de mayo de 1998.

La Ley 100 de 1993 en su artículo 68 con respecto a la financiación de la Pensión de Vejez establece:

> ***"Artículo 68. Financiación de la Pensión de Vejez.***
>
> *Las pensiones de vejez se financiaran con los recursos de las cuentas de ahorro pensional, con el valor de los bonos pensionales cuando a ello hubiere lugar, y con el aporte de la Nación en los casos en que se cumplan los requisitos correspondientes para la garantía de pensión mínima."*

De acuerdo con lo anterior, el saldo de la cuenta de ahorro individual que usted posee en el Fondo de Pensiones Obligatorias administrado por BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. asciende a la suma de **$211.657.733**.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y en cumplimiento de lo preceptuado en la norma señalada, me complace informarle que BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A., **APRUEBA** su solicitud de pensión de vejez.





17-10-2007

Bogotá, D.C., febrero 02 de 2021

Señores
CORANTIOQUIA
Medellin – Antioquia.

Referencia: Contrato 110-CNT2011-150: Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia.

Cordial Saludo,

Respecto a la siguiente observación, "*Se solicita para el Profesional del área agronómica con experiencia en agroecología, ing. Rafael Molina Montenegro, se rectifique el pago de seguridad social y pensiones, toda vez que hizo un pago por valor de $136,800, menor al estipulado de acuerdo con el IBC, que debe ser mínimo de $304,731, de acuerdo con lo que se debe pagar por concepto de salud, pensiones y ARL. De lo contrario, indicar la justificación para este pago por menor valor".*

Nos permitimos manifestar que conforme al numeral 1,3 del artículo 2.1.4.1 del Decreto 780 de 2016, el cual dispone que los pensionados hacen parte del régimen contributivo como cotizantes debido a que reciben ingresos de su pensión, estos sólo deben realizar aportes a salud. Con base en lo anterior, en caso de que un pensionado se encuentre viculado a una empresa por medio de un contrato de trabajo o por prestación de servicios, deberá realizar aportes a salud con base en su salario y además a alguna administradora de riesgos laborales – ARL.

En esa medida, se anexa soporte de pensión del profesional RAFAEL MOLINA MONTENEGRO.

Cordialmente:



MARYI ADRIANA SERRANO
Coordiandora Interventoría

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30271033
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELSA PAULINA RODRIGUEZ SOLANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CARRERA 2 # 2 -156	TELÉFONO:	7914315
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4368632951**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2020
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/12/21			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	122132222

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 275.000
SUBTOTALES:													**$ 275.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 275.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.500	$ 11.500	$ 0	$ 0	$ 11.500
SUBTOTALES:									**$ 11.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 11.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																										PENSIÓN									SALUD					ARP																
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 30271033	RODRIGUEZ SOLANO ELSA PAULINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE	REQ CUMP PENS	$ 2.200.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.200.000	$ 275.000	$ 0	$ 275.000	14-25-COLMENA	30	$ 2.200.000	30271033	$ 11.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 286.500**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35421370	SERRANO GARZON MARYI ADRIANA	KR 16 NO. 5 33 APT 101	3115722661	maryiads@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	I		48040834	$2.726.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.135.300	0		0		0	0	0	0	1.135.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.453.100	0	0	45.500	45.500	0	0		1.544.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	47.500				47.500	0	0	47.500			475	47.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.135.300	1.135.300
Pensión	1	1.544.100	1.544.100
Riesgos Laborales	1	47.500	47.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2.726.900	2.726.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35421370	SERRANO GARZON MARYI ADRIANA	KR 16 NO. 5 33 APT 101	3115722661	maryiads@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	I		48040834	$2.726.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 35421370 | SERRANO GARZON MARYI ADRIANA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | X | | | | | | | | 25-14 | 9.081.624 | 1.453.100 | 0 | 0 | 45.500 | 45.500 | EPS005 | 9.081.624 | 1.135.300 | 14-23 | 9.081.624 | 1 | 47.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MELISA MARTINEZ ALVAREZ identificado(a) con CC 23179620 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SAS IFCAYA NI 860027446

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-12	2021-01	858146864	9415036594	E	2021-01-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,496,000	$399,400
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	0.522%	$2,496,000	$13,100
CCF	COMPENSAR	30	4%	$2,496,000	$99,900
EPS	COOMEVA	30	4%	$2,496,000	$99,900

Este certificado se expide el día 2021-01-25 a las 04:50.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Convenio No. 110 CNT 2011-150	
Objeto	"Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia."
Fecha de Inicio	23 de noviembre de 2020
Fecha de Vencimiento	23 de abril de 2021
Fecha de corte	15 de enero de 2021
Porcentaje de Ejecución	49%

Convecciones: P=Meta Proyectada, E=Ejecución

| | Descripción | | Cantidad programada | Unidad de Medida | % de Importancia | Período 1 - 23 de Noviembre a 23 de Diciembre | | | | | Período 2 - 23 de Diciembre al 23 de Enero | | | | | Período 3 - 23 de Enero al 23 de Febrero | | | | | PERIODO 4 - 23 de Febrero al 23 de Marzo | | | | | PERIODO 5 - 23 de Marzo al 23 de Abril | | | | | Totales | | | |
|---|
| | | | | | | P | E | cumplim. | eficacia | Observación Cualitativas | P | E | cumplim. | eficacia | Observación Cualitativas | P | E | C | eficacia | Observación Cualitativas | P | E | C | Eficacia | Observación Cualitativas | P | E | C | | Observación Cualitativas | Meta Proyectada | Meta Ejecutada | Cumplimiento | eficacia |
| 1 | Alcance 1. | Realizar interventoría al fortalecimiento a los Consejos de cuenca En este | | | 20,00% |
| 1.1 | Actividad 1. | Realizar informe de interventoria tecnico, administrativo, juridico al fortalecimiento de los consejos de cuenca | 1 | Informe | 20,00% | 0,3 | 0,3 | 100,00% | 6,00% | | 0,2 | 0,2 | 100,00% | 4,00% | | 0,15 | | 0,00% | 0,00% | | 0,15 | | 0,00% | 0,00% | | 0,2 | | 0,00% | 0,00% | | 1,00 | 0,50 | 50,00% | 10,00% |
| 1.2 | Actividad 2. | | 0 | | 0,00% | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 1.3 | Actividad 3. | | 0 | | 0,00% | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 1.4 | Actividad 4. | | 0 | | 0,00% | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 1.5 | Actividad 5. | | 0 | | 0,00% | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 1.6 | Actividad 6. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 1.7 | Actividad 7. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 1.8 | Actividad 8. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| | Total Alcance 1 | | 1 | | 20,00% | | | | 1,20% | | | | | 0,80% | | | | | 0,00% | | 0,15 | 0 | 0,00% | 0,00% | | 0,2 | 0 | 0,00% | 0,00% | | | | | 2,00% |
| 2. | Alcance 2. | Realizar interventoría a la implementación de acuerdos protocolizados en las Consultas Previas de los POMCA de los ríos Aburrá y Aurra | 0 | | 25,00% |
| 2.1 | Actividad 1. | Realizar informe de interventoria tecnico, administrativo, juridico a la implementacion de acuerdos protocolizados en las consultas previas de los rios aburra y aurra | 1 | informe | 25,00% | 0,3 | 0,3 | 100,00% | 7,50% | | 0,3 | 0,3 | 100,00% | 7,50% | | 0,1 | | 0,00% | 0,00% | | 0,15 | | 0,00% | 0,00% | | 0,15 | | 0,00% | 0,00% | | 1,00 | 0,60 | 60,00% | 15,00% |
| 2.2 | Actividad 2. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 2.3 | Actividad 3. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 2.4 | Actividad 4. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 2.5 | Actividad 5. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 2.6 | Actividad 6. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 2.7 | Actividad 7. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 2.8 | Actividad 8. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| | Total Alcance 2 | | 1 | | 25,00% | | | | 1,88% | | | | | 1,50% | | | | | 0,00% | | 0,15 | 0 | 0,00% | 0,00% | | 0,15 | 0 | 0,00% | 0,00% | | | | | 3,75% |
| 3 | Alcance 3. | Realizar interventoría a la implementación de actividades prioritarias del componente programático de los POMCA | | | 20,00% |
| 3.1 | Actividad 1. | Realizar informe de interventoria tecnico, administrativo, juridico a la implementacion de actividades prioritarias del componente programatico de los Pomcas | 1 | informe | 20,00% | 0,3 | 0,3 | 100,00% | 6,00% | | 0,3 | 0,3 | 100,00% | 6,00% | | 0,05 | | 0,00% | 0,00% | | 0,15 | | 0,00% | 0,00% | | 0,2 | | 0,00% | 0,00% | | 1,00 | 0,60 | 60,00% | 12,00% |
| 3.2 | Actividad 2. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 3.3 | Actividad 3. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 3.4 | Actividad 4. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 3.5 | Actividad 5. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 3.6 | Actividad 6. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 3.7 | Actividad 7. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 3.8 | Actividad 8. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| | Total Alcance 3 | | 1 | | 20,00% | | | | 1,20% | | | | | 1,20% | | | | | 0,00% | | 0,15 | 0 | 0,00% | 0,00% | | 0,2 | 0 | 0,00% | 0,00% | | | | | 2,40% |
| 4 | Alcance 4. | Realizar interventoría a la Articulación de los Instrumentos de planificación hidrológica y los instrumentos de planificación territorial. | | | 20,00% |
| 4.1 | Actividad 1. | Realizar informe de interventoria tecnico, administrativo, juridico a la articulacion de instrumentos de planificacion hidrologica y los intrumentos de planificacion territorial | 1 | | 20,00% | 0,3 | 0,3 | 100,00% | 6,00% | | 0,3 | 0,3 | 100,00% | 6,00% | | 0,2 | | 0,00% | 0,00% | | 0,1 | | 0,00% | 0,00% | | 0,1 | | 0,00% | 0,00% | | 1,00 | 0,60 | 60,00% | 12,00% |
| 4.2 | Actividad 2. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 4.3 | Actividad 3. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 4.4 | Actividad 4. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 4.5 | Actividad 5. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 4.6 | Actividad 6. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 4.7 | Actividad 7. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 4.8 | Actividad 8. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | | 0,00% | 0,00% |
| | Total Alcance 4 | | | | 20,00% | | | | 1,20% | | | | | 1,20% | | | | | 0,00% | | 0,1 | 0 | 0,00% | 0,00% | | 0,1 | 0 | 0,00% | 0,00% | | | | | 2,40% |
| 5 | General | Informe administrativo, legal y financiero de seguimiento | | | 15,00% |
| 5.1 | Actividad 1. | Generar informe mensual administrativo,legal, financiero | 1 | | 15,00% | 0,35 | 0,35 | 100,00% | 5,25% | | 0,38 | 0,38 | 100,00% | 5,70% | | 0,07 | | 0,00% | 0,00% | | 0,1 | | 0,00% | 0,00% | | 0,1 | | 0,00% | 0,00% | | 1,00 | 0,73 | 73,00% | 10,95% |
| 5.2 | Actividad 2. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 5.3 | Actividad 3. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 5.4 | Actividad 4. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 5.5 | Actividad 5. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 5.6 | Actividad 6. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 5.7 | Actividad 7. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| 5.8 | Actividad 8. | | 0 | | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | | | 0,00% | 0,00% | | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% |
| | Total Alcance 5 | | 1 | | 15,00% | | | | 0,79% | | | | | 0,86% | | | | | 0,00% | | 0,1 | 0 | 0,00% | 0,00% | | 0,1 | 0 | 0,00% | 0,00% | | | | | 1,64% |
| | Porcentajes totales del Contrato/Convenio | | | | 100,00% | | | | 6,26% | | | | | 5,56% | | | | | 0,00% | | | | 0,00% | | | | | 0,00% | | | | | | 12,19% |

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Convenio No. 110 CNT 2011-150	Valor:	$ 139.526.792
Objeto	"Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia."	
Fecha de Inicio	23 de noviembre de 2020	
Fecha de Vencimiento	23 de abril de 2021	
Ejecución Tiempo	49,01%	

| No | Descripción | | Unidad de medida | Cantidad | Valor por Unidad de Medida | Valor Total por producto | Período 1 | | | | Período 2 | | | | Período 3 | | | | Período 4 | | | | Período 5 | | | | Totales | | |
|---|
| | | | | | | | Meta Proyectada | Ejecución | Cumple | Observa. Cualitativas | Meta Proyectada | Ejecución | Cumple | Observa. Cualitativas | Meta Proyectada | Ejecución | Cumple | Observa. Cualitativas | Meta Proyectada | Ejecución | Cumple | Observa. Cualitativas | Meta Proyectada | Ejecución | Cumple | Observa. Cualitativas | Meta Proyectada | Meta Ejecutada | Cumplimiento |
| 1 | Alcance 1. | Realizar interventoría al fortalecimiento a los Consejos de cuenca En este |
| 1.1 | Actividad 1. | Realizar informe de interventoria tecnico, administrativo, juridico al fortalecimiento de los consejos de cuenca | Informe | 1 | $ 27.905.358 | $ 27.905.358 | $ 8.371.608 | $ 8.371.608 | 100,00% | | $ 5.581.072 | $ 5.581.071,68 | 100,00% | | $ 4.185.804 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 4.185.804 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 5.581.072 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 27.905.358 | $ 13.952.679 | 50,00% |
| 1.8 | Actividad 8. | 0 | 0 | 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% |
| | Total Alcance 1 | | | | | $ 27.905.358 | $ 8.371.608 | $ 8.371.608 | 100,00% | | $ 5.581.072 | $ 5.581.072 | 100,00% | | $ 4.185.804 | $ 0 | 0,00% | | $ 4.185.804 | $ 0 | 0,00% | | $ 5.581.072 | $ 0 | 0,00% | | $ 27.905.358 | $ 13.952.679 | 50,00% |
| 2 | Alcance 2. | Realizar interventoría a la implementación de acuerdos protocolizados en las Consultas Previas de los POMCA de los rios Aburrá y Aurra |
| 2.1 | Actividad 1. | Realizar informe de interventoria tecnico, administrativo, juridico a la implementacion de acuerdos protocolizados en las consultas previas de los rios aburra y aurra | informe | 1 | $ 34.881.698 | $ 34.881.698 | $ 10.464.509 | $ 10.464.509 | 100,00% | | $ 10.464.509 | $ 10.464.509,40 | 100,00% | | $ 3.488.170 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 5.232.255 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 5.232.255 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 34.881.698 | $ 20.929.019 | 60,00% |
| 2.8 | Actividad 8. | 0 | 0 | 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% |
| | Total Alcance 2 | | | | | $ 34.881.698 | $ 10.464.509 | $ 10.464.509 | 100,00% | | $ 10.464.509 | $ 10.464.509 | 100,00% | | $ 3.488.170 | $ 0 | 0,00% | | $ 5.232.255 | $ 0 | 0,00% | | $ 5.232.255 | $ 0 | 0,00% | | $ 34.881.698 | $ 20.929.019 | 60,00% |
| 3 | Alcance 3. | Realizar interventoría a la implementación de actividades prioritarias del componente programático de los POMCA |
| 3.1 | Actividad 1. | Realizar informe de interventoria tecnico, administrativo, juridico a la implementacion de actividades prioritarias del componente programatico de los Pomcas | informe | 1 | $ 27.905.358 | $ 27.905.358 | $ 8.371.608 | $ 8.371.608 | 100,00% | | $ 8.371.608 | $ 8.371.607,52 | 100,00% | | $ 1.395.268 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 4.185.804 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 5.581.072 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 27.905.358 | $ 16.743.215 | 60,00% |
| 3.2 | Actividad 2. | 0 | 0 | 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% |
| 3.3 | Actividad 3. | 0 | 0 | 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% |
| 3.4 | Actividad 4. | 0 | 0 | 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% |
| 3.5 | Actividad 5. | 0 | 0 | 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% |
| 3.6 | Actividad 6. | 0 | 0 | 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% |
| 3.8 | Actividad 8. | 0 | 0 | 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% |
| | Total Alcance 3 | | | | | $ 27.905.358 | $ 8.371.608 | $ 8.371.608 | 100,00% | | $ 8.371.608 | $ 8.371.608 | 100,00% | | $ 1.395.268 | $ 0 | 0,00% | | $ 4.185.804 | $ 0 | 0,00% | | $ 5.581.072 | $ 0 | 0,00% | | $ 27.905.358 | $ 16.743.215 | 60,00% |
| 4 | Alcance 4. | Realizar interventoría a la Articulación de los instrumentos de planificación hidrológica y los instrumentos de planificación territorial. |
| 4.1 | Actividad 1. | Realizar informe de interventoria tecnico, administrativo, juridico a la articulacion de instrumentos de planificacion hidrologica y los intrumentos de planificacion territorial | 0 | 1 | $ 27.905.358 | $ 27.905.358 | $ 8.371.608 | $ 8.371.608 | 100,00% | | $ 8.371.608 | $ 8.371.607,52 | 100,00% | | $ 5.581.072 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 2.790.536 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 2.790.536 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 27.905.358 | $ 16.743.215 | 60,00% |
| 4.8 | Actividad 8. | 0 | 0 | 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% |
| | Total Alcance 4 | | | | | $ 27.905.358 | $ 8.371.608 | $ 8.371.608 | 100,00% | | $ 8.371.608 | $ 8.371.608 | 100,00% | | $ 5.581.072 | $ 0 | 0,00% | | $ 2.790.536 | $ 0 | 0,00% | | $ 2.790.536 | $ 0 | 0,00% | | $ 27.905.358 | $ 16.743.215 | 60,00% |
| 5 | General | Informe administrativo, legal y financiero de seguimiento |
| 5.1 | Actividad 1. | Generar informe mensual administrativo,legal, financiero | 0 | 1 | $ 20.929.019 | $ 20.929.019 | $ 7.325.157 | $ 7.325.157 | 100,00% | | $ 7.953.027 | $ 7.953.027,14 | 100,00% | | $ 1.465.031 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 2.092.902 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 2.092.902 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 20.929.019 | $ 15.278.184 | 73,00% |
| 5.2 | Actividad 2. | 0 | 0 | 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% |
| 5.8 | Actividad 8. | 0 | 0 | 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0,00 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% |
| | Total Alcance 10 | | | | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% | | $ 0 | $ 0 | 0,00% |
| | Porcentajes totales del Contrato/Convenio | | | | | $ 139.526.792 | $ 42.904.489 | $ 42.904.489 | 100,00% | | $ 40.741.823 | $ 40.741.823 | 100,00% | | $ 16.115.344 | $ 0 | 0,00% | | $ 18.487.300 | $ 0 | 0,00% | | $ 21.277.836 | $ 0 | 0,00% | | $ 139.526.792 | $ 83.646.312 | 59,95% |

Validación OK

TOTAL PAGADO A LA FECHA DE CORTE

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

PAGOSIMPLE

Reporte planilla en línea

Fecha Creación reporte: 2021-01-26, 18:44:10 PM

No planilla	PIN	No Pago Consolidado	Forma de elaboración	Fecha de guardada	Fecha de Transacción	Tipo	Periodo	Estado	Sucursal	Valor
1035323429			EN LINEA	2021-01-26 11:22:05 AM	2021-01-26 12:00:00 AM	I	202012	PAGADA		$136.800,00